

59



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS



**LAS RELACIONES DIPLOMÁTICAS
ENTRE MEXICO Y FRANCIA DE 1839 A 1848**

TESIS

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:

LICENCIADA EN HISTORIA

P R E S E N T A:

IRINA SUSANA VALLADARES GARCIA

ASESORA: DRA. JOSEFINA ZORAIDA VAZQUEZ



FILOSOFIA
Y LETRAS
UNAM

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

MEXICO, D. F.

NOVIEMBRE 2002



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

**LAS RELACIONES DIPLOMÁTICAS
ENTRE MÉXICO Y FRANCIA DE 1839 A 1848**

**TESIS
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADA EN
HISTORIA
PRESENTA:
IRINA SUSANA VALLADARES GARCÍA**

2002

A mucha gente querida dedico mi trabajo.

A la memoria de los ausentes:

**Concepción Martínez López
Herlinda López Rodríguez
Juana Sosa Arango
José Valladares Arriola
Sotero García Cedillo**

A mis padres por su apoyo incondicional sobre todo en momentos difíciles:

**Susana García Martínez
Oscar Gildardo Valladares Sosa**

A mis hermanos:

Pável, Sandor, Oscar, Omar y Tea.

Al doctor Ricardo Winckelmann Stopella por su calidez, enseñanzas y comprensión.

A mis amigos de los martes:

Olivia, María, Juan, Josefá, Héctor, Carlos, Gabriel, Violeta, Candelaria, Bertha.

Agradecimientos:

Un agradecimiento muy especial para la asesora de esta tesis, la Dra. Josefina Zoraida Vázquez, quien tuvo la paciencia de leer con detenimiento mi trabajo.

De El Colegio de México debo recordar también a Silvia Correa Rojo por su apoyo.

Asimismo quiero externar mi agradecimiento a Roberto Marín del Archivo Histórico Genaro Estrada de la Secretaría de Relaciones Exteriores, por sus sugerencias siempre valiosas.

Por sus lecturas, comentarios, sugerencias y correcciones quiero mencionar a Benjamín Solís, Mauricio del Río y Enrique Saldaña.

ÍNDICE GENERAL

INTRODUCCIÓN.....	3
 CAPÍTULO I ANTECEDENTES	
-Los intereses de Europa en América.....	7
-La búsqueda del reconocimiento francés durante la Restauración.....	13
-La búsqueda del reconocimiento bajo la Monarquía de Julio.....	16
-Antoine Deffaudis, la agresión francesa y el paso de Baudin por Texas.....	22
 CAPÍTULO II ALLÈYE DE CYPREY Y LA RUPTURA DE LAS RELACIONES ENTRE MÉXICO Y FRANCIA EN 1845	
-La misión de Allèye de Cyprey en México.....	32
-Incidentes	35
-Otra causa de fricción: la expedición de Francisco Sentmanat.....	47
-El plan monárquico de Allèye de Cyprey	57
-El baño de Las Delicias y la ruptura de las relaciones franco-mexicanas.....	64
 CAPÍTULO III ESPAÑA, FRANCIA Y GRAN BRETAÑA FRENTE A TEXAS	
-Antecedentes	70
-La política de España hacia Texas.....	76
-Gran Bretaña y Francia intentan mediar entre México y Texas.....	77

CAPÍTULO IV LA LEGACIÓN FRANCESA BAJO SALVADOR BERMÚDEZ DE CASTRO

-¿Quién era Salvador Bermúdez de Castro?	82
-El gobierno mexicano en su relación con Estados Unidos	88
-Bermúdez y el restablecimiento de las relaciones franco-mexicanas.....	96
- Bermúdez y los súbditos de Francia.....	104

CAPÍTULO V HACIA EL RESTABLECIMIENTO DE LAS RELACIONES FRANCO-MEXICANAS

-La política exterior francesa antes de François Guizot.....	107
-La política exterior francesa con François Guizot.....	112
-La misión diplomática de José María Luis Mora en Londres	117
-Búsqueda del apoyo franco-británico para el tratado de paz.....	121
-correspondencia entre Mora y Paredes.....	124
-Información sobre el establecimiento de una monarquía en México.....	127
-El Tratado Guadalupe Hidalgo y la república francesa.....	132
-Renegociación del restablecimiento de las relaciones con Francia.....	134

CONCLUSIONES.....	141
-------------------	-----

APÉNDICE El Diario de los Debates, en la cuestión del Baño de las Delicias....	143
--	-----

BIBLIOGRAFÍA.....	148
-------------------	-----

INTRODUCCIÓN

El estudio de las difíciles relaciones diplomáticas entre México y las naciones europeas en el siglo XIX se torna obligatorio si queremos comprender las dificultades enfrentadas por nuestro país como nación independiente. Al respecto, uno de los temas que merece retomarse es el de las relaciones entre México y Francia dado que los momentos en que las historias de los dos países convergieron en ese siglo implicaron graves conflictos.

Cuando se revisa la producción historiográfica de las relaciones franco-mexicanas en el siglo XIX, predominan tres temas: la guerra de los pasteles de 1838-1839 o como la nombran los historiadores franceses, la expedición mexicana; la Intervención francesa de 1862 para establecer el Segundo Imperio; y los "Barcelonnettes", colonia muy industrializada durante el Porfiriato, con su origen desde la década de los cuarenta.

El periodo entre "la guerra de los pasteles" y la Intervención francesa de 1862 quedó como un vacío en el que parecía no haber sucedido nada digno de ser historiado, olvidando que la ruptura de 1845 fue uno de los elementos que contribuyó al aislamiento internacional de México durante

su guerra con Estados Unidos. Este trabajo se ocupa de los eventos que la desencadenaron.

El estudio se basó en fuentes primarias de los archivos históricos de la Secretaría de Relaciones Exteriores, de la Secretaría de la Defensa Nacional, del Fondo Reservado de la Universidad Autónoma de México, de la Biblioteca del Instituto Nacional de Antropología e Historia, de la Colección Especial de El Colegio de México y del Centro de Estudios de Historia de México Condumex. También se ha hecho una consulta de artículos de revistas, tesis y libros de historia mexicana y francesa.

El trabajo aborda temas de gran importancia en la historia de las relaciones diplomáticas mexicanas y la labor que desempeñó la Secretaría de Relaciones Exteriores a través de sus ministros en Europa, en esa época tan difícil que, por la debilidad del país, tuvieron que recurrir a una defensa jurídica.

La estructura del trabajo comprende cinco capítulos, el primero se inicia con los intereses de Europa en América desde la época de Napoleón, para centrarse después en los que Francia tuvo en México tanto en la época de la Restauración como en la Monarquía de Julio. Nos detenemos por su importancia, en la agresión de 1838-1839 y en el reconocimiento de la independencia de Texas por Francia en 1839.

El segundo capítulo analiza el encargo de Allèye de Cyprey (1839-1845), ministro plenipotenciario francés que por su carácter soberbio y poco diplomático llevó a la ruptura de las relaciones franco-mexicanas en 1845, este ministro además, era el creador de un proyecto monárquico que no llegó a ser apoyado por su gobierno. Por desgracia, esta ruptura se produjo

en un momento de crisis para México, cuando Estados Unidos preparaba la invasión del país.

El capítulo tercero se remonta a los orígenes de la colonización en Texas para explicar su independencia y posterior anexión a los Estados Unidos en 1845, a pesar de un intento franco-británico para garantizar su permanencia como país independiente. La anexión se vincula con el desencadenamiento de la guerra entre México y Estados Unidos.

El capítulo cuarto presenta el desempeño de otro ministro monarquista, el representante de España, Salvador Bermúdez de Castro, encargado interinamente de la legación de Francia en México (1845-1847), quien mantuvo enterado a François Guizot, ministro de Asuntos Extranjeros de Francia, de los vaivenes de la política mexicana; de las condiciones de los súbditos franceses; del avance de las tropas norteamericanas en territorio mexicano y de las negociaciones para reanudar las relaciones diplomáticas satisfaciendo las demandas francesas.

El capítulo quinto aborda varios aspectos de la política francesa y mexicana. Primeramente la política exterior que siguió Francia durante la Monarquía de Julio (1830-1848) en especial el significado de la *entente cordiale* con Gran Bretaña que trató de mantener el ministro François Guizot y la política francesa hacia América. Enseguida analiza la misión encargada a José María Luis Mora en 1847 para conseguir un apoyo franco-británico que garantizara el tratado de paz entre Estados Unidos y México. Aquí damos cuenta de los aspectos que impidieron que se llevara a cabo esa garantía. El desempeño de Mora permitió, por otra parte, que se conociera la inclinación del gobierno de Luis Felipe por una monarquía para México.

Finalmente llegamos al año de 1848 que por razones diferentes, tuvo importancia para México y Francia. En febrero caía la Monarquía de Julio y

en la Villa de Guadalupe Hidalgo, se firmaba el tratado de paz entre México y Estados Unidos. La República que se instauró en Francia tras la revolución de febrero, vio en la indemnización a México, que planteaba el tratado, una oportunidad para obtener un pago por concepto de reclamaciones francesas. En este capítulo damos cuenta de los resultados de la negociación. Con ese gobierno republicano buscó el de México obtener una satisfacción por las injurias sufridas del ministro Allèye de Cyprey en 1845 y para hacer cesar el arreglo del 24 de julio de 1847 que había restablecido las relaciones con México sobre bases inconstitucionales.

El análisis de la crisis mexicana de los años 1845-1848 nos parecen capitales para el entendimiento del México de la segunda mitad del siglo XIX y para esclarecer la difícil relación con Francia que al igual que México buscaba un proyecto nacional.

CAPÍTULO I ANTECEDENTES

Los intereses de Europa en América

Desde la aparición de América en el escenario internacional, los países europeos manifestaron intereses expansionistas y comerciales y buscaron competir con Portugal y España que habían abierto la expansión cultural, política y económica en el mundo.

Aunque los españoles nunca lograron cerrar sus colonias al comercio exterior durante el siglo XVIII y XIX se vieron obligados a abrirlas, tanto en razón del Tratado de Utrecht como por las necesidades creadas por la Revolución francesa y luego el orden napoleónico. De todas maneras, los conocimientos sobre América eran precarios; ellos se debían a unos cuantos viajeros que aprovecharon la apertura para realizar exploraciones científicas. Así, *El Ensayo Político sobre el reino de la Nueva España* de Alexander Von Humboldt resaltó las bondades de los recursos naturales de Nueva España e inspiró a otros a viajar a México y seguir explorando y divulgando sus apreciaciones. Con la Independencia esos viajeros se multiplicaron, y hay que subrayar que los escritos de los franceses no fueron muy benéficos a México pues sugerían la presencia de su corona incluso invitando a la intervención.¹

¹ Véase Margarita Martínez Leal, *Posibles antecedentes de la Intervención francesa de 1862* (a

Napoleón Bonaparte albergó un proyecto colonial en el que incluyó a América española. El emperador deseaba, en un principio, que las colonias siguieran unidas a la metrópoli para que fueran su apoyo político y económico en la lucha contra Gran Bretaña.² Más tarde, se dio cuenta de que era imposible realizar ese proyecto y ante el temor de que el rey de España, o su hijo, se refugiaran en una de sus colonias, decidió llevarlos a Bayona en donde en 1808 fueron obligados a entregarle la Corona.

Tras la invasión de Napoleón Bonaparte a España en 1808, el emperador ordenó al conde de Champigny, su ministro de Asuntos Extranjeros, que preparara un correo para enviarlo a las colonias en el Nuevo Mundo aclarando el cambio de dinastía en la península. Contrariamente a lo que Napoleón esperaba, en la Nueva España al igual que en otras partes de América, las autoridades ignoraron el correo.³ Esto y la compleja situación en España, inclinaron a Napoleón a favorecer la independencia de las colonias españolas desde 1809.

Si España pierde sus colonias, será porque así lo ha deseado, el emperador no se opondrá jamás a la independencia de las naciones continentales de América, esta independencia se encuentra en el orden necesario de los acontecimientos, ella es justa y está en el interés de todas las potencias. Nada de lo que pueda contribuir a la felicidad de América se opone a la prosperidad de Francia que será siempre suficientemente rica cuando se vea tratada con igualdad por todas las naciones y todos los mercados de Europa. Ya sea que los pueblos de México y Perú quieran estar unidos a su metrópoli, o que quieran elevarse a la altura de una noble independencia. Francia no se opondrá con la condición de que estos pueblos no

través de las obras de viajeros franceses), Tesis, México, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), 1963.

² Jacques Penot, *Relations entre la France et le Mexique 1808 à 1840, un chapitre d'histoire écrit par les marins et diplomates français*, t. 1, París, Paris x-Universidad de Lille/Librerie Honoré Champion, 1975, p. 63.

³ *Ibid.*, pp. 62 y 78.

establezcan ninguna relación con Inglaterra.⁴

Las conquistas napoleónicas en Europa, llevaron a Gran Bretaña, Rusia, Prusia y Austria a volver a formar una Gran Alianza mediante la firma del Pacto de Chaumont (marzo 1814) que fijaba un compromiso de veinte años para mantener la paz y el equilibrio en Europa.⁵

Tras la batalla de Leipzig (16-19 de octubre de 1813) un aire de derrota se empezó a respirar entre las tropas napoleónicas. En marzo de 1814 José Bonaparte, como jefe del Consejo de Regencia de Francia, se manifestó a favor de la paz, pues consideraba que proseguir con la guerra terminaría cansando al pueblo.⁶ Francia fue invadida por las tropas aliadas y para el último día del mes José Bonaparte firmó la capitulación de París. El descontento de Napoleón fue inmenso pero continuó luchando hasta que el 6 de abril de 1814 abdicó⁷ y fue conducido prisionero a la isla de Elba.

Mientras tanto, una pequeña pero organizada facción legitimista había estado trabajando para instalar en el trono francés a Luis Stanislas futuro Luis XVIII. Esa facción convenció a las potencias de que esa era la opción más viable para el país. Los Borbones volvieron al trono de Francia y en el mes de mayo de 1814, el Tratado de París puso fin a la guerra. Al mes siguiente Luis XVIII otorgaba una constitución al pueblo francés iniciando el periodo de la Restauración.

Un año después, Viena —ciudad que representaba el espíritu del antiguo régimen— fue testigo de un Congreso en el que se organizaría un nuevo orden para Europa cuyo objetivo principal era mantener en

⁴ *Le Moniteur Universel*, París, 14 de diciembre de 1809, núm 348, citado en *ibid.*, p. 97.

⁵ Peter Richard Rohden, *Esplendor y ocaso de la diplomacia clásica*, Madrid, Revista de Occidente, 1942, p. 26.

⁶ "No puedo equivocarme porque mi manera de ver es conforme a la de todos. Estamos en vista de una disolución total, no hay otra salvación más que la paz", José Bonaparte citado en Georges Bertier de Sauvigny, *La Restauración*, Saint-Juste-la-Pendue, Flammarion, 1974, p. 22. (traducción nuestra).

⁷ *Ibid.* pp.37-41.

equilibrio a los Estados europeos. Pronto se reconoció la importancia de Francia como potencia monárquica gracias a la diplomacia de Charles Maurice de Talleyrand ministro de Asuntos Extranjeros, así como las fronteras que el país tenía antes de la época revolucionaria.⁸ Talleyrand, logró introducir el principio de legitimidad para la reconstrucción europea.⁹ Sin embargo, la desconfianza hacia Francia persistió y para vigilarla se creó la Conferencia de Embajadores. Ninguno de los estados se fiaba plenamente de los Borbones, pues temían que aspiraran a las conquistas de la revolución.¹⁰ Finalmente, el regreso de Napoleón en 1815, permitió a Gran Bretaña dar el tiro de gracia al poder del corso con la batalla de Waterloo (18 de junio) y fortalecer su lugar de potencia dominante en el nuevo orden.

Por un momento se discutió en el Congreso de Viena, si era conveniente que los Borbones regresaran a Francia, pues habían demostrado su incapacidad para gobernar, el zar Alejandro I propuso una monarquía confiada al duque de Orleans quien se encontraba refugiado en Gran Bretaña, por su parte el gabinete de San James se inclinaba por el regreso de Luis XVIII, finalmente fue la presteza con la que el rey volvió lo que frenó las especulaciones.¹¹

Por iniciativa de Alejandro I, zar de Rusia, las potencias del este de Europa (Prusia, Rusia y Austria) formaron la Santa Alianza mediante un tratado que las comprometía a proteger la religión, la paz, la justicia y el régimen monárquico. Gran Bretaña se sumó posteriormente a ellas para conservar el orden europeo, pero para el zar no bastaba con la Cuádruple Alianza, que sólo se ocupaba de asuntos políticos y por lo tanto vigilaba a

⁸ Peter Richard Rohden, *op. cit.*, p. 60.

⁹ Josefina Zoraida Vázquez, *México y el Mundo. Historia de sus relaciones exteriores. México, Gran Bretaña y otros países 1821-1848*, t. II, México, El Colegio de México/Senado de la República, 1990, p. 26.

¹⁰ Geoffrey Brunn, *La Europa del siglo XIX*, México, Fondo de Cultura Económica (FCE), 1964, p. 19.

¹¹ André Jardin y André Jean Tudesq, *La France des notables*, París, Éditions du Seuil, 1973, p.29.

Francia, sino que consideraba que tanto en las relaciones de política exterior como en la actitud ante los súbditos las potencias debían obrar "según las sublimes verdades de la religión del Salvador".¹²

Ahora bien, en la Europa de la Restauración el panorama era complejo, pese a los intentos de homogeneización de intereses. Las potencias de la Santa Alianza enarbolaban el legitimismo al que se somó España, por su endeble situación ante sus colonias. Los directores de la diplomacia británica consideraban ridículo el legitimismo pero no la Corona. Alejada de la política de la Santa Alianza, Gran Bretaña sabía que sus intereses tendían a favorecer la independencia, pero no podía romper con España. Francia, por su parte estaba comprometida con el legitimismo abanderado por la Santa Alianza, gracias al cual el rey había recobrado el trono. En 1823 el gobierno de Luis XVIII tendría la oportunidad de mostrarse defensor de esta posición al apoyar a Fernando VII a restablecer el absolutismo en España. Francia también tenía interés en el comercio con las ex colonias españolas y, al tratar de conciliar sus intereses concibió también extender el régimen monárquico a ellas. Para ello envió varias misiones.¹³

¹² Peter Richard Rohden, *op. cit.*, p. 189.

¹³ Aunque Francia se declaró neutral en el conflicto entre España y sus ex colonias, buscó información para establecer una monarquía en América. En un principio comisionó a dos grupos de agentes, uno dirigido a Colombia y otro a México. Los comisionados en México fueron Julien Schmaltz y Aquiles de la Motte. La misión falló pues a principios de 1824 se apresó a los agentes y se les expulsó del país. Véase Jacques Penot, *Primeros contactos diplomáticos entre Francia y México 1808-1838*. México, Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) (Archivo Histórico Diplomático, tercera época, núm. 6), p. 44. El siguiente intento consistió en enviar al marino Samuel, con la misión aparente de hacer comprender al gobierno mexicano que Francia no se había comprometido a ayudar a España a reconquistar América, sino más bien a ser mediadora entre las dos. Pero las instrucciones dadas a Samuel también le pedían que recabara informes sobre agricultura, industria, comercio, finanzas, militares, recursos públicos, población, disposición de los habitantes hacia ciertas naciones de Europa, personalidades públicas, influencia de Inglaterra y opiniones sobre la forma de gobierno más adecuada para México. Se insistía en que Samuel debía declarar que lo que hacía era a título personal y que había sido enviado por el gobernador de la Martinica. Estas líneas dejan claro que se trataba de un espía. Véase *ibid.*, p. 50. Otra misión fue la

Para las naciones hispanoamericanas era fundamental lograr el reconocimiento como estados independientes. México lo logró de Colombia, Perú, Chile y Estados Unidos en 1822.¹⁴ El más importante y más buscado por todas las naciones hispanoamericanas era el de Gran Bretaña, que México consiguió finalmente en 1° de enero de 1825 gracias a varios factores: las negociaciones de José María Michelena y Vicente Rocafuerte, en colaboración con otros hispanoamericanos,¹⁵ la presión que ejercieron los comerciantes ingleses ante su gobierno, reforzada por la presión de Georges Canning ministro responsable del Foreign Office y el primer ministro lord Liverpool que amenazaron a su gobierno con renunciar.¹⁶ Sin embargo, no sucedería lo mismo con Francia.

de Courtois Saint-Clair, quien fue objeto de sospechas por parte de las autoridades mexicanas: se le consideró también espía y se le formuló una sumaria. En 1827, desde Francia, Thomas Murphy comunicó al gobierno mexicano que el Sr. Raffignac, conocido monarquista, trataba de conseguir ser nombrado por Francia agente diplomático en México. Por otro lado, el general D'Alvimar, que había permanecido en la Nueva España durante los años de lucha por la independencia, fue expulsado de México en 1825 o 1826 porque estaba indagando si la nación aceptaría una monarquía. Al llegar D'Alvimar a Europa se concentró en hacer una mala publicidad sobre la situación de México, "hundido en el caos por haber adoptado como tipo de gobierno el republicano." Véase Jorge Flores, *Lorenzo de Zavala y su misión diplomática en Francia 1834-1835*. México, SRE, 1951, pp. 39-62.

¹⁴ Josefina Zoraida Vázquez, *op. cit.*, pp. 81-89.

¹⁵ Jaime E. Rodríguez O., *El nacimiento de Hispanoamérica. Vicente Rocafuerte y el hispanoamericanismo, 1808-1832*, México, FCE, 1980, pp. 121-149.

¹⁶ Josefina Zoraida Vázquez, María del Refugio González, *Tratados de México. Soberanía y territorio 1821-1910*, México, SRE, 2000, p. 44.

La búsqueda del reconocimiento francés durante la Restauración

México tenía interés en lograr también el reconocimiento francés y, desde 1822, Agustín de Iturbide había encargado esa misión a Lucas Alamán. José Manuel de Herrera, ministro de Relaciones Exteriores, le había enviado las instrucciones a seguir¹⁷ para negociar con el rey de Francia y de cualquier otra nación extranjera. Pero Alamán nunca desempeñó el encargo porque no lo aceptó, de manera que la única relación con Francia era la que mantenía el agente Thomas Murphy.¹⁸

Desde luego el reconocimiento de Gran Bretaña, invitó a otros países a hacer lo mismo. Movidos, sobre todo, por sus intereses comerciales, los Países Bajos, Hannover, Prusia y Dinamarca firmaron tratados comerciales con México. Francia era presa del legitimismo y no cambió de actitud, la Restauración era renuente a reconocer la independencia de las ex colonias españolas, a pesar de los esfuerzos de Murphy y de Manuel Eduardo de Gorostiza, representante de Méxco en Londres, lo cual decidió al ministro Sebastián Camacho —ministro de Relaciones de México comisionado para concluir el tratado con Gran Bretaña— a trasladarse a París e intentar influir en la política que se seguía con respecto de México.

Jean Baptiste Guillaume Joseph, conde de Villèle, ministro de Asuntos Extranjeros de Francia, explicó a Camacho que su país no podía reconocer a México por sus lazos de sangre y amistad con España, pero

¹⁷ Instrucciones del ministro de Relaciones Exteriores del Imperio Mexicano a Lucas Alamán, Archivo Histórico Genaro Estrada (AHGE)-SRE, México, exp. L-E 364, en María Eugenia López de Roux, *El reconocimiento de la independencia de México*, México, SRE, 1995, pp. 287-288.

¹⁸ Thomas Murphy era un español que había vivido mucho tiempo en Nueva España en donde contrajo matrimonio, fue diputado a Cortes de la Península en 1821 y se desempeñó como agente comercial y confidencial de México en Francia. Por la ley del 10 de mayo de 1827 que prohibía que los españoles ejercieran cargos públicos, entregó su encargo, por orden de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México a su hijo, Jorge Flores, *op. cit.*, p. 29. Por su parte Francia nombró desde 1825 agentes comerciales para América. Josefina Zoraida Vázquez, *Tratados...*, p. 64.

hubo un avance que llevó al ministro mexicano a firmar las Declaraciones del 8 de mayo de 1827. Éstas fueron interpretadas por él como un reconocimiento *de facto* y establecían:

1. Que Francia estaba convencida de que la Independencia de las Américas era un hecho.
2. Que Francia, como México, ansiaba formalizar sus relaciones por medio de tratados.
3. Que estos tratados se celebrarían una vez que las tropas francesas evacuaran España.
4. Que Francia no había dado ni daría a España ninguna ayuda contra las Américas.¹⁹

La relación establecida aplicaría la reciprocidad y el mutuo otorgamiento de nación más favorecida en el comercio y la navegación. En realidad, la anuencia francesa respondía a la presión de sus comerciantes, pero las declaraciones no entraron en vigor por falta de aprobación legal.

Después de la derrota de la expedición de reconquista de Isidro Barradas en 1829, Lucas Alamán escribió a Murphy comentándole que la derrota podía ser un argumento “persuasivo y convincente para lograr de Francia una mediación amistosa”.²⁰ Murphy, no obstante, veía la situación desde un ángulo muy diferente:

Si me es permitido exponer mi opinión, la España el día que abra la puerta a negociaciones con nosotros, ha de pretender el establecimiento de una monarquía en México bajo un príncipe de su casa y no hay duda de que el príncipe Polignac habría de apoyar esta pretensión.²¹

Carlos X al igual que su hermano, no comprendió ni trató de entender los cambios políticos por los que había pasado Francia durante la época napoleónica y su manera de gobernar apoyándose en los ultra

¹⁹ AHGE, SRE, México, Exp. 5-9-8260, f. 50.

²⁰ Lucas Alamán a Thomas Murphy, México, enero de 1830, citado en Jorge Flores, *op. cit.*, p. 65.

²¹ Thomas Murphy, citado en *ibid.*, p. 66.

realistas y dando al clero mayor importancia que la que le había concedido Napoleón, escandalizó a los burgueses. La anécdota de su consagración en Reims al estilo del Antiguo Régimen no es un acontecimiento sin importancia y marcó la línea que deseaba seguir el rey. Ya desde el año de 1827 la oposición liberal comenzó a hacer fuertes críticas al gobierno. Carlos X desencadenó una crisis al disolver la Cámara que pedía la renuncia de Jules Auguste Armand, príncipe de Polignac. Aunque se llevaron a cabo nuevas elecciones, los opositores al gobierno pasaron de 221 a 274, en esa coyuntura, el rey decidió publicar cuatro ordenanzas (26 de julio de 1830) que desencadenaron una crisis, éstas establecían:

1. La supresión de la libertad de prensa.
2. La disolución de la nueva Cámara.
3. El número de diputados se reducía a 238
4. Los colegios electorales eran convocados entre el 6 y 13 de septiembre y la nueva Cámara abriría sus sesiones el 28 del mes.²²

Estas ordenanzas exasperaron sobre todo a los periodistas quienes apoyados por la clase obrera de la capital iniciaron rápidamente la insurrección que en poco tiempo —en la noche del 27 al 28 de julio— se convirtió en revolución.²³

El rey huyó y el 30 de julio, una proclama redactada por Thiers establecía que Carlos X no podía regresar a París porque había derramado la sangre del pueblo, exponía que la república provocaría divisiones y conflictos con el resto de Europa, al final afirmaba: "Luis Felipe es un príncipe comprometido a la causa de la revolución. El duque de Orleáns es un rey ciudadano."²⁴ Los diputados enviaron a Thiers a entrevistarse con el duque de Orleáns y para el 31 de julio Luis Felipe dirigió al pueblo francés

²² Geores Bertier de Sauvigny, *La France de la Restauration*, pp. 445-446; André Jardin y André Tudesq, *op. cit.*, pp.116-124.

²³ A. Jardin y A. Tudesq, *op. cit.*, pp. 120-121.

²⁴ Thiers citado en *ibid.*, p. 123.

una proclama en la que aceptaba ser el lugarteniente del reino, ese mismo día se dirigió a la Alcaldía de la ciudad en donde desde el balcón lo saludaba al lado de La Fayette. La propuesta de los diputados para que ocupara en trono le llegó el 7 de agosto dos días después juraba observar una constitución revisada y tomaba el poder como Luis Felipe I rey de los franceses.²⁵ La solución no satisfizo a los repúblicanos quienes lo combatirían a lo largo de su reinado, en el exterior la opción orleanista tampoco complació a las potencias del este.

La búsqueda del reconocimiento francés durante la Monarquía de Julio

Hemos dicho que Napoleón consideraba a Hispanoamérica como área política importante y contempló la posibilidad de incorporarla a su proyecto imperial. Si en otros aspectos la Restauración había querido distanciarse de las políticas seguidas por el imperio napoleónico, éste no era el caso e intentó establecer la monarquía en América. Años más tarde Luis Felipe de Orleans consideró que México debía ser reconocido, pero el reconocimiento *de jure* —como veremos— no se logró sino después de una agresión militar.

Si para México era importante ser reconocido, para el rey de las barricadas —como se le conoció— también lo era lograr el de Gran Bretaña y otros países. Como Europa temía nuevas agresiones francesas, Luis Felipe hizo una declaración el 3 de agosto 1830: “Francia demostrará a Europa que ella quiere la paz tanto como la libertad y no quiere más que la felicidad y tranquilidad de sus vecinos”. Para el 31 de agosto, el gobierno británico reconocía a la Monarquía de Julio.²⁶

Una nueva etapa se inauguraba, eran sin duda nuevos tiempos:

²⁵ *Ibid.*, p.124.

²⁶ *Ibid.* pp. 174-175.

Francia buscaba hacerse un lugar entre las naciones europeas y México deseaba que la nueva monarquía lo reconociera. En la búsqueda por el reconocimiento, los países hispanoamericanos contaban con un abogado entre los notables franceses, el marqués de La Fayette. En ese sentido el "héroe de dos mundos"²⁷ había iniciado su tarea desde julio de 1829; en su último discurso bajo los Borbones se refirió al proyecto de ley que preveía que en México se aumentarían 10% los impuestos por importación de mercancías provenientes de naciones que no reconocieran su independencia. La Fayette subrayaba las numerosas peticiones de las cámaras de comercio francesas y sostenía que era innegable que en México había muchos desórdenes, los cuales se explicaban por dos causas importantes: una tenía que ver con la amenaza constante que representaba España y otra con las intrigas europeas empeñadas en querer introducir viejas instituciones en México, concretamente la monarquía. De acuerdo con el general, suprimir ambas causas sería suficiente para que el panorama en México mejorara, y con ello lograr un incremento del comercio francés en ese país.²⁸

Desde París, el 27 de agosto de 1829, Thomas Murphy daba cuenta al gobierno mexicano del apoyo de La Fayette hacia la causa del reconocimiento. A pesar de ello, consideraba que México debía presionar a los países que no habían otorgado aún el reconocimiento, para cuyos representantes propuso un trato distinto a la vez que pedía que el gobierno mexicano cambiara su estatus como representante, pues tenerlo sólo como

²⁷ El general francés, había luchado en la guerra de independencia norteamericana y en la revolución de 1789. Fue un opositor del imperio y se consideró siempre liberal. Véase Patrice Gueniffey, "La Fayette" en François Furet y Mona Ozouf, *Dictionnaire critique de la Révolution Française (Acteurs)*, Manchecourt, Flammarion, 1992, pp. 148-161.

²⁸ Luis Weckmann, "La Fayette et la reconnaissance de l'indépendance du Mexique", en *Nouvelles du Mexique* (Revista trimestral de la Embajada de México en París) núm. 11, octubre de 1957, p. 16. (Quiero agradecer a la Dra. Mercedes de Vega por conseguirme este artículo en la Embajada mexicana en París.)

agente comercial perjudicaba las relaciones franco mexicanas.²⁹ Hasta entonces sólo se contaba con las Declaraciones firmadas por Camacho que manifestaban el interés por favorecer el comercio entre los países; pero que no estaban vigentes por no tener ratificación. No había por tanto reconocimiento de *jure*, ni se contaba con una base jurídica para el comercio.

La Fayette pensaba que el reconocimiento debía otorgarse de manera incondicional. Así, el 4 de septiembre de 1830, bajo la nueva monarquía de Orleáns y frente a la Cámara de Diputados, obligó a Molé a informar la política que el gobierno iba a seguir con los países hispanoamericanos:

Sr. La Fayette. Yo pido permiso para decir algunas palabras sobre un tema de mucha importancia para el comercio francés [...] Las repúblicas de Sudamérica y México han sido desde tiempo atrás [...] reconocidas por los Estados Unidos. Inglaterra lo hizo después de una larga duda [...] Francia no las ha reconocido, hasta ahora. Yo tengo mucha confianza en que el gobierno actual seguirá otra política; pero aprovecho la presencia del Sr. Ministro de Asuntos Extranjeros para invitarlo a informar a la Cámara lo que se ha preparado con relación a este tema de gran interés público.

Sr. ministro de Asuntos Extranjeros. Yo agradezco al ilustre general [...] haberme dado la oportunidad de explicar [la política] sobre este asunto. El rey me ha ordenado escribir a mis agentes en Sudamérica, que nosotros estamos listos para reconocer la existencia de estos países y a tratar nuestros intereses comerciales con los agentes que [se] han establecido o establecerán ante nosotros.³⁰

²⁹ Thomas Murphy, agente comercial mexicano en Francia, al ministro de Relaciones mexicano, París, 27 de agosto de 1829, AHGE-SRE, fondo Legación Mexicana en Francia, legajo 9, exp. 72, doc. 2 778.

³⁰ Declaración hecha por La Fayette y Molé, recogida en el *Moniteur Universel* del 5 de septiembre de 1830, incluida en la correspondencia de Thomas Murphy al Ministro de Relaciones Exteriores, AHGE-SRE, París, 9 de septiembre de 1830, fondo Legación Mexicana en Francia, legajo 9, exp. 72, doc. 2 792.

El reconocimiento *de facto* ya se había dado con estas declaraciones, faltaba ahora completarlo con el *de jure*, lo que se esperaba hacer con la firma de un tratado comercial. La Fayette insistió en que el reconocimiento incondicional de las repúblicas sería benéfico para Francia, al demostrar que el nuevo gobierno francés era liberal. Frente a esa posición el jefe de la División Comercial, Antoine Deffaudis, y el conde Louis Mathieu Molé presentaron objeciones, pues consideraban que era conveniente para Francia condicionar el reconocimiento a la firma de un tratado; incluso Deffaudis quería que en el tratado que se firmara con México se incluyeran indemnizaciones para los franceses que hubieran tenido pérdidas en la revuelta de 1828 en la capital.³¹

En agosto de 1830, el representante de México en Gran Bretaña, Manuel Eduardo Gorostiza, viajó a Francia con la misión de intentar obtener el reconocimiento por parte de la corona francesa de la independencia de México. En su correspondencia, Gorostiza manifestó las dificultades encontradas en la búsqueda de la realización de dicha tarea. En primer lugar, mencionaba su inconformidad con la política de Thomas Murphy, quien se empeñaba en conseguir el reconocimiento no sólo para México sino también para otras naciones hispanoamericanas. Él no estaba de acuerdo, pues consideraba que la república mexicana era más importante que las otras naciones y por ello no debía realizarse una negociación conjunta.³²

³¹ Nancy Barker, *The French Experience in Mexico 1821-1861: A History of Constant Misunderstanding*, Chapel Hill, University of North Carolina, 1979, pp. 33-35. La revuelta tuvo como origen el descontento de una facción política por los resultados de las elecciones que entregaban la presidencia a Manuel Gómez Pedraza en ese año, los sublevados lograron su propósito, llevar por la fuerza a Vicente Guerrero a la presidencia, pero también provocaron que el 4 de diciembre fuera saqueado el mercado El Parián, afectando a comerciantes nacionales y extranjeros.

³² Manuel Eduardo de Gorostiza al secretario de Relaciones, París, 28 de agosto de 1830, AHGE-SRE, exp. 4-3-5 717, ff. 107-112.

Gorostiza se entrevistó con el conde Molé, el 28 de agosto de 1830, quien le manifestó que el Consejo de Ministros estaba resuelto a otorgar el reconocimiento a México y agregó que iría acompañado de un tratado de amistad y comercio.³³ El 30 de septiembre del mismo año, Molé anunció a Murphy que el rey estaba listo para firmar un tratado, mismo que reposaría sobre el principio de la reciprocidad y garantizaría relaciones íntimas y duraderas con México. El procedimiento incluía el molesto asunto de las indemnizaciones pedidas por los súbditos franceses desde 1828, pero no se decía nada de las solicitadas por México de tiempo atrás, por la detención de un buque mexicano.

Señor, estoy encargado por Su Majestad, para anunciarle que reconociendo en principio la independencia de los Estados Unidos Mexicanos, el Gobierno francés está listo para concluir con ellos un tratado de amistad, de comercio y de navegación remplazando las declaraciones ministeriales intercambiadas el 8 de mayo de 1827 [...] Le ruego comunicar [a su gobierno la noticia] y comprometerlo a enviar a París un negociador provisto de los poderes necesarios para tratar con nosotros sobre las bases indicadas y realizar así las intenciones comunes.

Le ruego, al mismo tiempo, Señor, recordar al Gobierno de los Estados Unidos mexicanos la promesa que él ha varias veces hecho a [...] nuestro Cónsul general, para indemnizar íntegramente a los franceses establecidos en México de los despojos que han sufrido en la revolución de los primeros días de diciembre de 1828. Su gobierno juzgará ciertamente que esta promesa debe finalmente cumplirse, sobre todo en el momento en que un pacto solemne va a unirlo a nosotros. Él reconocerá cuanto importa destruir inmediatamente todo germen de molestia y de desunión subsistente y que podría turbar la perfecta armonía que debemos ver reinar entre las dos naciones.³⁴

³³ *Ibidem.*

³⁴ Louis Molé Mathieu a Thomas Murphy, AHGE-SRE, fondo Legación Mexicana en Francia, París 30 de septiembre de 1830, legajo 9, exp. 72, doc. 2 795.

Sin duda, Deffaudis y Molé no veían con satisfacción el desarrollo de los hechos, pues el reconocimiento prometido no estaba condicionado. Podría suponerse que en México hubiera satisfacción con las declaraciones de Molé, pero la noticia no causó el júbilo que habían causado los reconocimientos de otras naciones. Incluso al rendir su informe ante las Cámaras el 1º de enero de 1830, Anastasio Bustamante se limitó a anunciar que Francia había reconocido a México después de referirse al reconocimiento del Imperio de Brasil.³⁵ Esto se debió, seguramente, a que no era un reconocimiento firmado, sino sólo una manifestación de que se haría en un tratado próximo.

Declarada la intención del gobierno de Luis Felipe, Molé y Deffaudis sólo podían esperar que el tratamiento de nación más favorecida se lograra con el reconocimiento *de jure*. Desgraciadamente para ambos países, éste no se obtuvo y ello causó graves problemas posteriores.

Vale la pena sintetizar los hechos. Como las Declaraciones de 1827 no fueron ratificadas, el primer tratado que México y Francia intentarían firmar fue el de 1832. Éste tuvo dos redacciones, la de 1831 y la de 1832; era al final más explícito que las Declaraciones y fue ratificado por el gobierno francés, aunque Molé temía con ello afectar las relaciones con Austria, Rusia y España,³⁶ pero no por el Congreso mexicano que suprimió la segunda parte del artículo sexto que trataba de la evaluación de mercancías. Como se consideró que el gobierno francés no ratificaría el tratado modificado, el representante de ese país, Antoine Deffaudis —quien había llegado a México desde 1833 y estaba de tiempo atrás enterado de la importancia que cobraba día con día el comercio de productos franceses en México— y el ministro de Relaciones Exteriores mexicano, Francisco María Lombardo, firmaron una Convención el 4 de julio de 1834. Ésta disponía

³⁵ Josefina Zoraida Vázquez, *México y el mundo...*, p. 62.

³⁶ Josefina Zoraida Vázquez, *Tratados...*, p. 66.

que mientras no hubiera tratado, los franceses en México y los mexicanos en Francia serían considerados como ciudadanos o súbditos de la de nación más favorecida. A esta convención siguió una nueva negociación que se alejaba de las precedentes, pues incluía el derecho a indemnizaciones en el caso de que se prohibiera el comercio al menudeo a los franceses; pretendía además que fueran exentados de todo préstamo forzoso que pudieran imponerse. Dado que México se negó a acceder a esas condiciones, su actitud provocó la agresión francesa de 1838-1839.³⁷

Deffaudis, la agresión francesa y el paso de Baudin por Texas

Los informes que Deffaudis presentó exageraron la situación del comercio y de los súbditos de su país en México con el objetivo de lograr que el gobierno francés impusiera un castigo a la joven república.³⁸ De septiembre de 1836 a marzo de 1839, el conde Molé ocupó de nuevo el Ministerio de Asuntos Extranjeros. A él le llegó la correspondencia de Deffaudis. Se recordará que en 1830, Molé —como ministro de Asuntos Extranjeros— y el mismo Deffaudis, como jefe de la División Comercial, se habían opuesto a dar el reconocimiento de independencia a México sin la previa firma de un tratado de amistad, comercio y navegación. Ante los informes de Deffaudis que subrayaban que México se negaba a firmar el tratado con Francia, Molé reaccionó con violencia. Uno de los episodios que más le disgustaron fue el relativo al buque de guerra *Inconstant*.³⁹

³⁷ José Bravo Ugarte, "El conflicto con Francia 1829-1839", en *Historia Mexicana*, vol. II, núm. 4, México, El Colegio de México, abril-junio, 1953, pp. 478-479.

³⁸ Nancy Barker, *op. cit.*, pp. 61-63.

³⁹ En julio de 1836, el general Ciriaco Vázquez negó al buque el permiso de anclar en el puerto de Veracruz. Desde 1834, a causa de un incidente con otro buque francés, se había concedido a los franceses el derecho de anclar ahí en caso de urgencia: éste lo era; sin embargo, el general obligó al

Como las quejas de Deffaudis continuaron, Molé decidió actuar con dureza. Ordenó dos bergantines y una fragata para ir a México a exigir satisfacción, pero dio contraorden en espera de mandar una verdadera flota y así lo comunicó a Deffaudis en despacho del 7 de noviembre de 1836.⁴⁰ Tan pronto como éste lo recibió lo pasó al ministro de Relaciones, Francisco Ortiz Monasterio, quien explicó al representante francés que México estaba interesado en dar satisfacción a sus reclamaciones, pero que hacerlo tomaría tiempo. Deffaudis presionó e insistió en que México debía permitir el libre ejercicio del comercio al menudeo a los súbditos franceses, de acuerdo a lo establecido en las *Declaraciones de 1827*.⁴¹ Sin embargo, no sólo éstas nunca fueron aprobadas sino que tampoco permitían la libre práctica de ese tipo de comercio.

La contraorden dada al ministro de Marina no llegó a tiempo y la fragata y los dos bergantines zarparon rumbo a La Habana para dirigirse enseguida a Veracruz. Sin embargo, Molé no consiguió el apoyo del gobierno para castigar categóricamente a México y los asuntos europeos lo absorbieron luego a tal punto que olvidó a México y Deffaudis.⁴²

El representante de Francia adoptó una actitud abiertamente amenazadora y al llegar el contralmirante de la Bretonnière a Veracruz en abril, exigió una satisfacción que le fue dada de inmediato, por lo que se marchó. Deffaudis no comprendió lo sucedido y quedó ante las autoridades de la república como un ministro charlatán, pues parecía que Francia no mostraba el mismo recelo que él ante el gobierno mexicano.

En una nota del 13 de abril de 1837, Deffaudis volvió a exigir a Francisco Ortiz Monasterio la resolución de las reclamaciones que había

Inconstant a anclar en Sacrificios. Véase Nancy Barker, *ibid.*, pp. 63-64.

⁴⁰ *Ibid.*, p. 62.

⁴¹ Faustino Aquino Sánchez, *Intervención francesa 1838-1839. La diplomacia mexicana y el imperialismo de libre comercio*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), pp. 103-104.

⁴² Nancy Barker, *op. cit.*, pp. 63-64.

presentado hasta ese momento. En ella daba validez a las Declaraciones de 1827, exigía una pronta negociación y la ratificación de un tratado pero, a diferencia de la ocasión anterior, pedía ahora una resolución definitiva.⁴³

En respuesta a dicha nota se definió una política para frenar la presión de las naciones extranjeras en cuanto a reclamaciones. El 22 de mayo de 1837, Luis G. Cuevas, nuevo ministro de Relaciones Exteriores, comunicó al ministro de Francia en México que el presidente y él estaban decididos a resolver los problemas de las reclamaciones, y con ese objeto pasarían al Congreso una iniciativa de ley.⁴⁴

Como Deffaudis insistiera en las reclamaciones, tuvo lugar una conferencia el 20 de junio entre Luis G. Cuevas y el barón. En una nota diplomática se enumeraron los puntos analizados en dicha conferencia. Como se ha dicho, después de la Convención de 1834, el gobierno francés pedía lo nunca prometido a través de Deffaudis: la libertad del comercio al menudeo y la exención de los préstamos forzosos a los franceses. Cuevas se negó a las exigencias francesas; sabía que Deffaudis se iba a quejar ante su gobierno, por lo que decidió encomendar una misión a Máximo Garro, ministro mexicano en Francia desde el 23 de junio de 1837, para informar a Luis Felipe y al conde Molé de lo difícil que había sido entenderse con su representante así como para contrarrestar sus informes con los argumentos mexicanos.⁴⁵

Máximo Garro expuso al conde Molé que el gobierno de Anastasio Bustamante deseaba llegar a un acuerdo con el de Luis Felipe, para lo cual él solicitaba una audiencia con el rey. Pero la solicitud de Garro llegó demasiado tarde: se había decidido presentar un ultimátum al gobierno mexicano. La advertencia estaría respaldada por dos fragatas y cinco bergantines, que tomarían San Juan de Ulúa y bloquearían el Golfo de

⁴³ *Ibid.*, p. 64.

⁴⁴ *Ibid.*, p. 109.

⁴⁵ *Ibid.*, p. 117.

México en caso de negativa.⁴⁶ Según Nancy Barker, la legación francesa en México fue el lugar donde se fraguaron las intervenciones de Francia contra el Estado mexicano durante el siglo XIX. El ministro Antoine Deffaudis fue sin duda el inspirador de la primera.⁴⁷

En el ultimátum del gobierno francés del 21 de marzo de 1838 se establecían dos asuntos. El primero se refería a las reclamaciones, por las que se exigía el pago de 600,000 pesos y la destitución de funcionarios mexicanos que no habían actuado "correctamente" con ciudadanos franceses. El segundo punto era el relativo a la firma de un tratado con Francia. Éste debería, de una vez por todas, garantizar el comercio al menudeo para los franceses. El gobierno mexicano rechazó el ultimátum y en consecuencia el comandante Bazoche bloqueó el puerto de Veracruz a partir del 16 de abril. Como el bloqueo no lograra que los mexicanos cedieran, se iniciaron las Conferencias de Jalapa (17-20 noviembre). Francia presentó como nuevo negociador, al contralmirante Charles Baudin que se entrevistó con el ministro de Relaciones mexicano Luis G. Cuevas. Charles Baudin partió de las exigencias del ultimátum para negociar con los mexicanos y además pedía 200,000 pesos para indemnizar a Francia por los gastos de la expedición. Las conferencias fracasaron porque el gobierno mexicano no aceptó firmar un tratado que concediera el libre ejercicio del comercio al menudeo, considerando que no lo había concedido a ningún país.⁴⁸

Del 27 de noviembre de 1838 al 9 de marzo de 1839 se desataron las hostilidades. La agresión francesa fue aprovechada por los federalistas inconformes con el restablecimiento del centralismo en 1835. El teniente coronel Longinos Montenegro, oficial de la guarnición del puerto de Tampico, entró en contacto con el capitán Bazoche para negociar la entrada

⁴⁶ *Ibid.*, p. 120.

⁴⁷ Véase Nancy Barker, "The French Legation in Mexico nexus of interventionists", en *French Historical Studies*, vol. 8, núm. 3, 1974, pp. 409-426.

⁴⁸ José Bravo Ugarte, *op. cit.*, pp. 487-490.

de los buques franceses al puerto, a cambio de los productos de las aduanas.⁴⁹ Le interesaba que el levantamiento federalista iniciado en el norte, se multiplicara a lo largo y ancho del país con el apoyo francés. El presidente Bustamante tenía que luchar en dos frentes y parecía que los federalistas se multiplicarían pero finalmente fueron derrotados. El bombardeo francés a Veracruz obligó al general Antonio Gaona a capitular. San Juan de Ulúa fue entregada a los invasores el 28 de noviembre. En Gran Bretaña, Lord Palmerston, ministro responsable del Foreign Office, molesto porque Francia era incapaz de poner en efecto el bloqueo pero que obstaculizaba el comercio hizo partir al ministro Richard Pakenham con una fuerte flota de 11 barcos con 370 cañones para presionar a los franceses. Ésta llegó a Veracruz el 22 de diciembre de 1838. Pakenham se ofreció entonces como “mediador”. El contralmirante Charles Baudin, incómodo por la superioridad de la flota británica, solicitó a Pakenham que equilibrara su fuerza a la de Francia. Al mismo tiempo, el gobierno mexicano comisionó a Manuel Eduardo de Gorostiza y a Guadalupe Victoria para conferenciar con Baudin. El resultado de las conferencias fue el Tratado de Paz y una Convención, firmados el 9 de marzo de 1839.⁵⁰

El Tratado contenía cinco artículos:

1. Se declaraba la paz.
2. Se sometían a arbitraje dos puntos: a) si México podía exigir la restitución de su flotilla y b) si había lugar a indemnizar tanto a franceses como a mexicanos perjudicados por la guerra.
3. Los mexicanos en Francia y los franceses en México gozarían del tratamiento de nación más favorecida.
4. San Juan de Ulúa sería restituido a México en el estado en que se encontraba el día del Tratado (sin 16 cañones de bronce).

⁴⁹ David M. Vigness, “La expedición Urrea-Mejía”, en *Historia Mexicana*, vol. v, núm. 2, México, El Colegio de México, octubre-diciembre, 1955, p. 212.

⁵⁰ José Bravo Ugarte, *op. cit.*, p. 500.

5. Se estipulaban los términos en que se realizarían las ratificaciones y el canje de las mismas.⁵¹

Por la Convención México aceptó:

1. Pagar al gobierno francés 600,000 pesos para satisfacer sus reclamaciones.
2. Que se sometería a arbitraje el asunto de los buques mexicanos capturados por los franceses.
3. No impedir el pago puntual de los créditos ya reconocidos.
4. Las formalidades de la ratificación.⁵²

Los compromisos adquiridos por México después de la agresión, mantenían los puntos más importantes de la posición mexicana: el rechazo al pago de los 200,000 pesos por los gastos de la expedición francesa; a la destitución de funcionarios mexicanos y a la firma de un Tratado que permitiera el derecho francés del comercio al menudeo.⁵³ Aunque México entregó el exorbitante pago de 600 000 pesos, la agresión francesa fue un fracaso. Aunque no eran sus objetivos, el Tratado de Paz y la Convención constituyeron los primeros documentos oficiales ratificados por los dos países y que, en consecuencia, establecían finalmente el reconocimiento de *jure* de la independencia de México. Huelga decir que sólo el artículo tercero del Tratado de Paz, establecía la naturaleza de las prácticas comerciales que llevarían a cabo los dos gobiernos.

La reanudación de las relaciones pronto se vio afectada por el reconocimiento de la independencia de Texas por parte de Francia (25 de septiembre de 1839). Ella fue la primera potencia europea en otorgarlo y su actitud contrastó con la tardanza con la que nombró comisionados para establecer los términos en los que se firmaría un tratado comercial con México. ¿Por qué sucedió así? Desde luego el gobierno de Luis Felipe

⁵¹ *Idem.*

⁵² *Ibid.*, pp. 500-501.

⁵³ *Ibid.*, p. 501.

pretendía asegurar un lugar privilegiado a su comercio adelantándose al reconocimiento británico. Había recibido informes favorables de los diplomáticos franceses que, desde 1838, había comisionado para ese propósito.⁵⁴ Los informes de Dubois de Saligny seguramente influyeron en la decisión del gobierno francés de reconocer Texas, además de los favorables recibidos de Charles Baudin.

Como la marina francesa no sólo era guardiana de los intereses comerciales, sino una extensión de los intereses políticos, Baudin recomendó el reconocimiento de Texas, viendo en los texanos a futuros aliados de Francia en posteriores conflictos con México.

No quise dejar el Golfo de México sin visitar la nueva república de Texas, de la que se dice que su crecimiento demográfico y prosperidad son prodigiosos. Usted sabe, amigo mío, que este país es grande como la mitad de Francia y hace algunos años era una provincia de México. Se separó de él en 1836 y busca hoy crecer en detrimento de su antigua metrópoli [...] los mexicanos son descendientes de los españoles, los texanos son de los americanos del norte. Hay una enemistad profunda entre las dos razas. Yo no quiero fomentar esta enemistad pero sí quiero que ella pueda ser útil a Francia si llegáramos de nuevo a tener quejas de México. Con un poco de dinero y algunos medios de transporte que proveyéramos a los texanos, tendríamos en ellos, en poco tiempo, una armada auxiliar compuesta de hombres emprendedores, vigorosos y aclimatados; esta armada estaría a las puertas de México sin que nosotros tuviéramos necesidad de transportar a dos mil leguas de Francia a nuestros propios soldados. Voy

⁵⁴ Originalmente secretario de la Legación Francesa en Washington, Dubois de Saligny se hizo, como lo dice Nancy Barker, *The French Experience...*, pp. 94-98: "un creyente de la decadencia mexicana". En su encargo en Texas se alejó de las instrucciones que le dio el ministro de Asuntos Extranjeros francés y no respetó la neutralidad con México pues concibió un plan de ocupación del territorio mexicano. Su actitud en la república texana lo llevó a romper las relaciones con ella en el año de 1841 aunque las reanudó en 1842. Años después, Dubois de Saligny vino a México para encargarse de la legación francesa y para gestionar el pago de los bonos Jecker. Como no podía lograr el cobro, recomendó a su gobierno la intervención militar desde julio de 1861.

pues a constituir a Texas guardián de los tratados que concluí con México. ¿Seré aprobado por el gobierno del rey? Lo ignoro completamente [...] Si el ministro Molé aún está en pie, yo creo que va a apoyarme. Si ha sido reemplazado, como me parece probable, ignoro con quién tendré que tratar y cuáles serán las ideas de sus sucesores [...] agradar o desagradar es algo a lo que doy poca importancia a condición de que tenga mi conciencia satisfecha.⁵⁵

La frase "voy a constituir a Texas guardián de los tratados que concluí con México" era demasiado belicosa. No es sorprendente que en esa época marinos y ministros comprendieran a su manera el servicio que realizaban por su patria.

Charles Baudin permaneció en Texas diez días; visitó Houston y Galveston donde fue objeto de un recibimiento triunfal. En su correspondencia apoyaba su reconocimiento.

El presidente Lamar se había ido a Galveston donde creía que yo debía desembarcar; cuando supo que yo estaba en Houston se apresuró a regresar. Pasé tres excelentes jornadas con él [...] Lo que vi de la prosperidad de Texas sobrepasa todo lo que se me había dicho. Las ciudades de Houston y de Galveston [...] han crecido por encantamiento. ¡Lo que es ser liberado del yugo mexicano! Espero que el reconocimiento de la independencia no se haga esperar por parte de Francia; en ello pondré todo mi esfuerzo.⁵⁶

Para agradecer las atenciones que al final había tenido con los franceses, Baudin dirigió una carta a Guadalupe Victoria en la que además expuso las causas de la agresión francesa. Sorprende que la presentara

⁵⁵ Charles Baudin al vicealmirante Roussin, 2 de mayo de 1839, citado en Jacques Penot, *Relations...*, p. 817.

⁵⁶ Charles Baudin a De Lisle (secretario de la Legación y encargado de los asuntos de Francia en México por interinato de febrero 1838 a 1840), 14 de mayo de 1839, citado en *ibid.*, pp. 817-818.

como fruto de una conspiración monárquica pues sabemos que había obedecido a un interés comercial. Muy probablemente no tenía razón al interpretar de esa manera el conflicto, pero lo que importa mucho resaltar aquí es que una vez más se ponía de manifiesto con su apreciación, la existencia de proyectos monárquicos.

¿Qué puede haber entre Francia y México para que se disputen? Francia nunca ha tenido un interés contrario a los intereses de México, ella nunca ha tenido el menor pensamiento de atentar contra vuestra independencia o la integridad de vuestro territorio. Ella no quería más que la seguridad y la justicia para sus nacionales. Pero usted lo sabe, mi general, el partido que aspira al establecimiento de un gobierno monárquico en México, no sintiéndose suficientemente fuerte para operar por sí mismo este cambio, quisiera verlo realizado por una fuerza extranjera. Es este partido el que ha excitado a la nación contra los franceses con la esperanza de que Francia, al ser contrariada, enviaría una armada contra México, trastornaría a la República y establecería un trono; he aquí el objetivo de la querrela suscitada contra Francia. He aquí los proyectos de los que México ha sido instrumento.⁵⁷

En su momento, Bustamante se quejaría al gobierno francés por el reconocimiento de Texas. Éste contestó que el reconocimiento se había realizado tras una investigación que demostraba que la independencia era total e irreversible, agregando que la firma de un tratado comercial con él no tenía otro fin más que dar salida a los productos franceses.⁵⁸

Este reconocimiento parecía subrayar la agria experiencia de las relaciones franco mexicanas. Como recompensa a la labor de Deffaudis en México, se le asignó una legación que tenía mayor relevancia para el Ministerio de Asuntos Extranjeros que las legaciones americanas: Francfort. El ministro francés en Francfort a su vez, fue asignado a la

⁵⁷ Charles Baudin a Guadalupe Victoria, 22 de junio de 1839, citado en *ibid.*, pp. 823-824.

⁵⁸ Nancy Barker, *The French...*, p. 93.

Legación francesa en México. Era un premio a la carrera de Deffaudis y un retroceso en la de Allèye de Cyprey.

CAPÍTULO II
ALLÈYE DE CYPREY Y LA RUPTURA
DE LAS RELACIONES ENTRE MÉXICO Y FRANCIA EN 1845

La misión de Allèye de Cyprey en México

En 1839 Allèye de Cyprey⁵⁹ tuvo el primer contacto con un representante del gobierno mexicano. En una reunión en la legación mexicana en París había conocido al ministro plenipotenciario de México en Francia Máximo Garro y a otras personalidades importantes como el barón Antoine Deffaudis, Fernando Mangino y José María Gutiérrez de Estrada.⁶⁰

⁵⁹ Nació el 14 de septiembre de 1784 en Base Sene en la isla de la Guadeloupe. Tuvo varias nominaciones en la Legión de Honor. Fue nombrado caballero de la Legión el 1º de mayo de 1821 cuando ocupaba el puesto de secretario en la legación francesa en Francfort. El 27 de julio de 1833, se le nombró oficial, siendo ministro en esa ciudad. El 30 de abril de 1836 fue nombrado comendador y aún ocupaba el cargo de ministro. El nombramiento de gran oficial lo recibió el 24 de octubre de 1844 cuando era ministro plenipotenciario en México. Murió el 6 de mayo de 1858. Véase Cyprey (Allèye de), Légion d'honneur, Archives Nationales, Francia, section Moderne, cote 1423/40 ff. 1-2. La Orden de la Legión de Honor fue instituida por Napoleón Bonaparte en recompensa a los servicios militares y civiles.

⁶⁰ Véase Máximo Garro, ministro plenipotenciario mexicano en París al ministro de Relaciones Exteriores, Juan de Dios Cañedo, París, 6 de septiembre de 1839, Archivo Histórico Genaro Estrada (AHGE)-Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), exp. Allèye de Cyprey, 24-23-33, ff. 3-4. Máximo

Desde su llegada al territorio mexicano dio muestras de lo que sería su estancia en México. Al acercarse a sus costas en febrero de 1840 no se detuvo en la isla de Sacrificios, como era costumbre, para pedir permiso de entrada de acuerdo con las leyes del puerto, sino que desembarcó ostentosamente con una guardia de honor, como prueba de su carácter desafiante.⁶¹

Según las instrucciones recibidas del mariscal Jean de Dieu Sout, ministro de Asuntos Extranjeros del gobierno de Luis Felipe, el objetivo de la misión de Allèye de Cyprey era favorecer el entendimiento entre los dos países, aunque también tenía instrucciones, probablemente confidenciales, de proponer —contra lo acordado— que México y Francia arreglaran las dificultades surgidas de la agresión de 1838-1839, sin el arbitraje de Gran Bretaña. Como todo diplomático, debía fortalecer las relaciones con México y evitar los malos entendidos: “El gobierno del rey tiene por su parte, el deseo de evitarlos. Los intereses de Francia sufrirían mucho por una ruptura con un país cuyos puertos en los dos océanos llaman a nuestra navegación, en donde los productos de nuestro suelo y de nuestra industria, se han abierto una de las más ricas salidas y donde tantos franceses van a buscar y encontrar medios de fortuna o de existencia.”⁶² En la presentación de credenciales, Allèye de Cyprey así dijo:

El Rey, mi Señor, nombrándome enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en la República Mexicana, me ha encargado expresar al Presidente y al Congreso de la República la seguridad de su sincera estima y de su entero afecto. La voluntad de su Majestad es que yo emplee todos mis cuidados en estrechar y mantener los lazos de amistad que subsisten

Garro fue nombrado ministro plenipotenciario cerca del rey de los franceses, el 23 de junio de 1837. Ejerció sus funciones del 15 de octubre de ese año al 2 de febrero de 1846, fecha en la que murió. También fue ministro plenipotenciario en Londres durante la agresión francesa de junio de 1838 al 10 de agosto de 1839.

⁶¹ Nancy Barker, *The French Experience in Mexico...* p. 100.

⁶² Instrucciones del mariscal Jean de Dieu Sout a Allèye de Cyprey, 31 de octubre de 1839, citado en Jacques Penot, *Relations entre la France et le Mexique ...*, p. 847. (traducción nuestra).

entre los dos países.⁶³

Esas declaraciones parecieron anunciar que las dos naciones olvidarían los rencores despertados por la agresión francesa de 1838-1839, e iniciarían una nueva etapa en sus relaciones. Recordemos que para dar fin a este problema, los dos gobiernos habían firmado el Tratado del 9 de marzo de 1839, en cuyo Artículo 2° se decidía someter a una tercera potencia —en ese caso Gran Bretaña— la resolución de las dificultades surgidas tras la guerra. De todas formas, Allèye de Cyprey presentó al gobierno mexicano en 1842 un memorandum en que proponía evitar ese arbitraje, con el argumento de que su nación abrigaba buenos sentimientos hacia México, lo que lo hacía innecesario.⁶⁴ Se planteaban algunos puntos:

1. Si México tenía derecho a reclamar la restitución de los barcos de guerra mexicanos capturados por las fuerzas francesas después de la rendición de San Juan de Ulúa o a una compensación por su valor.

2. Si los barcos mexicanos secuestrados durante el bloqueo y los capturados después de la declaración de guerra se considerarían legalmente adquiridos.

3. Si era factible conceder las indemnizaciones reclamadas por los franceses perjudicados por la ley de expulsión y sufridos por los mexicanos por las hostilidades posteriores al 26 de noviembre de 1839.

El memorandum afirmaba que la resolución de las cuestiones pendientes favorecería a Francia, pues el derecho internacional y la jurisprudencia inglesa estaban de su parte, a pesar de lo cual su país hacía dos propuestas:

1. La restitución espontánea e inmediatamente a México de todos los barcos mexicanos capturados antes de la declaración de guerra publicada

⁶³ Reporte que dio Allèye de Cyprey a Soult sobre la sesión en el gobierno mexicano el 20 de febrero de 1840, *ibid.*, p. 849.

⁶⁴ Memorandum que presentó Allèye de Cyprey al gobierno mexicano, AHGE-SRE, México, legajo L-E-1928 (VI), f. 167-170. Del memorandum sólo se conserva una copia pues el ministro francés pidió su original.

por el gobierno de la república o pagar su costo.

2. Que México consintiera en indemnizar a los franceses perjudicados por las leyes de expulsión.⁶⁵

El 9 de junio de 1842, Manuel Eduardo Gorostiza y Luis G. Cuevas entregaron al presidente un dictamen que rechazaba hacer caso del memorandum, opinión que fue respetada por él.⁶⁶ Si desde temprano Allèye de Cyprey había dado muestras de desprecio por el gobierno mexicano, el memorandum de 1842 alentó la desconfianza hacia la política exterior del gobierno francés.⁶⁷

Incidentes

Además del ostentoso desembarco en Veracruz, durante su permanencia en la capital, Allèye de Cyprey sería protagonista de innumerables incidentes en los que se presentó siempre como agraviado. El 31 de mayo de 1840 tuvo lugar el primero en la catedral de la capital mexicana, durante la consagración del arzobispo Manuel Posada y Garduño. Al acto estaban invitados los miembros del gobierno mexicano y los del cuerpo diplomático. El ministro francés, además de llegar tarde a la celebración, observó con disgusto que el cuerpo diplomático ocupaba un lugar secundario. Ante esto, trató de convencer al representante británico, Richard Pakenham, y al ministro español, Ángel Calderón de la Barca, para

⁶⁵ *Idem.*

⁶⁶ Faustino Aquino Sánchez, *op.cit.*, p. 317.

⁶⁷ Hasta el 1° de septiembre de 1844 Thomas Murphy (ministro plenipotenciario de México cerca de su Majestad Británica) recibió el fallo del gobierno británico que no favorecía a ninguno de los dos países. Gran Bretaña resolvió que Francia no estaba obligada a restituir los barcos secuestrados ni a dar compensación por ellos, por haber sido capturados en medio de una guerra. Con respecto del segundo punto, sostenía que ni los franceses ni los mexicanos tenían derecho a una indemnización. Es de hacer notar que el gobierno inglés no tomó en cuenta que Francia sostenía que el bloqueo no era un acto bélico. Para Murphy, el fallo se explicaba por el deseo de Gran Bretaña de mantener las buenas relaciones con Francia. Véase *ibid.*, p. 321.

que juntos abandonaran el lugar. Estos últimos no accedieron por tratarse de un acto religioso, y entonces Allèye de Cyprey se dirigió hacia Luis G. Cuevas, ministro del Interior, para manifestarle su inconformidad e inmediatamente se retiró. Este incidente dio pie a una larga correspondencia entre el ministro Cuevas y él, quien utilizó términos tan insultantes que Juan de Dios Cañedo, ministro de Relaciones, no dudó en pedir a Máximo Garro que solicitara en París su remoción.⁶⁸

Según Nancy Barker, las relaciones entre México y Francia estuvieron a punto de romperse a causa del incidente de la consagración y, aunque el asunto no llegó a tal extremo, Allèye comunicó a su gobierno que estaba muy satisfecho de su conducta. Éste fue sólo el inicio de una serie de problemas que provocaría el sucesor de Deffaudis. Ese mismo año, durante el pronunciamiento federalista de José Urrea y Valentín Gómez Farías, dio asilo en su legación al segundo, con la consiguiente molestia del gobierno mexicano. Poco después, el secretario de la legación francesa, conde de Breteuil, resultó golpeado en un café. En lugar de demandar justicia, el ministro le sugirió reunir a un grupo de franceses para vengarse. Gracias a la intervención oportuna de un oficial mexicano, se impidió que el conflicto se agravara.⁶⁹

Allèye de Cyprey promovió además continuas quejas, una de ellas con motivo de la aprehensión de un miembro de su servidumbre por las autoridades mexicanas. Manifestó también su molestia aclarando que renunciaba a dirigir una queja formal.⁷⁰ El gobierno mexicano recabó información al respecto y averiguó que el individuo se encontraba en una taberna cuando había sido detenido. El “ayuda de cámara fue puesto a disposición de la junta calificadora de vagos y habiéndolo reclamado allí el

⁶⁸ Nancy Barker, *The French Experience...*, p. 102.

⁶⁹ *Idem*.

⁷⁰ Allèye de Cyprey al ministro de Relaciones Sebastián Camacho, México, 12 de agosto de 1841, AHGE-SRE, exp. 1-12-1 326, ff. 4-5.

E. S. Ministro de Francia, se puso inmediatamente en libertad".⁷¹ A consecuencia de este incidente, el ministro de Relaciones, Sebastián Camacho giró orden al ministro de Guerra, en una carta del 20 de agosto de 1841, para que se amonestara al cabo comandante de la patrulla que había arrestado al sirviente del ministro y se determinó que a partir de ese momento,

se tratara con urbanidad y atención a todos los individuos del fuero común, sin dar lugar a quejas de esta clase, y [que se] haga saber a las autoridades militares, la inmunidad que disfrutaban los ministros extranjeros en las personas de su servidumbre, a fin de que cuando ocurran casos de esta naturaleza se reduzcan a conducir al responsable con la debida seguridad, participándolo inmediatamente al ministro de quien dependa para recabar su consentimiento, o entregárselo si lo reclama, bajo su responsabilidad, avisándolo inmediatamente a las autoridades respectivas, para que llegado al conocimiento del Gobierno se tomen las providencias a que hubiere lugar.⁷²

Esto satisfacía cualquier motivo de queja, pero el propósito de Allèye parece haber sido recabar pruebas para demostrar a su gobierno que en México se vivía en constante caos, se violaban las leyes y no se sabía tratar a los ministros de naciones europeas. Es innegable la inestabilidad constante de México, pero el personal del Ministerio de Relaciones Exteriores no sólo tenía continuidad y era profesional en su oficio, también sabía respetar a los representantes extranjeros. En realidad fue la conducta poco civil de Allèye de Cyprey la que provocaba problemas, en lugar de evitarlos.

Para agravar la situación, este personaje desconocía la lengua

⁷¹ Juan N. Almonte, ministro de la Guerra al ministro del Interior José María Jiménez, México, 28 de septiembre de 1841, *ibid.*, f. 10.

⁷² Sebastián Camacho, ministro de Relaciones Exteriores al ministro de la Guerra, Juan N. Almonte,

española. Esto no le impidió enviar una copiosa correspondencia, carente de toda ponderación. En carta del 26 de diciembre de 1841, Allèye de Cyprey solicitaba que el gobierno mexicano respetara el artículo primero de la Convención de Jalapa y destituyera al general Gregorio Gómez, al coronel Francisco Pardo y al juez de letras José María Tamayo. No obstante, lejos de favorecer los reclamos de Allèye, el artículo dejaba claro que correspondía al gobierno mexicano resolver el conflicto de acuerdo con sus leyes.⁷³ Según Allèye de Cyprey, el almirante Baudin había consentido por benevolencia y como muestra de conciliación en que el artículo no apareciera en el tratado definitivo, siempre y cuando los plenipotenciarios mexicanos declararan que su gobierno persistiría en la intención de dar satisfacción a sus demandas. Por tanto él ahora pedía:

[...] a S. E. el Sr. de Bocanegra le haga saber cuáles son las medidas que el gobierno de la República ha creído su deber tomar para cumplir dicho compromiso, cuya ejecución está ligada al tratado firmado el 9 de marzo de 1839 entre la Francia y México, tratado que ha restablecido felizmente la buena inteligencia entre ambos países.⁷⁴

Por la actitud de Allèye de Cyprey, era claro que pretendía poner al gobierno mexicano en un callejón sin salida y hacerlo aparecer como

México, 20 de agosto de 1841, *ibid.*, f. 6.

⁷³ "El gobierno mexicano resolverá por sí conforme a la práctica y a las leyes de la república las demandas del gobierno de Francia relativas a la destitución del General Gregorio Gómez, del Coronel Francisco Pardo y del Juez de Letras José María Tamayo", Allèye de Cyprey a José María Bocanegra, México, 26 de diciembre de 1841, AHGE-SRE, legajo L-E-1929, ff. 17-18. El contralmirante Charles Baudin había pedido la destitución de Gregorio Gómez porque ordenó la ejecución de dos franceses en Tampico; esos franceses eran considerados por el gobierno mexicano como piratas pues vinieron a México en una expedición que tenía como objetivo fomentar la insurrección de Texas. El juez Tamayo instruyó una causa contra Pitre Lemoine por el homicidio (que cometió ebrio) de José de Jesús Lara y por herir al francés Juan Federico Lages. Véase José Bravo Ugarte, *op. cit.*, p. 483.

⁷⁴ Allèye de Cyprey a José María Bocanegra, México, 26 de diciembre de 1841, AHGE-SRE, Legajo L-E-1929, ff. 17-18.

violador del tratado de marzo de 1839. Esto parece haber respondido a que el ministro francés había llegado a México con ideas preconcebidas acerca del país y buscaba, en todo momento, evidencias de desorden e ingobernabilidad. Presentar al gobierno mexicano como trasgresor de los compromisos firmados después del conflicto era un buen ardid para sus maquinaciones.

El 15 de febrero de 1842 Luis G. Cuevas y Manuel Eduardo Gorostiza informaron al ministro de Relaciones y Gobernación sobre por qué las demandas de Allèye de Cyprey respecto al general Gregorio Gómez no procedían.

Los plenipotenciarios mejicanos no tuvieron embarazo en convenir en la entrega de los 600,000 pesos con tal de que se prescindiera o por lo menos no se insistiera en la deposición de los funcionarios, por lo cual no podían pasar sin contrariar abiertamente sus instituciones y atacar los fueros y prerrogativas de la República como nación independiente. El artículo envuelve es verdad el concepto de que el gobierno mejicano resolverá las demandas del de Francia, pero también manifiesta de una manera muy explícita que esta resolución debe ser suya exclusivamente y no puede ocultarse tampoco atendidos los antecedentes, que el espíritu fue no sólo declarar la prerrogativa nacional sino dejar también a la prudente justificación del gobierno el tiempo y términos en que pudiese dictar su resolución [...] Creemos en consecuencia los que suscribimos que puede el Exmo. Sor. Presidente Provisional proceder en el caso con absoluta libertad.⁷⁵

El gobierno hizo saber lo anterior a Allèye de Cyprey, aunque éste insistió en la doble destitución en otra carta del 30 de mayo de 1842.⁷⁶ Por su parte, Manuel Eduardo Gorostiza y Luis G. Cuevas volvieron a insistir en

⁷⁵ México, 15 de febrero de 1842, en *ibid.*, f. 28.

⁷⁶ Allèye de Cyprey al ministro de Relaciones José María Bocanegra, México, 30 de mayo de 1842, en

el mismo sentido que lo habían hecho, es decir, afirmaron que el gobierno podía dar resolución al conflicto con absoluta libertad y juzgaban que la interpretación del francés era errónea:

[...] creer que son sinónimas estas frases, *resolverá* las demandas de Francia y *satisfará* las demandas de Francia, es un error tan grande [...] que apenas puede concebirse en una persona tan ilustrada como el Sr. Ministro Plenipotenciario. Si S. E. se toma el trabajo de leer las conferencias de Jalapa verá que lejos de que el Plenipotenciario Mexicano se prestara a la destitución, se opuso a ella constantemente y hasta tal punto, que no convino siquiera en que la conducta de los funcionarios nombrados se desaprobara en el papel oficial del Gobierno como solicitó el Sr. Baudin. No hubo pues otro compromiso de parte de México que el de que su Gobierno resolviera las demandas de Francia conforme a la justicia y a las leyes de la República, compromiso que lejos de menoscabar su nombre sostenía sus fueros y prerrogativas como nación independiente.⁷⁷

La actitud de Allèye de Cyprey con respecto de la forma como el gobierno mexicano resolvía sus demandas se mantuvo durante toda su estancia en México: nunca aceptó que las autoridades solucionaran los conflictos con base en sus propias leyes.

En ese mismo año de 1842, en septiembre, Máximo Garro comunicó al gobierno mexicano que se rumoraba un cambio de ministro para México y que el sustituto de Allèye de Cyprey sería el marqués de Sercey.

Mr. De Sercey fue enviado a la Persia, dos años ha con una misión extraordinaria. Todas las personas que estuvieron entonces a sus órdenes hablan muy bien de él [...] Luego que se verifique el anunciado nombramiento, me apresuraré a comunicarlo a V. E. transmitiéndole al

ibid., ff. 38-40.

⁷⁷ Gorostiza y Luis G. Cuevas al ministro de Relaciones Exteriores, México, 1842. AHGE-SRE, en *ibid.*, f. 69.

mismo tiempo, cuantas noticias pueda adquirir sobre el nuevo agente de Francia en la República. Cualquiera que sea debemos desear que vaya animado de un espíritu más conciliatorio que los últimos predecesores.⁷⁸

Pero, para desgracia de las relaciones entre México y Francia, la sustitución no tuvo lugar. En cambio, ese septiembre Allèye utilizaba de nuevo la pluma. Escribió al gobierno sobre otro incidente. En esta ocasión se quejaba porque un oficial no había permitido que su cochero se estacionara cerca de un teatro. El barón olvidaba que la naturaleza del incidente no justificaba que el gobierno estuviera al tanto de tales minucias.⁷⁹

Para el gobierno mexicano resultaba especialmente molesto tener que contestar a este ministro que pasaba sus días escribiendo quejas. Para colmo ese personaje representaba al país del que se había sufrido una agresión y con el que se estaba resentido por el reconocimiento dado a Texas (1839). El gobierno mexicano no veía con buenos ojos su conducta y, por tanto, varias veces se pidió a Máximo Garro solicitar en París su remoción.

Los extranjeros en México se valían de sus ministros —como era su deber— para manifestar sus inconformidades o sus reclamos ante el gobierno mexicano, pero también se involucraron en la política mexicana como lo muestra su participación en la caída del gobierno de Anastasio Bustamante al verse afectados por un impuesto a las importaciones. En 1839 el congreso decidió aumentar dicho gravamen a 15%, el origen de la medida era legítimo y se explicaba por la crítica situación del erario público provocada por el pago de una indemnización a Francia y la derrama que significó la lucha contra los federalistas. Los extranjeros no toleraron el

⁷⁸ Máximo Garro al ministro de Relaciones Exteriores, París, septiembre de 1842, AHGE-SRE, exp. Allèye de Cyprey, 24-23-33, ff. 29-30.

⁷⁹ Allèye de Cyprey al ministro de Relaciones Exteriores José María Bocanegra, México, 25 de septiembre de 1842, AHGE-SRE, exp. 1-12-1264, f. 1.

impuesto, los ministros extranjeros pidieron que se derogara sin conseguirlo, pero lo que si lograron los comerciantes extranjeros, fue aliarse a los generales Santa Anna, Gabriel Valencia y Mariano Paredes y Arrillaga para preparar la suspensión de la Constitución, paso previo a la dictadura.⁸⁰

Al establecerse la dictadura santanista en octubre de 1841, el general eliminó el impuesto del 15% a las importaciones y los extranjeros obtuvieron el derecho de adquirir bienes raíces además de la propiedad de las minas que denunciaran.⁸¹ Empero, Santa Anna provocó una crisis en las relaciones con la legación francesa al recordar, en una ceremonia pública, el incidente en el que había participado como el general responsable de las tropas mexicanas ante la agresión francesa y al ascender al general Gregorio Gómez, el mismo cuya destitución había sido solicitada primero por Baudin y luego por Allèye de Cyprey.⁸² Si el ministro era difícil, la actitud de Santa Anna tampoco favorecía un buen entendimiento, y los conflictos prosiguieron. El delicado tema del derecho de comercio al menudeo ofrecería a Allèye otro motivo de confrontación.

Para 1843, el Congreso aprobó la ley del 14 de agosto que prohibía la importación de una serie de artículos (carruajes, muebles, fortepianos, manufacturas de oro, plata y cobre; hebillas, vinajeras etc...)⁸³ y en el muy discutido decreto del 23 de septiembre, ratificó la prohibición de la práctica del comercio al menudeo a los ciudadanos extranjeros con el objetivo de impulsar el comercio de los nacionales. En realidad, ningún tratado había

⁸⁰ Josefina Zoraida Vázquez, *México y el mundo...* pp. 142 y 167.

⁸¹ Josefina Zoraida Vázquez, "La difícil constitución de un Estado: México, 1821-1854", en Josefina Zoraida Vázquez (coord.), *La fundación del Estado mexicano*, México, Nueva Imagen, 1994, p. 24.

⁸² Nancy Barker, *The French Experience...*, p. 103.

⁸³ "Ley del 14 de agosto de 1843", Manuel Dublán y José María Lozano, *Legislación Mexicana o colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la independencia de la República*, t. IV, México, Imprenta del Comercio, 1876, pp. 510-511.

permitido este tipo de comercio a los extranjeros; antes, sin embargo, como lo recordaba el mencionado decreto, había sido tolerado:

Antonio López de Santa Anna, etc., Sabed: Que teniendo en consideración las reiteradas quejas de todos los Departamentos, contra el ejercicio del comercio al menudeo que se ha tolerado ilegalmente a los extranjeros; penetrado del estado decadente a que ha llegado esta clase de giro para los nacionales, que por circunstancias notorias no pueden concurrir con aquellos en el mercado; obligado a reanimarlo y protegerlo por todos los medios que dicta la justicia y permite el derecho; atendiendo a que en otras potencias, las más cultas, se restringe de diversos modos el expresado comercio respecto de los extranjeros; a que en ellas no pueden los mexicanos gozar de reciprocidad [...] en uso del derecho inherente a la soberanía de la nación y por las facultades con que me hallo [...] he tenido a bien declarar y decretar lo siguiente:

Art. 1 Se prohíbe a los extranjeros en el territorio mexicano todo comercio al menudeo, y no podrán ejercerlo pública ni privadamente.

2. Se exceptúa de lo dispuesto en el artículo anterior a los casados con mexicanas y a los que residan en ella con sus familias.⁸⁴

A pesar de la agresión que cometió en 1838-1839, Francia no había logrado la garantía de que sus nacionales ejercieran ese comercio sin restricciones. Allèye de Cyprey encontró en esta ratificación un motivo para desencadenar una crisis. Después de publicado el decreto, acusó a México de haber violado el tratado de 1839 firmado con Francia los tratados con España e Inglaterra.⁸⁵ Con esta nueva circunstancia, el barón creía que podría fortalecer el plan monárquico que estaba preparando. En realidad, se equivocaba, pues hasta entonces no había ningún documento que legislara la práctica comercial entre México y Francia, salvo el artículo 3° del Tratado de Paz de 1839 que establecía que:

⁸⁴ Decreto del 23 de septiembre de 1843, en *ibid.*, pp. 460-461.

⁸⁵ Nancy Barker, *The French Experience...*, p. 104.

[mientras] las dos partes puedan concluir entre sí un Tratado de Comercio y Navegación que arregle de una manera definitiva y con ventaja recíproca de México y Francia sus relaciones en lo futuro, los agentes diplomáticos y consulares, los ciudadanos de todas clases, los buques y mercancías de cada uno de los dos países continuarán gozando en el otro de las franquicias, privilegios e inmunidades cualesquiera que sean que están concedidas o en lo sucesivo se concedan por los tratados o por el uso a la nación extranjera más favorecida, y esto gratuitamente si la concesión es gratuita o con las mismas compensaciones si fuere condicional.⁸⁶

Como aclara el artículo, se continuaría practicando el comercio *con las mismas* franquicias, privilegios y excepciones aprobadas con anterioridad y ningún documento permitía explícitamente la práctica del comercio al menudeo a los extranjeros; por tanto, no se estaba violando el Tratado de Paz de 1839. El gobierno mexicano, por ende, continuó pidiendo el cambio del ministro francés.

Desde París, Máximo Garro informó sobre la conferencia que había sostenido al respecto con François Guizot, el ministro de Asuntos Extranjeros de Francia no cedía en la solicitud del reemplazo de Allèye de Cyprey y tampoco se mostró de acuerdo en la posición mexicana relativa al comercio al menudeo:

Desgraciadamente (le repliqué) yo no puedo dejar de insistir en la necesidad de remplazar a Mr. Allèye de Cyprey, que será siempre un obstáculo para el arreglo de todos los asuntos pendientes. El gabinete mexicano lo cree así y yo también estoy convencido de ello [...] V. Cumple con su deber obrando así pero lo que pide es imposible en estas circunstancias. Entremos si V. quiere en el fondo de las cuestiones. He examinado atentamente lo del menudeo: estoy ya perfectamente impuesto

⁸⁶ Josefina Zoraida Vázquez, María del Refugio González, *Tratados de México...*, p. 238.

de ello y no me cabe la menor duda en que el derecho está de nuestro lado.'

—Permítame V. E. no ser de su opinión en esta parte [replicó Garro] 'Es incuestionable (confirmó el Ministro) que el Almirante Baudin por las negociaciones de Veracruz dejó establecido el *statu quo* hasta que se hiciese un tratado de comercio que definitivamente fijase esta clase de relaciones. Por consiguiente no se ha podido sin violencia despojar a nuestros nacionales de los derechos que han poseído antes y después del *statu quo*.' [...]

—Confieso que no esperaba yo que Mr. Guizot hiciese uso de este argumento, fundado en el *statu quo* que, según S. E. es incuestionable. Yo creía que como otras veces, pretendería sostener que el derecho de hacer el comercio al menudeo aunque no textualmente estipulado en el tratado de Veracruz, se deducía por vía de consecuencia natural y directa de aquel convenio.⁸⁷

En esa misma entrevista, la defensa de los intereses que Garro representaba se vio afectada por unas publicaciones —hechas por el gobierno mexicano— de la correspondencia entre el ministro Allèye de Cyprey y el ministro de Relaciones José María Bocanegra. Guizot no podía dejar de utilizar esa herramienta para subrayar los errores en los que incurría el gobierno mexicano y provocar temor si no se flexibilizaba en la postura relativa al comercio al menudeo.

Me reservo (dije al Ministro) responder por escrito cuando llegue el caso y examinar hasta dónde puedan extenderse las consecuencias del *statu quo* de que habla V. E. [...] 'lo más pronto posible citaré a V. [dijo Guizot] para que hablemos a fondo de nuestros negocios porque yo no querría llevar las cosas al extremo (*pousser trop loin les choses*) sin haber hablado antes con V., cuya moderación y sinceros deseos de conservar la buena armonía

⁸⁷ Máximo Garro al ministro de Relaciones Interiores y Exteriores, Manuel Crecencio Rejón, París, 29 de octubre de 1844, AHGE-SRE, exp. Allèye de Cyprey, 24-23-33, ff. 45-48.

entre los dos gobiernos reconozco'.⁸⁸

La actitud de Guizot denotaba aprobar la conducta de Allèye de Cyprey, con lo cual el gobierno francés daba nueva fuerza a la actitud combativa de su representante.

⁸⁸ Máximo Garro al ministro de Relaciones Interiores y Exteriores, Manuel Crecencio Rejón, París, 29 de octubre de 1844, en *ibid.*, ff. 45-48.

***Otra causa de fricción:
la expedición de Francisco Sentmanat***

Cuando se fundó el Estado mexicano, las presiones exteriores, la situación de bancarrota y la división heredada de la lucha independentista hicieron difícil su consolidación y el país se convirtió durante buena parte del siglo en víctima de amenazas extranjeras provenientes de Europa o Estados Unidos. De ahí que el gobierno no dudara en legislar en relación a los filibusteros, y su decreto del 17 de junio de 1843 derivara de una ley internacional contra la piratería, aunque también de la ley del 30 de diciembre de 1835.⁸⁹ El decreto establecía que se castigaría con la muerte, sin juicio previo, a quienes se dedicaran a la piratería. En la introducción de este decreto, Santa Anna dejaba claro la necesidad nacional de dictarlo:

Considerando el criminal y detestable abuso que han cometido y están cometiendo muchos extranjeros que pertenecen por nacimiento a naciones que viven en paz y en amistad con la mexicana, de usurpar su territorio, de invadirlo con las armas en la mano, de combatir a las tropas de la república, de robar las propiedades y de cometer atentados dignos de hordas y de bandidos y de piratas que obran fuera de la ley de las naciones, y que es llegado, en fin, el tiempo de poner un término a estos males y escándalos, ejerciendo los derechos y empleando la energía de que usan las naciones en semejantes casos [...] he resuelto por el bien de la nación, para salvarla de los ataques de los aventureros, y para manifestar la firmeza con que sostengo los derechos de la República, que se observe lo prevenido en los artículos que siguen, y que he acordado en uso de la sétima de las bases de Tacubaya, sancionadas por la nación.

⁸⁹ En 1835 se emitió una circular que establecía que se castigara como piratas a los extranjeros que se introdujeran armados al país. Se tenía entonces informes relativos a la organización de juntas públicas realizadas en Estados Unidos para llevar a cabo expediciones armadas contra México, en particular contra Texas. Véase Manuel Dublán y José María Lozano, *op. cit.*, pp. 115.

Art. 1. En lo sucesivo no se concederá cuartel, y será pasado por las armas inmediatamente que sea aprehendido con ellas en la mano, todo extranjero que invada el territorio de la República por su propia cuenta, sea acompañado en su empresa por muchos o por pocos aventureros y aun cuando ostensiblemente lo verifique, con pretexto de proteger las discordias civiles en las que invoque un fin político.⁹⁰

Esta ley se aplicó un año más tarde con motivo de la expedición de Francisco Sentmanat, la cual despertaría una avalancha de quejas por parte de los ministros de las principales naciones europeas.

El coronel Francisco Sentmanat, oficial del ejército mexicano, y federalista conocido en Tabasco, originario de la Habana, fue participante en la llamada "guerra de los Maldonado" en 1840.⁹¹ No obstante su actitud política, había favorecido la reintegración del departamento de Tabasco a la república centralista y aceptado el cargo de gobernador y comandante militar. Sin embargo, su federalismo no tardó en provocar un distanciamiento con Santa Anna y cuando el general Pedro Ampudia también habanero, fue enviado a Yucatán para reincorporar la región a la república,⁹² de camino combatió a Sentmanat y lo derrotó.

Sentmanat se marchó a Cuba y de allí pasó a Nueva Orleans, donde organizó una expedición contra Tabasco con mercenarios.⁹³ La expedición incluía a súbditos franceses y de otras naciones, a quienes se consideró sujetos al decreto del 17 de junio de 1843, es decir, piratas. El ministro Allèye de Cyprey encontró en ello un motivo más importante que los

⁹⁰ Decreto del 17 de junio de 1843 en Manuel Dublán y José María Lozano, *op. cit.*, pp. 460-461.

⁹¹ Los hermanos Fernando, Nicolás, Pánfilo, Pomposo, Eulalio y José María Maldonado iniciaron en Tabasco un movimiento liberal que al grito de "Federación o muerte" interrumpió el gobierno centralista. Véase María Eugenia Arias *et. al.*, *Tabasco, una historia compartida*, Villahermosa, Instituto Mora/Gobierno del Estado de Tabasco, 1987, p. 101.

⁹² Yucatán se había sublevado desde el 28 de mayo de 1839; el movimiento pro federalista empezó en Tizimín. El congreso yucateco declaró rotas las relaciones entre Yucatán y la nación mexicana.

⁹³ *Ibid.*, pp. 121-132.

precedentes para atacar al gobierno mexicano. En carta del 26 de junio de 1844, José María Bocanegra, ministro de Relaciones Exteriores, le escribió explicándole que era impropio pedir clemencia por los mercenarios extranjeros que violaban las leyes:

Las aventuras que acaudillaba Sentmanat y por quienes hoy implora clemencia S. E. el Sr. de Cyprey no solamente se hayan en el caso previsto por el citado Decreto, sino que palpablemente han faltado al derecho de gentes introduciendo [se] al territorio mexicano a mano armada y atacando con la fuerza al gobierno de una nación hasta hoy amiga pacífica de todas las de América y Europa. Así es que el Sr. Presidente no ha podido menos de admirar de que los Sres. Ministros de Francia y España interpongan su muy apreciable mediación a favor de unos malhechores que perdieron todo derecho a la protección de sus respectivos gobiernos, pues se desprendieron de la nacionalidad en el mismo hecho de alistarse bajo la bandera de un malvado que sabían la levantaba con el único fin de perturbar la paz, introducir la revolución en la República Mexicana y mediar a costa de millares de víctimas inocentes.⁹⁴

El gobierno mexicano estaba preparado para enfrentar la expedición de Sentmanat ya que su cónsul en Nueva Orleans, Francisco de Paula y Arrangóiz, había informado su proximidad desde el 27 de mayo de 1844:

E. S. Persuadido d. Francisco Sentmanat de que la escuadra americana impedirá que salgan fuerzas de Veracruz, y conociendo lo difícil que es en la presente estación mandar auxilios por tierra a Tabasco, ha dispuesto salir esta noche con 70 u 80 aventureros en la goleta americana 'William A. Turner' habiendo recibido auxilios pecuniarios de algunos individuos de esta plaza, pero que en mi opinión han sido del tesoro de los Estados Unidos.⁹⁵

⁹⁴ José María Bocanegra, ministro de Relaciones a Allèye de Cyprey, México, 26 de junio de 1844, AHGE-SRE, exp. Fil-3-II, ff. 11-13.

⁹⁵ Francisco de Paula y Arrangóiz a José María Bocanegra, Nueva Orleans, 27 de mayo de 1844, en

Otra carta de Arrangoiz agregaba que los que iban con Sentmanat eran "60 españoles y habaneros, desertores y criminales los más de ellos, llevaban dos piezas de a 4 y doscientos fusiles."⁹⁶ Más tarde, el 4 de junio de 1844, desde Puebla, Juan González Franco también comunicaba al ministro de Relaciones y Gobernación otros informes sobre la expedición de Sentmanat:

La comandancia general de la Costa de Barlovento comunicó a esta prefectura que "doscientos aventureros al mando de Sentmanat y Moore, ex-comandante de la escuadra Tejana, deben haber salido de la Nueva Orleáns con el objeto de invadir estas costas y la intención general de distraer cuando menos la atención del gobierno, ínterin los Estados Unidos y Tejas arreglan su proyectada unión". Lo hubiera comunicado a V. S. inmediatamente pero como encargado del cuidado de la costa me he ocupado seis días en prevenir cuanto es necesario para resistir una invasión Estrangera.⁹⁷

Con este tipo de información era muy difícil dar credibilidad a los argumentos del ministro de Francia que sostenía que los franceses que acompañaban a Sentmanat habían sido engañados.

La derrota de Sentmanat provocó la reclamación conjunta de los ministros extranjeros. Se aludió, por supuesto, a que el general Ampudia hubiera ordenado que su cabeza fuera expuesta ante la sociedad a manera de lección para los filibusteros y, al parecer por error, la cabeza fue frita y su rostro quedó desfigurado.

Almonte, el ministro de la Guerra consideró que la prensa incurría

ibid., f. 10.

⁹⁶ Francisco de Paula y Arrangóiz al ministro de Relaciones Exteriores, José María Bocanegra, Nueva Orleáns, 26 de mayo de 1844, en *ibid.*, f. 11.

⁹⁷ Juan González Franco al ministro de Relaciones y Gobernación José María Bocanegra, en *ibid.*, f.

en falsedades y lo dicho sobre la cabeza de Sentmanat era ajeno a las prácticas de los mexicanos.⁹⁸ Pero estaba equivocado y representó un hecho desfavorable para las relaciones con los representantes de las naciones extranjeras.⁹⁹

El gobierno mexicano comenzó a recibir la correspondencia de Allèye de Cyprey sobre el particular desde el 22 de junio de 1844. Precisaba que en la expedición de Sentmanat venían 16 franceses que serían fusilados sin juicio, al cual sostenía que tenían derecho, y solicitaba que así se cumpliera.¹⁰⁰ El gobierno contestó que, al embarcarse con Sentmanat, éstos se habían convertido en piratas, por lo tanto quedaban sujetos al decreto del 17 de junio de 1843. El ministro francés replicó que el decreto nunca había sido dado a conocer a las legaciones extranjeras,¹⁰¹ en realidad hacía ya un año que estaba en vigor y era su obligación estar al tanto de las leyes que emitiera el gobierno mexicano por lo que aducir este argumento hacía inaceptable la queja, además de que todos los gobiernos aceptaban

⁹⁸ Lo que sucedió a Sentmanat no sólo impresionó a los extranjeros: el mismo Bocanegra pidió explicaciones a Almonte, ministro de la Guerra, pues no creía que se hubiera freído la cabeza de Sentmanat. Véase Archivo Histórico de la Defensa Nacional (AHSND), Filibusterismo exp. XI/481.3/2053, f. 133.

⁹⁹ La búsqueda de la verdad histórica nos obliga a aclarar que el acto de freír la cabeza de Sentmanat fue un error, a fin de que el público viera el cadáver se "determinó se pusiese a la expectación pública donde todos lo reconociesen. Como no podía durar en este estado sin corromperse, ordenó V. E. que la cabeza fuese preparada por los facultativos para que la expectación continuase por varios días. A fin de cumplirlo, mandé que el criminal Juan de la Cruz Arellano la separase del cuerpo. La composición que propuso el Dr. Espinoza para bañarle ecsigía algún tiempo de preparación, adoptando por más violenta la del señor Serlat, el cual opinó que metiéndola dentro de aceite hirviendo por un momento [sería suficiente] y habiendo proporcionado cuanto se necesitaba al criminal referido: éste no entendiendo lo que se le mandó a hacer, al ejecutarlo se incendió el aceite de tal modo, que en vez de conseguir el objeto que se deseaba, se desfiguró de manera que presentaba poca semejanza de Sentmanat cuando se hallaba en vida". Véase AHSND, exp. XI/481.3/2053, f. 151.

¹⁰⁰ Allèye de Cyprey al ministro de Relaciones, José María Bocanegra, México, 22 de junio de 1844, AHGE-SRE, Fil-3-II, f. 6.

¹⁰¹ Allèye de Cyprey al ministro de Relaciones, José M. Ortiz Monasterio, México, 27 de junio de 1844, en *ibid.*, ff. 15-19.

combatir a la piratería. El gobierno mexicano no hizo una notificación particular del decreto a las legaciones, seguramente porque no se consideró necesario. Sin embargo lo tuvo que hacer después de la ejecución de Sentmanat.¹⁰²

Para entonces, el gobierno mexicano estaba harto de la conducta del barón, de manera que se le advirtió que se procedería a presentar una queja ante el gobierno francés por su actitud poco diplomática. De todas maneras el ministro dirigió una nueva misiva amenazante el 24 de julio.

S. E. el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores anuncia al infrascrito que el gobierno de la república va a formular, en esta ocasión, una queja contra el ministro del Rey. ¿Cree él que el gobierno de S. M. esté dispuesto a no condenar con energía en 1844, lo que ha tan enérgicamente reprobado en 1838? ¿No encargó más tarde al almirante Baudin exigir con fuerza la destitución de Don Gregorio Gómez por la muerte de los dos franceses fusilados en Tampico sin juicio? [...] Pues bien, lo que Gregorio Gómez hizo en Tampico es menos crudo que lo que el general Ampudia acaba de hacer en Tabasco [...] Qué dirá ahora el gobierno del Rey, cuando sepa que estos franceses eran inocentes. ¿Qué dirá el gobierno mexicano cuando sepa que el infrascrito posee documentos que atestiguan que la mayor parte de los hombres que se encontraban en el *W. Turner* eran inocentes?¹⁰³

En esta correspondencia el ministro olvidaba que aunque Baudin había pedido la destitución de Gregorio Gómez porque ordenó la ejecución de dos franceses en Tampico, esos franceses también eran considerados

¹⁰² Isidro Reyes, ministro de Guerra a José M. Ortiz Monasterio ministro de Relaciones, México 25 de julio de 1844, AHGE-SRE, Fil-3-I, ff.39-41.

¹⁰³ Allèye de Cyprey al ministro de Relaciones Exteriores José María Bocanegra. México, 24 de julio de 1844, AHGE-SRE, exp. Fil-3-II, ff. 44-49. Los documentos a los que hacía referencia Allèye de Cyprey eran entre otros el testimonio de un francés radicado en Tabasco, Eugène Claudon, quien afirmaba que por boca de los prisioneros había escuchado que éstos habían sido engañados por Sentmanat. En realidad los documentos no permitían creer la interpretación de Allèye de Cyprey. Véase Declaración de Eugène Claudon, 31 de agosto de 1844, *ibid.*, ff. 85-87.

piratas, pues llegaron a México en una expedición que tenía como objetivo fomentar la insurrección en Texas.¹⁰⁴

Los testimonios de Allèye de Cyprey eran inverosímiles frente al resto de las evidencias. La correspondencia entre él y el gobierno mexicano subió de tono. Aquél afirmó que el gobierno de la república había ofendido al cónsul francés en Nueva Orleans y también a él al afirmar que la expedición de Sentmanat había sido de su conocimiento y aseguró que carecía de espías que lo tuvieran al tanto de los pasos de Sentmanat. Después de varios meses de correspondencia, el gobierno mexicano decidió ignorarlo y dar explicaciones directamente a Guizot a través de Máximo Garro, por lo que el barón se quejó:

Si el Gobierno de la República tiene buenas razones que producir al de S. M. él puede igualmente y debe darlas al Ministro del Rey, el que con justicia pidió se le dieran y al que no se le puede dejar de responder sin olvidar que es el órgano del Rey y que habla en nombre de S. M. [...] el infrascrito debe advertir desde ahora a S. E. el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores que aquel Gabinete es demasiado ilustrado y está demasiado instruido para acogerlas fácilmente. [¿] Qué diría por otra parte el Sr. Bocanegra si el gobierno del Rey rehusase el escuchar al Sr. Garro y se invitase a hacer comprender a su gobierno que debe responder al Ministro de S. M. acreditado cerca del Presidente y del Congreso de la República [?].¹⁰⁵

Allèye de Cyprey había ido muy lejos y el gobierno mexicano decidió dar instrucciones precisas a Garro y enviarle la correspondencia relativa a la actuación de Allèye de Cyprey en el asunto de Sentmanat, con instrucciones de aclarar la situación en sus entrevistas con el rey. En consecuencia, el ministro de México manifestó al rey el interés de sus

¹⁰⁴ Véase José Bravo Ugarte, *op. cit.* p. 483.

¹⁰⁵ Allèye de Cyprey al ministro de Relaciones Exteriores José María Bocanegra, México, 16 de agosto de 1844, en Fil-3-II, ff. 67-68.

superiores por cambiar la imagen que se tenía del país, lo que hacía necesario pedirle que cambiara a su representante en México:

El Rey — Pero, señor Garro, ésta es siempre la misma cosa... No se quiere jamás oír a Mr. Cyprey.

Yo — Personalmente se le oye siempre que quiere hablar: pero él prefiere escribir y escribe mucho.

El Rey — Pero se le ha encontrado el mayor medio de evitar este inconveniente rehusando contestarle.

Yo — Sobre este particular señor he escrito a M. Guizot dándole las explicaciones necesarias y puedo asegurar a V. M. que mi gobierno adoptó este partido para impedir que el estilo de que Mr. Allèye hace uso en sus comunicaciones, complicara el asunto [...]

El rey [...] ¿Habla español Mr. de Cyprey?

Yo — No señor, y entiendo que no ha querido poseer esta lengua, a pesar de que en París se lisonjea de poder poseerla en pocas semanas.

¡Ah! ¡Ah! —dijo el rey—; sonriéndose continuó: —En efecto es muy útil hablar la lengua del país, porque esto facilita muchas negociaciones, pero también es verdad que aquí —esto lo dijo bajando la voz y como haciendo una confidencia— están sumamente satisfechos de M. de Cyprey, mi gobierno está muy contento con él.

Yo — Mucho lo siento señor, porque debo repetir a V. M. que me parece imposible que las cosas tengan el feliz resultado que es de desear, mientras no se cambie de negociador.¹⁰⁶

Tocó a Manuel Crecencio Rejón, nuevo ministro de Relaciones ante la renuncia de Bocanegra, manifestar a Garro que le sorprendía que el gobierno de Francia aceptara tan abiertamente la conducta de Allèye de Cyprey en el asunto de Tabasco. Rejón insistió en aclarar si la aprobación de la conducta de Allèye de Cyprey era debida a la esencia de sus

¹⁰⁶ Máximo Garro a Manuel Crecencio Rejón, ministro de Relaciones, París, 27 de octubre de 1844, AHGE-SRE, exp. Allèye de Cyprey, 24-23-33, ff. 41-44.

reclamaciones o a la manera en que las había informado.¹⁰⁷ En realidad, ninguno de los ministros que precedieron a Rejón en el Ministerio de Relaciones Exteriores se había expresado tan críticamente respecto del plenipotenciario francés y a la política que Francia sostenía después de varias solicitudes de remoción.

En febrero de 1845, Máximo Garro comunicó al nuevo ministro, Luis G. Cuevas, que había insistido al rey sobre la necesidad de remplazar al barón, pues se temía que su "irritable humor" suscitara nuevos problemas. El rey había mencionado al barón Gros como un posible sustituto, pero sólo había comentado que este señor era "cautivador", sin comprometerse en nada. En esa misma correspondencia, Garro copiaba parte de un artículo acerca de su país titulado "Excursion au Mexique" de la *Revue Indépendante*, en el que se criticaba al representante de Francia. "En México se necesitan hombres de carácter conciliador, aunque firme, y nosotros hemos enviado un ministro que sólo comprende la política meticulosa de los gobiernos alemanes".¹⁰⁸

Estas breves líneas demostraban que existían críticos a la labor de Allèye de Cyprey, pero sin que lograran ejercer una influencia importante en la opinión pública o en el gobierno para conseguir su reemplazo. Es

¹⁰⁷ "Si es lo primero toda dificultad debería desaparecer por la disposición que se está por nuestra parte de dar cuantas explicaciones sean conducentes, más si fuera lo segundo, el Gobierno Supremo tendría un motivo muy fundado de quejas contra el de ese reino. [...] No rehúsa el Gobierno Supremo que se le dirija cuantas reclamaciones quieran los Sres. Agentes Extranjeros, [...] pero lo que no quiere ni puede permitir es que se le falte e injurie acaso cuando menos lo merece. Exige los respetos y miramientos que le son debidos y esto al paso que conserva su decoro y dignidad de que debe ser celoso, contribuye al mantenimiento de las buenas relaciones con las potencias extranjeras [...] las que se han mantenido hoy sin interrupción con la Gran Bretaña, dependen especialmente de la conducta moderada, leal y franca de los ministros que la han representado en la República y si la Francia aspira de buena fe a estas dificultades y contestaciones [...] debe acreditar cerca de él personas que se hallen adornadas de aquellas cualidades." Manuel Creencia Rejón, ministro de Relaciones a Máximo Garro, México, 28 de noviembre de 1844, AHGE-SRE, exp. Fil-3-II, ff. 121-124.

¹⁰⁸ Máximo Garro al ministro de Relaciones, Luis G. Cuevas. París, 20 de febrero de 1845, AHGE-SRE, legajo L-E-1 073, ff. 97-99.

probable que el factor que favoreciera a Allèye de Cyprey para seguir en su encargo haya sido el *affaire* Pritchard que consistió en una confrontación de sacerdotes franceses y predicadores protestantes ingleses en Tahití.

En el Pacífico, como en otras partes del mundo, las misiones católicas se confrontaban a las protestantes inglesas, que eran apoyadas por la London Missionary Society que había logrado sólidas posiciones. Tahití se convirtió en esos años en el centro de expansión de los pastores metodistas, entre los que se encontraba Pritchard, el consejero de la reina Pomaré, quien había echado de la isla a dos sacerdotes franceses. Después de tal acto, el almirante Dupetit-Thouars pidió una reparación.¹⁰⁹ La estancia de los pastores y de los sacerdotes católicos no se limitaba a una actividad religiosa, sino que significaba el principio de una influencia política. Así Pritchard había solicitado al ministro Palmerston un protectorado para Tahití, que el ministro había rechazado desde 1839.

En 1842, Dupetit-Thouars, aprovechando la ausencia de Pritchard, había logrado que se aceptara un protectorado francés en Tahití, que después se convirtió en anexión. Cuando Pritchard regresó en noviembre de 1843, organizó una revuelta que implicó su expulsión de la isla.¹¹⁰ En Gran Bretaña se consideró al incidente como causa de guerra, pero como Francia y Gran Bretaña se habían comprometido en una *entente cordiale* que al ministro francés Guizot le interesaba mantener, prefirió desautorizar a Dupetit-Thouars lo cual dio motivo a que la prensa francesa criticara duramente su debilidad frente a Gran Bretaña. De todos modos, Francia renunció al protectorado e indemnizó a Pritchard.¹¹¹

En esa coyuntura, el juicio sobre la conducta que Allèye de Cyprey mantenía en México era favorable porque se consideraba que él sí defendía con voz firme los intereses de Francia, así lo informó Garro en su carta del

¹⁰⁹ André Jardin y André Jean Tudesq, *op. cit.*, p. 202.

¹¹⁰ *Idem.*

¹¹¹ J. Lucas Dubreton, *Louis Philippe D'Orléans*, París, Arthème Fayard, 1938, pp. 490-491.

24 de octubre:

Todos los diarios sin excepción se han pronunciado contra nosotros y no dejan de prodigar los más exagerados elogios a M. Allèye de Cyprey por la energía con que dicen ha defendido la causa de la humanidad, la dignidad de Francia [...] Por desgracia, en la posición en que se halla colocado Mr. Guizot, no podrá desentenderse, como lo ha hecho otras veces, de las continuas declamaciones de los periodistas y temo mucho, Dios quiera que me equivoque que ellas ejerzan una grande y perniciosa influencia en sus resoluciones sobre nuestros negocios.¹¹²

No se equivocó Garro. Guizot sostuvo a Allèye de Cyprey, además de promoverlo de rango en la Legión de Honor.¹¹³

El plan monárquico de Allèye de Cyprey

Francia y España mantuvieron la idea de la conveniencia de una monarquía europea para México, más tarde apoyada por Gran Bretaña para fortalecerlo. En el caso de España y Francia, sus proyectos monárquicos se vieron nutridos por los informes de sus diplomáticos y los relatos de viajeros que también promovían tal idea y favorecían el intervencionismo. Los viajeros subrayaban las riquezas inagotables de México, así como las ventajas que se podrían obtener al explotarlo con el saber científico europeo.¹¹⁴

¹¹² Máximo Garro a Manuel Crecencio Rejón, ministro de Relaciones Exteriores, París, 24 de octubre de 1844, AHGE-SRE, exp. Allèye de Cyprey 24-23-33, ff. 37-37 bis y 38.

¹¹³ Obtuvo el grado de gran oficial el 24 de octubre de 1844. Cyprey (Allèye de), Légion d'honneur, *Archives Nationales* (Francia), section Moderne, cote L423/40, f. 2. Ver supra nota 59.

¹¹⁴ Frank Sanders, "México visto por los diplomáticos del siglo XIX", en *Historia Mexicana*, vol. XX, núm. 3, México, El Colegio de México, enero-marzo, 1971, pp. 368-411; Margarita Martínez Leal, *op.cit.*; Nancy Barker, "Voyageurs au Mexique, fourriers de l'intervention (1830-1860)", en *Revue d'Histoire Diplomatique*, vol. 67, núms. 1-2, enero-junio, 1973, y "The French Legation in Mexico:

A una intervención para una posterior implantación de una monarquía, le veían ventajas tanto mexicanos como europeos. En primer lugar, daría al país estabilidad, al mismo tiempo que frenaría el expansionismo de Estados Unidos y preservaría la raza, la cultura y la religión católica.¹¹⁵

El Plan de Iguala y los Tratados de Córdoba, que planteaban el establecimiento del Imperio con un infante español, habían chocado con la desaprobación de las Cortes españolas, lo que desembocó en la coronación de Iturbide y su fracaso. Para 1840, después de haber experimentado la república federal y central sin conquistar la estabilidad, el federalista José María Gutiérrez de Estrada había sugerido en una carta al presidente Bustamante que una monarquía “con un príncipe europeo” podría ser la respuesta para México, pues el sistema republicano no era acorde con la manera de ser de los mexicanos y el país no tenía hombres capaces de sostenerlo, cosa que estaba demostrada por las constantes revueltas. Gutiérrez advertía además, del peligro de una dictadura militar. La publicación de su carta levantó tanta polémica en el país que el autor tuvo que abandonarlo; no así la idea de encontrar a un príncipe para México.¹¹⁶

nexus of interventionists”, en *French Historical Studies*, vol. 8, núm. 3, 1974.

¹¹⁵ Frank Sanders, *op. cit.*, *passim*.

¹¹⁶ La labor de Gutiérrez de Estrada por la monarquía tuvo varias etapas. En 1840 se publicó su carta al presidente Bustamante, en 1846 entabló correspondencia en busca de apoyo con ministros de cortes europeas de entre quienes destacaron Metternich y lord Aberdeen. Aduca que Estados Unidos era una amenaza constante no sólo para México sino para toda América y en consecuencia para Europa. Tras la invasión norteamericana, Gutiérrez tomó la pluma para enfatizar el peligro que representaba la Unión Americana, en *Le Mexique et l'Europe*, folleto dirigido nada menos que la reina Victoria I de Gran Bretaña y al rey Luis Felipe de Orleans de Francia. Un año más tarde dirigió un nuevo folleto al público en general: *México en 1840 y en 1847*, donde sostenía que el partido monárquico en México no podía llevar a cabo solo la transformación de México y la participación de Europa era de capital importancia: por una parte ayudaría a México en su lucha por encontrar una estabilidad que le había sido negada desde varias décadas atrás; y para frenar el avance estadounidense, así los europeos podrían conservar sus intereses comerciales en el continente. Además, el folleto tenía importancia porque venía a completar una idea, ya existente en Europa, de la necesidad de regenerar a México. El respetable papel que representó Gutiérrez en la política

José María Gutiérrez de Estrada y Allèye de Cyprey se habían conocido en París en una comida de la Legación Mexicana en el año de 1839 y después de la publicación de la carta, el ministro francés lo felicitó. No se ha podido encontrar más documentación que permita saber si los dos monarquistas tuvieron alguna otra relación, aparte de una misiva del 28 de octubre de 1840 en la que de Allèye de Cyprey expresaba a Gutiérrez:

Acabo de terminar la lectura del impreso de vd.; con él se ha acreditado vd. de hombre honrado y buen ciudadano [...] El cuadro que vd. presenta de la situación del país es demasiado fiel por desgracia: patentes están las falacias y los errores que vd. señala, y en cuanto a la decadencia que deplora, como inevitable, como inminente, sólo una necia vanidad podría disimular su peligro. El remedio que vd. propone es el único que podrá salvar el Estado. Vd. habrá sido profeta, y hágase y dígame lo que se quiera, la fuerza misma de los hechos traerá consigo el resultado que vd. indica. Es indudable que la Providencia, que vela sobre los destinos de las naciones, es quien ha inspirado a vd. la publicación de este escrito, y esa misma Providencia hará prevalecer las máximas de vd., e impedirá que este hermoso país se acabe de suicidar. Persiguen a vd., ¿y por qué? Vd. no ha provocado la guerra civil; todo lo contrario. Vd. no ha invocado en modo alguno la fuerza brutal para trastornar la República. Vd. ha dicho: Ved aquí el mal, tened valor bastante para contemplarlo; ahí están los médicos, apresuraos a llamarlos: tal es mi opinión personal: gustoso la someto a los que están encargados de aplicar a ese mal el remedio conveniente. Apreciable y excelente amigo, yo que ya quería a vd. antes de publicar su escrito, le quiero doblemente después de haberlo leído. Es todo de vd, y le quiere de todo corazón el barón Allèye de Cyprey.¹¹⁷

mexicana daba seriedad al tema, aunque entonces se le hubiera tratado incluso como a un loco. Ahora bien, si fue criticado en 1840, para 1847 sus planteamientos empezaban a encontrar seguidores.

¹¹⁷ Carta de Allèye de Cyprey a José María Gutiérrez de Estrada, México, 28 de octubre de 1840, serie Maximiliano, Biblioteca Nacional de Antropología e Historia, microfilm, rollo 1, ff.25-26 (traducción nuestra).

El proyecto monárquico de Allèye de Cyprey de marzo de 1844 era completamente personal. Él estaba convencido de que México podía ser regenerado por Francia, y para esto buscaba la ruptura de relaciones diplomáticas entre los dos países, le interesaba preparar el camino para una intervención, sin embargo su gobierno después de la agresión de 1838-1839, no pretendía reincidir. Pero la actitud de Allèye de Cyprey ante el gobierno mexicano hizo sospechar a los miembros del cuerpo diplomático francés que el ministro actuaba bajo las órdenes de su gobierno para provocar a México y encontrar un pretexto para realizar lo que no había sido concluido en 1838-1839.¹¹⁸ En su plan decía: "Si este bonito país sucumbe a sus problemas internos, su ruina será completa [...] el comercio europeo ya no encontrará en él un mercado de gran valor [...] la partición de México entre los Estados Unidos e Inglaterra será inevitable excepto si un gobierno estable se impone allí".¹¹⁹

Para Allèye de Cyprey, Francia era la nación a la que correspondía llevar a cabo la regeneración del pueblo mexicano. Él pensaba que las dificultades para gobernar a México se habían exagerado. "En el pasado los españoles fracasaron porque eran mal mandados y porque los criollos y los indios los odiaban. Pero un ejército francés de 15 000 a 20 000 hombres podría fácilmente conquistar este país y encontraría al llegar un partido monárquico listo y con la voluntad de unirse a este apoyo estableciendo un gobierno estable."¹²⁰

¿En qué se fundaba el ministro para asegurar que al llegar las tropas francesas el partido monárquico estaría listo para apoyarlas? ¿Conocía a otros monarquistas aparte de Gutiérrez de Estrada? Puesto que no estuvo

¹¹⁸ Nancy Barker, *The French Experience...*, p. 100.

¹¹⁹ *Ibid.*, p. 102.

¹²⁰ *Ibid.*, pp. 102-103.

al tanto del proyecto de la corona española, todo parece indicar que no. Sin embargo es interesante citar a Salvador Bermúdez de Castro a quien le confesó que Francia deseaba una monarquía para México: “Creo que con la Francia puede contarse y aun tengo entendido que lo desea con ardor. Así me lo ha dicho espontáneamente su Representante en los primeros días de mi llegada, sin que yo le hablase ni le haya hablado después una palabra de este asunto.”¹²¹ Después de que el representante de Francia dejó México no se habló de su plan. No cabe duda que su proyecto era personal, nutrido por cualquier conflicto con el gobierno mexicano.

Como se mencionó anteriormente, el decreto del 23 de septiembre de 1843 reiteraba la prohibición de la práctica del comercio al menudeo para los extranjeros, lo que invitó a Allèye de Cyprey a desarrollar su plan monárquico.

Los mexicanos quieren distinción, quieren títulos, decoraciones, frívolos placeres [...] detestan la autoridad, obligaciones y la severidad de la costumbre que va con el republicanismo [...] No saben cómo gobernarse pero son dóciles y fáciles de gobernar; sin monarquía el país está condenado a la destrucción; con ella México podría salvarse de su estado anárquico. Un príncipe de cualquier rama de la familia de los Borbones (excepto la rama española) [...] sería lo mejor para esta misión tan importante [...] Francia debería cuidar las medidas a medias del pasado y golpear en el corazón del país, 25 000 soldados de infantería y 2 000 de caballería serían necesarios para derrumbar a Santa Anna.¹²²

En Francia, sorprendió la noticia de la inexistencia de una ley que permitiera el libre ejercicio del comercio al menudeo. Guizot se encontraba en una situación difícil. La oposición le pidió explicaciones con respecto de

¹²¹ Salvador Bermúdez citado en Jaime Delgado, *La monarquía en México*, México, Porrúa, 1990, p. 48.

¹²² Allèye de Cyprey a Guizot, marzo 16 de 1844, citado en Nancy Barker, *The French Experience...*, pp. 104-105.

los tratados firmados con México, puesto que se suponía que por ellos Francia había obtenido ese derecho. El ministro tuvo que aceptar que no era así y que no contaba con ningún documento que lo acreditara y pedir entonces el apoyo de Gran Bretaña para presionar al gobierno mexicano y conseguir la derogación del decreto del 23 de septiembre, pero no lo logró.¹²³

Allèye de Cyprey había desarrollado un plan más definido: quería que Francia hiciera la guerra a Estados Unidos para ponerle un freno y reimpulsar con la nueva coyuntura su sueño monárquico. Pensaba que con sólo un ejército "Francia podía enterrar a la república en México y atar las alas del gigante del norte". La idea de que Francia tuviera que luchar en dos frentes no le preocupaba.¹²⁴

La expedición de Sentmanat también fue utilizada por él para afinar su proyecto monárquico y escribió a su gobierno que la situación estaba lista para la intervención. Pero en esta ocasión Guizot tampoco reaccionó; sólo agregó el episodio de Sentmanat a la lista de demandas por las que Francia solicitaba apoyo a Gran Bretaña para presionar conjuntamente a México. En cuanto a su ministro, le escribió que la intervención era imposible, pues "[...] un bloqueo crearía más problemas en vez de arreglarlos. Una intervención monárquica no se puede hacer. Esta empresa crearía tantas dificultades en la actual situación política en general y en [México] mismo, que no podemos soñar en realizarla."¹²⁵

Si públicamente parecía que Guizot aprobaba a Allèye de Cyprey, en privado, por el contrario, le escribió para reconvenirlo: "debe reconocer los límites de lo posible, debe bajar la voz, y parar su fábrica de correspondencia diplomática en ocasiones de poca importancia".¹²⁶

La anexión de Texas a los Estados Unidos en 1845 aportó nuevas

¹²³ *Ibid.*, pp. 105-106.

¹²⁴ Allèye de Cyprey a Guizot, abril 28 de 1844 en *ibid.*, p. 107.

¹²⁵ Allèye de Cyprey a Guizot, noviembre 27 de 1844, en *ibid.*, pp. 108-109.

¹²⁶ *Ibid.*, p. 109.

ideas al plan del ministro francés, que de nuevo tomó su pluma para modificar su proyecto. Ahora consideraba que Francia podía involucrarse para “evitar el desmembramiento de México: durante sus batallas su flota naval [la francesa] podía invadir las dos Californias sin un disparo, mientras tanto una parte del ejército podía partir hacia México”. Esta vez el tono del representante francés subió varios grados; confió a su hija que si el gobierno no aceptaba la grandeza de su plan regresaría a Europa, pues ya no soportaba ser el portavoz de una política tímida y avergonzada.¹²⁷ Poco después el barón encontraría la excusa para volver a Europa en otro incidente, el cual lo llevó a romper las relaciones con México.

¹²⁷ Allèye de Cyprey a Léontine, México, septiembre 29 de 1844, citado en *ibid.*, pp. 111.

El baño de las Delicias y la ruptura de las relaciones franco mexicanas

El 24 de agosto de 1845, Allèye de Cyprey envió una carta a Manuel de la Peña y Peña, ministro de Relaciones Exteriores y Gobernación de México, en la que le comunicaba que las relaciones diplomáticas entre Francia y México quedaban rotas, ante la negativa del gobierno mexicano a darle satisfacción por el incidente ocurrido el 25 de mayo de 1845 en el baño de Las Delicias.

Dicho establecimiento estaba abocado al cuidado de los caballos, uno de ellos, precisamente el del ministro, fue mordido por un perro, iniciando así la querrela entre el mozo de Allèye de Cyprey y los dueños del establecimiento. Enterado de lo ocurrido, el barón fue a buscar su corcel, fue recibido por el dueño y por José María Figueroa, alcalde auxiliar, quien según Allèye de Cyprey no sólo le impidió salir del local, sino que "Hizo además entrar a una multitud de léperos que amotinaba contra [él] y contra las personas que le acompañaban." Entonces el ministro francés usó su pistola para despejar a la gente que se encontraba en el tumulto y se dispuso a salir. En el establecimiento se quedó el secretario de la legación. Por la actitud que el ministro Allèye de Cyprey mostró, se le detuvo y fue llevado a la Ciudadela por el oficial Rafael Oller, donde poco tiempo después fue puesto en libertad.¹²⁸ La conclusión que el barón sacó del incidente fue que se había violado el derecho de gentes y se había cometido un atentado contra el secretario de la legación, por lo cual pedía:

1. El castigo más severo al alcalde Figueroa, infractor del derecho de gentes, provocador de la tentativa de principio de asesinato del secretario de la Legación de Francia.
2. La destitución del oficial Oller.

¹²⁸ "El Barón Allèye de Cyprey y el Baño de las Delicias", México, SRE (Archivo Histórico Diplomático, núm. 18), 1926, pp. 3-7.

3. La ejecución del individuo que disparó una carabina al señor ministro de Francia.
4. Castigo severo para los individuos del Baño de las Delicias que desde la azotea lanzaban piedras al ministro.
5. Que fuera castigado el dueño del establecimiento.¹²⁹

Si este incidente hubiera sido el primero que relataba el plenipotenciario francés, seguramente hubiera impresionado al gobierno mexicano, pero como se ha insistido en las páginas precedentes, las autoridades ya estaban hartas de la conducta del ministro. El incidente del baño de Las Delicias venía a colmar la paciencia hacia el representante de Francia. Según Nancy Barker, Allèye de Cyprey pedía lo que sabía que se iba a rechazar; en la correspondencia presentada, a las autoridades mexicanas, jamás admitió que México fuera una nación soberana regida por sus propias leyes.

El 31 de mayo de 1845, Allèye de Cyprey anunció a Luis G. Cuevas que había mandado un paquete al rey en el que le anunciaba que si ocho días después no recibía el primer resultado satisfactorio del conflicto pediría sus pasaportes. El 2 de junio, Cuevas le contestó que tenía todo el derecho de quejarse a su gobierno, pero que en la carta del 31 de mayo fijaba una alternativa para la que no tenía derecho ni justicia, le insistió que a él le interesaba sobremanera mantener el buen estado de las relaciones entre los dos países y agregó que el gobierno mexicano obraría conforme a todos los datos de la averiguación y no daría motivo de queja al de Francia, pero tampoco faltaría a sus propias leyes. En la nota de respuesta a Cuevas, el ministro de Francia se quejaba de haber pasado de acusador a acusado y ponía en entredicho a la justicia mexicana.¹³⁰

Es de subrayar que tanto Máximo Garro en París como los diferentes ministros mexicanos que trataron en algún momento con Allèye de Cyprey

¹²⁹ *Ibid.*, pp. 6-7.

¹³⁰ Afirmaba que en México era fácil hacerse de falsos testigos. *Ibid.*, p. 29.

defendieron con fuerza la diplomacia mexicana. El barón, en cambio, se alejó bastante de las instrucciones conciliadoras dictadas por el mariscal Jean de Dieu Nicolas Soult. Había sido incapaz de informar al gobierno francés los puntos clave de la política mexicana limitándose a multiplicar conflictos, a protestar contra el gobierno de México y a intentar convencer a su gobierno para establecer una monarquía. Esto lo hacía un ministro inadecuado para fortalecer las relaciones entre los dos países. ¿Había algún ministro que pudiera estrechar los lazos con México y comprender la importancia de mantener buenas relaciones con la república para favorecer el creciente comercio francés? Es difícil saberlo, pero las actitudes de Antoine Deffaudis y Allèye de Cyprey hacen suponer que no. Parece ser que la monarquía burguesa de Luis Felipe no contaba con un cuerpo diplomático que siguiera una política exterior realmente interesada en favorecer el intercambio comercial.

Durante todo el tiempo que duró el conflicto por el incidente del baño Las Delicias, Allèye de Cyprey utilizó la correspondencia con el ministro mexicano de Relaciones para exigir la sentencia que él escogió como justa contra sus "agresores" (el oficial Oller y el alcalde Figueroa). Por esta razón, el 4 de junio Luis G. Cuevas le informó que no podía satisfacer de inmediato su solicitud, pues era injusto dejar de oír los testimonios de los testigos mexicanos. Le informaba asimismo que el oficial Oller estaba sujeto a los cargos que pudieran resultar; que Figueroa fue preso y en ese momento se hallaba libre bajo fianza, todo conforme a las leyes mexicanas. Añadía además, que las exigencias del barón estaban fuera de las facultades del Ejecutivo y que en el incidente del baño de Las Delicias no se había intentado ofender el carácter público del ministro, por lo que le pedía moderación y calma. Pero para el ministro francés eso era imposible, por lo cual simplemente decidió romper las relaciones el 25 de agosto de 1845.

En la coyuntura que vivía México, en vísperas de una guerra con Estados Unidos, la ruptura era fatal al alejarlo de un país del que esperaba

obtener apoyo. Francia, pese a que la monarquía de Julio fuera mal vista por el resto de Europa —sobre todo por Austria— era una nación de gran peso pues, junto a Gran Bretaña, representaban las dos principales potencias europeas, por lo que a veces chocaban sus intereses.

El incidente del baño de “Las Delicias” fue explotado por la prensa mexicana. *El Siglo XIX* atacó los artículos de el *Journal des Débats*, diario francés que defendía la posición ministerial y que había aprovechado el incidente para criticar la política mexicana aprobando la seguida por Estados Unidos, es decir, la anexión de Texas.¹³¹

Desde la guerra de independencia de Estados Unidos los franceses mostraron simpatía por su causa, el pueblo conservó ese sentimiento por años y hacia la década de los cuarenta se expresó en una franca aprobación de la política de Estados Unidos hacia México. Sin embargo la postura del gobierno francés era diferente, le preocupaba el engrandecimiento territorial del país a costa de México y enarbolaba una política de equilibrio de poderes en el mundo. En 1845 apareció un artículo dirigido al gobierno francés, en él se analizaba y criticaba la política que Estados Unidos como Gran Bretaña habían seguido hacia México, se proponía aprovechar la coyuntura para que Francia estableciera un protectorado asegurándose una influencia duradera en el continente. Félix Clavé, su autor, debió ser un personaje influyente dado que su artículo apareció en una revista de mucho prestigio como fue la *Revue de Deux Mondes*.¹³²

No pudimos encontrar en los archivos la resolución de la sumaria iniciada a Oller y a Figueroa, pero sabemos que fueron absueltos, en agosto

¹³¹ *El Siglo XIX*, septiembre 24 de 1845, p. 4. Véase apéndice, pp. 143-147.

¹³² Como algunos viajeros, Clavé sostenía que la salvación de México no podía venir de los mexicanos y correspondía a Francia realizar la tarea que además le sería de gran provecho. El artículo es interesante porque contiene mucha información sobre la política interna de México y la que este país mantenía con Gran Bretaña, Estados Unidos y Francia. Félix Clavé, “La question du Mexique, relations avec les États-Unis, l’Angleterre et la France”, en *Revue de Deux Mondes*, París, núm. 15, diciembre, 1845, pp. 1 029-1 059. Se encuentra también en la col. Lafragua, vol. 291, fondo Reservado, Biblioteca Nacional de México.

Bermúdez de Castro opinaba que era “una sentencia injusta pero explícita de los tribunales a favor de los acusados.”¹³³

Después del incidente en el baño de Las Delicias y de la dura crítica que *El Siglo XIX* hiciera sobre la actuación de Allèye de Cyprey, se produjo una riña todavía más escandalosa en el teatro Nacional, cuando, a través de un intérprete, el ministro de Francia preguntó a Mariano Otero si él era autor de los artículos que lo criticaban. Otero le contestó que se lo preguntara al editor, a lo que Allèye de Cyprey respondió con un golpe y un esputo, al parecer Otero le respondió “con otra saliva”.¹³⁴

Este nuevo altercado movió a Manuel de la Peña y Peña ministro de Relaciones Interiores y Exteriores a pedir por escrito al ministro francés que hiciera uso de los pasaportes que reiteradamente Allèye de Cyprey había pedido y se le expidieron “desde el día 5 de septiembre”. Esta petición buscaba evitar sucesos más desagradables y peligrosos que los que ya se habían presentado. Agregó que era indispensable que partiera, pero protestando que “ni aun por este suceso puramente personal de V. E. podrán entenderse vulneradas ni disminuidas siquiera las relaciones amistosas que este gobierno desea conservar con el de Francia.”¹³⁵ Allèye de Cyprey hizo caso omiso de las observaciones del ministro y rompió las relaciones con México.

El incidente del teatro Nacional se conoció en París en diciembre de 1845, la prensa emitió nuevas opiniones sobre el ministro francés. *La Democratie Pacifique*, el *Quotidien* y el *Memorial Bordelais* condenaron la conducta de Allèye de Cyprey, tanto en el baño de Las Delicias como en el

¹³³ Bermúdez de Castro a Guizot, México, agosto 3 de 1847, en Javier Malagón y Enriqueta Lópezlira (comp.) *Relaciones Hispano-mexicanas (1839-1889)*, Serie 1, Despachos generales 1846-1848, p. 243.

¹³⁴ “Averiguación sumaria instruida a consecuencia de los hechos ocurridos entre S. E. el Barón Allèye de Cyprey y el Señor Mariano Otero, en el Teatro Nacional, la noche del 30 de septiembre”, fondo Reservado, Biblioteca Nacional de México, col. Lafragua, vol. 509, p. 156.

¹³⁵ Carta de Manuel Peña y Peña a Allèye de Cyprey, 1º de octubre de 1845, en *ibid.*, p. 172.

teatro Nacional.¹³⁶ *Le Siècle* puso en duda la verosimilitud de los hechos y *Le Journal des Débats* no se pronunció.¹³⁷

El ministro abandonó por fin la capital mexicana en octubre de 1845 ¹³⁸ rumbo a Veracruz donde se embarcó hacia La Habana en noviembre,¹³⁹ al tiempo que el ministro español Salvador Bermúdez de Castro, Lucas Alamán y el general Paredes y Arrillaga daban curso a la conspiración monárquica proyectada por el gobierno de España. Francia aseguraría, en febrero de 1846 el apoyo al proyecto monárquico español.¹⁴⁰

¹³⁶ Máximo Garro al ministro de Relaciones Exteriores, París 22 de diciembre de 1845, AHGE-SRE, exp. Allèye de Cyprey 26-12-69, f. 60.

¹³⁷ Máximo Garro al ministro de Relaciones Exteriores, París 3 de diciembre de 1845, en *ibid.*, ff. 58-59.

¹³⁸ El Barón Allèye de Cyprey y el Baño de las Delicias..., p. XI.

¹³⁹ *Ibidem.*

¹⁴⁰ Josefina Zoraida Vázquez, *México y el Mundo...*, p. 188.

CAPÍTULO III

ESPAÑA, FRANCIA Y GRAN BRETAÑA FRENTE A TEXAS

Antecedentes

La pérdida de Texas, su independencia y posterior anexión a Estados Unidos fueron el origen de la guerra entre México y Estados Unidos. Las naciones europeas, Francia y Gran Bretaña, por un lado, y España, por el otro, tuvieron posturas diferentes frente a la República de Texas que importa revisar aquí, recordando las condiciones en las que México perdió esa parte de su territorio.

El origen de la colonización angloamericana en Texas se remonta a la época virreinal. Moses Austin apareció en Texas en 1820 y pidió una concesión de tierra para 300 familias que la colonizarían, acogiéndose a la oferta española para ex súbditos habitantes de tierras cedidas a Estados Unidos. La necesidad de poblar Texas hizo que se aprobara una concesión muy generosa de tierras, a condición de poblarlas por familias católicas de Luisiana, que jurasen obediencia al rey de España y a sus leyes.¹⁴¹

¹⁴¹ Josefina Zoraida Vázquez, "Colonización y pérdida de Texas", en María Esther Schumacher (comp.) *Mitos en las relaciones México-Estados Unidos*, México, Fondo de Cultura Económica (FCE)/Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), México, 1994, p. 50.

Pocos meses antes de la consumación de la independencia, el 8 de junio de 1821, se promulgó una ley de colonización que en su artículo 28 prohibía la introducción de esclavos y declaraba libres a los ya existentes, y a la que tenían que sujetarse los colonizadores. México logró su independencia en septiembre, Moses Austin había muerto y su hijo Stephen viajó a México a finales de abril de 1822 para revalidar la concesión, lo que tuvo lugar en 1823.¹⁴²

La preocupación por la colonización estuvo presente durante el Imperio. Así, en julio de 1822, el gobierno escuchó un informe de la Comisión de Colonización y diversos proyectos de ley.¹⁴³ El Congreso no llegó a discutir los últimos y sólo después de su disolución, la Junta Instituyente aprobó una ley de colonización y el proyecto de Austin. Pero el emperador Iturbide abdicó en marzo de 1823 y se estableció la República federal que revalidó la concesión de Austin. Ésta exceptuaba de impuestos por siete años a los colonos y prohibía la entrada a no católicos y a esclavos.¹⁴⁴

Como México tenía extensos territorios despoblados, ante el éxito de su vecino del norte gracias a la colonización, lo llevó a convertir ésta en una de sus principales empresas.¹⁴⁵ Desde el Imperio habían empezado a aparecer solicitantes angloamericanos que tuvieron que esperar hasta la promulgación de la constitución de 1824, el 4 de octubre. La colonización quedó dentro de la autoridad de los estados¹⁴⁶ y el Congreso constituyente decidió que Texas quedara unida a Coahuila, causa de muchos problemas por la lejanía entre las dos provincias y por requerir que diversas decisiones jurídicas y administrativas se tramitaran en Saltillo, la capital del estado.

¹⁴² Josefina Zoraida Vázquez, "¿Dos guerras contra Estados Unidos?", en Josefina Zoraida Vázquez, *De la rebelión de Texas a la guerra del 47*, México, Nueva Imagen, 1994, p. 15.

¹⁴³ Josefina Zoraida Vázquez, "Colonización y pérdida...", p. 52.

¹⁴⁴ Josefina Zoraida Vázquez, "¿Dos guerras contra Estados Unidos?", p. 16

¹⁴⁵ *Ibid.*, p. 49.

¹⁴⁶ *Ibid.*, pp. 52-53.

Coahuila aprobó su ley de colonización en 1825 que provocó una avalancha de solicitudes y concesiones.¹⁴⁷

Desde el principio se perfilaron dos problemas: los colonizadores violaron la exigencia religiosa e introdujeron esclavos y existieron diferencias culturales entre los viejos y los nuevos colonizadores.

El problema de la esclavitud se presentó desde el momento en que empezaron los debates constituyentes del estado de Coahuila en 1825. Los diputados querían abolir la esclavitud, pero el cabildeo activo de Austin tuvo argumentos para impedirlo (en especial el de la indemnización a los propietarios). Finalmente la Constitución estatal de 1827 declaró la libertad de vientre y reiteró la prohibición de la importación de esclavos.¹⁴⁸

En 1826 se provocó una primera rebelión de colonos en Nacogdoches que pudo ser acallada pero que despertó la preocupación del gobierno mexicano, que aceleró el trazo de la frontera entre los dos países. Para esa tarea se envió a Manuel Mier y Terán, quien partió hacia el norte en 1827. En 1829 hizo un informe en donde planteaba la situación general. Urgía a la colonización con mexicanos, europeos e indios pacíficos, para equilibrar la angloamericana, establecer guarniciones que resguardaran la frontera y las aduanas, pues se habían vencido las primeras excepciones de impuestos. Subrayaba que los colonos angloamericanos superaban a los mexicanos en una proporción de diez a uno, situación que, según Mier, podía inclinarlos a la independencia.¹⁴⁹

Una iniciativa del Ejecutivo afectó de nuevo los intereses de los esclavistas. Vicente Guerrero, en ejercicio de facultades extraordinarias firmó el 15 de septiembre de 1829 un decreto que establecía la emancipación de todos los esclavos de la república, prometiendo una

¹⁴⁷ *Ibid.*, pp. 53-54.

¹⁴⁸ Josefina Zoraida Vázquez, "¿Dos guerras...", p. 16.

¹⁴⁹ Josefina Zoraida Vázquez, "Colonización y pérdida...", pp. 60-62.

compensación "en cuanto fuera posible".¹⁵⁰ En Texas, el decreto no se aplicó, el jefe político de Béjar, Ramón Múzquiz, lo ignoró y pidió al gobernador del estado, José María Viesca la excepción de Texas aduciendo que la raza negra era indispensable para el cultivo de la tierra. En el fondo era el temor a las reacciones de los colonos lo que motivaba a las autoridades a influir en el gobierno general para que fuera tolerante; de hecho el gobernador coincidió con Ramón Múzquiz y firmó una petición al presidente para exceptuar a Texas. Con anterioridad al recibimiento de las solicitudes de excepción, el presidente había autorizado a Mier a no aplicar el decreto en Texas subrayando que no debía admitirse más esclavos.¹⁵¹

El informe de Mier de 1829 fue recibido por Lucas Alamán, ministro de Relaciones Exteriores del nuevo gobierno del general Anastasio Bustamante y lo alarmó a tal grado que redactó una iniciativa de ley que se convirtió en la ley del 6 de abril de 1830, que ponía en manos de la federación la colonización de Texas. El artículo 10 de esta ley se refería a la esclavitud: "No se hará variación respecto de las colonias ya establecidas, respecto de los esclavos que hallan en ellas, pero el gobierno general o el particular de cada estado, cuidarán bajo su más estrecha responsabilidad, del cumplimiento de las leyes de colonización y de que no se introduzcan nuevo esclavos."¹⁵²

La cláusula más importante de la ley era la que prohibía la entrada de más norteamericanos. Mier y Terán consideró que la ley era impolítica, que provocaría el descontento de los colonos y los inclinaría a la independencia y anexión a los Estados Unidos. Mientras tanto, intentó poner en marcha las disposiciones militares. A pesar de que él como inspector, tuvo una política prudente, al poner la primera aduana en manos

¹⁵⁰ *Ibid.*, p. 59.

¹⁵¹ *Ibid.*, pp. 59 y 60.

¹⁵² *Ibid.*, p. 63.

de un angloamericano, George Fisher, y la Comandancia de Anáhuac, en las del coronel Juan David Bradburn, se produciría un estallido de descontento. Fisher era impopular y Bradburn aplicó las leyes mexicanas estrictamente, frente a unos colonos acostumbrados a no pagar impuestos y que apoyaron el desafío de los barcos norteamericanos que dispararon contra los oficiales mexicanos que resguardaban la Aduana.¹⁵³

La inestabilidad del país favoreció a los colonos. En 1832, el general Santa Anna inició una rebelión contra el vicepresidente Anastasio Bustamante y los colonos aprovecharon la coyuntura para expresar sus agravios. Para el otoño de ese mismo año organizaron su primera convención. Otra en 1833 decidió enviar a Austin a México para solicitar que se aboliera la prohibición de entrada a Texas de ciudadanos norteamericanos, tres años más de exención de impuestos y la separación de Texas de Coahuila.¹⁵⁴

Aunque Austin contaba con muchos amigos en el Congreso, la entrada del cólera, un levantamiento militar y el furor reformista retardaron la atención a sus peticiones. Él se impacientó y cometió el error de escribir una carta al Ayuntamiento de San Antonio Béjar en la que instaba a organizar Texas, sin esperar la aprobación del gobierno mexicano.¹⁵⁵ Poco después, se le concedían parte de sus solicitudes y partió, pero al llegarle noticias al vicepresidente Valentín Gómez Farías de su "deslealtad", ordenó su arresto.¹⁵⁶ Austin permanecería en México hasta 1835. No obstante, mientras tanto, el gobierno hizo que el estado de Coahuila-Texas aprobara reformas importantes: el establecimiento del juicio por jurado, la división de Texas en tres distritos y la autorización del inglés en administración y justicia.

¹⁵³ *Ibid.*, p. 65.

¹⁵⁴ *Ibid.*, pp. 67-68.

¹⁵⁵ *Ibid.*, p. 69.

¹⁵⁶ *Ibid.*, pp. 69-70.

Al regresar Austin a Texas, dominaba el grupo favorable a la independencia. Los colonos tachaban al gobierno mexicano de militar, arbitrario y tiránico, cuando en realidad gozaban de privilegios y habían violado las condiciones que se les habían impuesto al ser aceptados.¹⁵⁷

Temeroso el gobierno de que la aprehensión de Austin aumentara el descontento anglosajón, envió a Juan Nepomuceno Almonte a informar sobre la situación. Su visión fue optimista, pero en realidad se fraguaba ya la independencia y el pretexto de nuevo fue la apertura de una aduana, una vez terminada la prórroga de exención de impuestos y el establecimiento del centralismo. En noviembre de 1835, los colonos texanos desconocieron al gobierno,¹⁵⁸ lo que obligó a Santa Anna a partir a someterlos. Al principio tuvo éxito y tomó el fuerte del Álamo y varios sitios, pero los colonos decidieron declarar la independencia el 2 de marzo de 1836.¹⁵⁹ Santa Anna se lanzó en persecución del gobierno texano, mas el 22 de abril fue hecho prisionero y en esa condición firmó los Tratados de Velasco, que reconocían la independencia de Texas, comprometiéndose a conseguir la ratificación del Congreso.¹⁶⁰

Estados Unidos quería anexarse Texas pero temía despertar los problemas regionales sobre la esclavitud. La República Texana inició rápidamente su labor diplomática y consiguió los reconocimientos de Estados Unidos en 1837 y Francia en 1839. Gran Bretaña esperó un tiempo razonable para que México lograra recuperar la provincia, pero, al percatarse de que esto no era posible, lo instó a aceptar que había perdido el territorio y que debía actuar en consecuencia. Finalmente, en 1840, el gobierno británico reconoció la independencia seguido por Bélgica y Holanda. En México, el tema fue espinoso y su impopularidad hizo que no se discutiera el dictamen de la comisión del Consejo de Gobierno que lo

¹⁵⁷ Josefina Zoraida Vázquez, "¿Dos guerras...", p. 16.

¹⁵⁸ *Ibid.*, p. 20.

¹⁵⁹ Josefina Zoraida Vázquez, "Colonización y pérdida...", p. 76.

¹⁶⁰ Josefina Zoraida Vázquez, "Dos guerras...", p. 20.

recomendó en 1840.¹⁶¹ Un intento más serio lo hizo el gobierno de José Joaquín de Herrera en 1845, en él se presentaban las condiciones para iniciar una negociación, pero chocó con la prohibición de la constitución de enajenar territorio manifiesta en el artículo 89 de las Bases Orgánicas.¹⁶²

Gracias a los reconocimientos logrados, a la inmigración de norteamericanos que produjeron una economía en crecimiento, Texas pudo permanecer como nación independiente, como deseaban los franceses y británicos para crear un muro al expansionismo norteamericano. Ellas intentaron convencer a México de la conveniencia de reconocer a Texas para evitar un conflicto militar con Estados Unidos; España, por su parte, optó por la neutralidad.

La política de España hacia Texas

Hasta 1845 Texas no había logrado el reconocimiento de la Corona española. En un principio, España era consciente de la posición que México mantenía con respecto de Texas y no quería molestar sus sentimientos. La cooperación que el gobierno mexicano había mostrado al seguir una política de estricta neutralidad ante los acontecimientos de Cuba la inclinaba a hacer lo mismo con Texas.¹⁶³ Por otra parte, quería estrechar sus lazos con México para dar curso a su proyecto monárquico, que mencionaremos más adelante. Ángel Calderón de la Barca, ex ministro español en México y en ese entonces ministro ante el gobierno de Estados Unidos, tenía instrucciones de respetar y no entrometerse en lo relacionado

¹⁶¹ La comisión recomendaba el reconocimiento condicionándolo a la frontera del Nueces, que Francia y Gran Bretaña garantizaran la frontera de México y que Texas pagara una indemnización. Véase Josefina Zoraida Vázquez, "Dos guerras...", p. 21-22.

¹⁶² Josefina Zoraida Vázquez, "Santa Anna y el reconocimiento de Texas", *Historia Mexicana*, vol. XXXVI, núm. 3, enero-marzo, 1987, p. 555-556.

¹⁶³ Raúl Figueroa Esquer, *Entre la intervención oculta y la neutralidad estricta. España ante la guerra entre México y los Estados Unidos 1845-1848*, México, 1999, SRE/Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), pp. 43-44.

a Texas y Estados Unidos: "La España debe ser puramente espectadora de todos los acontecimientos que tengan lugar en los Estados que en otro tiempo fueron sus colonias."¹⁶⁴

Sin embargo, los texanos no desistieron en la búsqueda del reconocimiento español y, para los primeros días de 1845, intentaron apoyarse en François Guizot para conseguirlo; fue inútil. España contestó de palabra y por escrito que no la reconocería:

[la probabilidad de una guerra] obliga al gobierno de S.M.C. a ser sumamente cauto y circunspecto, tanto más cuanto, en las circunstancias actuales de poca o de ninguna utilidad pudiera ser el reconocimiento de una potencia que apenas nacida ayer, ve su vida amenazada.¹⁶⁵

Gran Bretaña y Francia intentan mediar entre México y Texas

Muy difícil fue para el gobierno mexicano reconocer que Texas estaba perdida; el gobierno inglés de tiempo atrás venía insistiendo en el reconocimiento para evitar males mayores, como la pérdida de California.

En 1842, el presidente de Texas, Samuel Houston inclinado por la anexión, pidió a través de Gran Bretaña un armisticio, ésta no llegó a transmitirlo pero la coyuntura favoreció que el Conde de Aberdeen, ministro responsable del Foreign Office, concibiera un plan que consistía en una triple mediación formada por Gran Bretaña, Francia y Estados Unidos para convencer a México de extender el reconocimiento de Texas. Poco tiempo después, Aberdeen cambió su plan por considerar a Estados

¹⁶⁴ Instrucciones dadas a Ángel Calderón de la Barca, el 17 de abril de 1844, citadas en *ibid.*, p. 32.

¹⁶⁵ François Guizot entró en contacto con el conde Charles Bresson ministro francés ante la Corona de España, quien se entrevistó con el ministro de Estado español Martínez de la Rosa, citado en *ibid.*, p. 38

Unidos agresivo y propuso que fueran sólo Francia y Gran Bretaña quienes garantizaran la independencia de Texas.¹⁶⁶

En mayo de 1844, Tomás Murphy como representante de México en Gran Bretaña, comunicó al gobierno mexicano la propuesta inglesa de garantía franco-británica. Santa Anna recibió la correspondencia en agosto y tres meses después, instado por el ministro Charles Bankhead en su paso por la Villa de Guadalupe al dirigirse a reprimir la sublevación del general Paredes, puso las condiciones para reconocer a Texas.

Puntos sobre los que puede convenir la República Mejicana a las indicaciones de la Corona Británica sobre el reconocimiento de Tejas en nación independiente.

1. Mejico podrá ceder el terreno que ocupa y que hoy se llama República de Tejas desde el río Colorado hasta el Sabina y marcará a la vez los límites por la parte del interior.

2. En recompensa Mejico pide la indemnización correspondiente de este terreno, la garantía de la Gran Bretaña y de Francia unidas, de que jamás traspasarán los límites que se demarquen bajo ningún pretexto. Así mismo garantizarán las mismas naciones a Mejico, las Californias, Nuevo Mejico y demás fronteras del norte colindantes con los Estados Unidos, prebío el tratado correspondiente. Si los Estados Unidos llevan a efecto la agregación de Tejas a la Unión Americana la Inglaterra y la Francia ayudarán a Mejico en la lucha que pueda producir, supuesto que Mejico (le) conviene en efectuar el conocimiento indicado en el artículo 1º.

3. Entre tanto la Inglaterra contesta sobre estos puntos, que se suplica a la mayor brevedad, Mejico suspenderá las hostilidades a Texas.

4. El gabinete inglés a su actual ministro en México o a otro le dará todas las facultades para tratar y concluir este negocio.¹⁶⁷

¹⁶⁶ Josefina Zoraida Vázquez, "La guerra con Estados Unidos", en *Historia Mexicana*, vol. XLVII, núm. 2, octubre-diciembre, 1997, p. 295.

¹⁶⁷ El memorandum está citado en Vázquez, "Santa Anna y el reconocimiento de Texas", *Historia Mexicana*, vol. XXXVI, núm. 3, enero-marzo 1987, p. 559.

Algunas faltas cometidas por Santa Anna en su marcha para reprimir el pronunciamiento de Paredes provocaron que en diciembre de 1844 fuera desaforado por el Congreso unido a elementos del Poder Judicial y al Ayuntamiento de la ciudad de México, apoyados también por el pueblo. Bankhead no solo envió el memorandum al Foreign Office, sino que lo utilizó para presionar al nuevo gobierno de José Joaquín de Herrera a reconocer la república texana.¹⁶⁸ Para estas fechas la posición del gobierno británico ya no era la de garantizar la permanencia de Texas como país independiente, sino la de mediar conjuntamente con Francia para obtener de México el reconocimiento de su independencia.

Al mismo tiempo, hubo una intriga interesante en Francia. El nuevo ministro de los Estados Unidos, William R. King, tuvo una entrevista con Luis Felipe de Orleáns, donde afirmó que Gran Bretaña tenía intereses políticos en Texas, mientras que los de Francia sólo eran comerciales, a lo que Luis Felipe asintió. Eso fue suficiente para que el norteamericano interpretara la postura francesa como no hostil a Estados Unidos, y así lo comunicó. El 12 de agosto de 1844 el secretario de Estado de los Estados Unidos, John C. Calhoun, agradeció al ministro King haberlo puesto al tanto de la opinión de Luis Felipe. El despacho fue publicado, lo que los franceses consideraron una falta a las prácticas diplomáticas. Por su parte, al conocerlo, el conde Aberdeen tuvo una impresión negativa y se molestó ante la falta de una disculpa inmediata por parte de la Monarquía de Julio.

Finalmente Guizot aseguró a Aberdeen que Francia seguía la misma política que Gran Bretaña en Texas,¹⁶⁹ y que su empeño era obtener de México su reconocimiento. De acuerdo con instrucciones precisas, los representantes franceses e ingleses en Texas y México obtuvieron la solicitud de la nueva república, misma que condujo el capitán Charles

¹⁶⁸ *Ibid.*, p. 555.

¹⁶⁹ Raúl Figueroa Esquer, *op. cit.*, p. 42.

Elliot a México en marzo de 1845. Elliot esperó después la respuesta para conducirla a Texas. La solicitud que llevaba planteó que:

- 1° México consiente en reconocer la independencia de Texas.
- 2° Texas se compromete a estipular en el tratado que no se agregará, ni someterá a ningún otro país.
- 3° Los límites y demás condiciones se arreglarán en el tratado final.
- 4° Texas consentirá en someter a arbitraje los puntos disputados en cuanto a territorio y otras materias.¹⁷⁰

El consentimiento mexicano para negociar el reconocimiento llegó hasta el 20 de mayo de 1845, Bankhead informó a su gobierno de todos los pormenores, presentándolo como un triunfo de los esfuerzos franco-británicos, en el que se habían comprometido los cuatro representantes de los dos países venciendo grandes dificultades. Con relación a Allève de Cyprey, Bankhead subrayó su “plena y hábil ayuda que ha sido proporcionada durante toda esta discusión [...] Su conducta ha estado en armonía con esa buena comprensión que se sabe existe entre nuestros dos gobiernos”.¹⁷¹

En realidad ya era tarde, pues Estados Unidos había logrado aprobar la anexión que en 1844 había fracasado en el Senado,¹⁷² sometiéndola en febrero de 1845, como asunto interno de Estados Unidos. El voto se vio favorecido por la astuta postulación de James K. Polk a la presidencia. El candidato logró conciliar los intereses sureños esclavistas con los de

¹⁷⁰ “Condiciones preliminares de un tratado de paz entre México y Texas”, Washington en los Brazos, 29 de marzo de 1845, firmadas por Ashbel Smith, citado en *ibid.*, p. 65.

¹⁷¹ Charles Bankhead, citado en *ibid.*, p. 74.

¹⁷² El Tratado del 12 de abril de 1844 que establecía la anexión de Texas a la Unión Americana, estipulaba que Estados Unidos asumiría la deuda pública de Texas y en contra parte el gobierno texano cedería al federal sus tierras públicas. Su aprobación no se logró pues eran necesarios dos tercios de los votos del Senado. El rechazo se explica por el temor de fortalecer a los estados sureños partidarios de la esclavitud, acentuando así la confrontación de intereses norte sur. Jesús Velasco Márquez, “La separación y anexión de Texas”, en Josefina Zoraida Vázquez, *De la rebelión de Texas a la guerra de 47*, p. 155.

algunos sectores del norte y los del oeste al plantear en su campaña, la anexión de Texas y la recuperación de Oregón.¹⁷³ El 1° de marzo de 1845 el presidente John Tyler firmó el Tratado; ya sólo faltaba que Texas quisiera agregarse a la Unión, pero eso no fue difícil. El 4 de junio de 1845 Anson Jones, presidente texano, sometió a su pueblo la propuesta mexicana de reconocimiento, pero para entonces el partido anexionista preparaba ya la aprobación de la anexión a Estados Unidos en una convención especial que finalmente lo hizo en el mes de julio.¹⁷⁴

La anexión de Texas a Estados Unidos obligó a México a romper las relaciones con su vecino.¹⁷⁵ Como México no tenía intenciones de entrar en guerra, todavía aceptó recibir un comisionado norteamericano para establecer las relaciones. Pero el presidente electo, James Polk estaba decidido a obtener California a cualquier precio, aunque prefería comprarla para evitar los costos financieros y políticos de la guerra.

Como la venta de territorio era inaceptable para México, la guerra no se pudo evitar: de esa manera Polk ordenó a su general Zackary Taylor avanzar al Río Grande, es decir sobre territorio mexicano, o en disputa, donde un incidente entre las dos tropas, sirvió de base para la declaración de guerra el 11 de mayo de 1846.¹⁷⁶

México iba a enfrentar una guerra completamente solo. Gran Bretaña, que tenía problemas con Estados Unidos por el territorio de Oregón, declaró su neutralidad. El ministro español que se había comprometido en una conspiración monárquica, vería frustrado su intento.

¹⁷³ *Ibid.* p. 158.

¹⁷⁴ Josefina Zoraida Vázquez, "La guerra con Estados Unidos", *op.cit.*, p. 296.

¹⁷⁵ Josefina Zoraida Vázquez, "México y la guerra con Estados Unidos", en *México al tiempo de su guerra con Estados Unidos México (1846-1848)*, SRE/El Colegio de México/FCZ, 1997, p. 33.

¹⁷⁶ Josefina Zoraida Vázquez, "¿Dos guerras...?", p. 27.

CAPÍTULO IV.
LA LEGACIÓN FRANCESA
BAJO SALVADOR BERMÚDEZ DE CASTRO

¿Quién era Salvador Bermúdez de Castro?

La labor del historiador, abogado y poeta Salvador Bermúdez de Castro¹⁷⁷ como encargado de la legación francesa principió después del incidente del barón Allèye de Cyprey en el baño de Las Delicias y en el teatro Nacional. Esta tarea es menos conocida en la historia del siglo XIX mexicano que la que desempeñó como ministro español¹⁷⁸ y, entre 1845-1846, como pieza clave de un proyecto monárquico desarrollado para México. Antes de examinar las acciones de Bermúdez como encargado de la Legación Francesa haremos una reseña de lo que fue la conspiración monarquista.

Al proclamarse Isabel II como reina de España, en 1843, Bermúdez de Castro ingresó al Ministerio de Estados como oficial 4º. El 30 de abril de 1844 fue nombrado "Ministro Residente cerca del rey de los belgas", pero no llegó a ocupar el cargo pues poco tiempo después tuvo un nuevo encargo

¹⁷⁷ Jaime Delgado, *op.cit.*, p. 27.

¹⁷⁸ Le precedieron Ángel Calderón de la Barca y Pedro Pascual Olivier. Un punto común entre Bermúdez, sus predecesores españoles y el francés Allèye de Cyprey fue que en sus informes presentaban un México caótico y sugerían la implantación de una monarquía. Véase Frank Sanders, *op.cit.*, pp. 368-441.

como “Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario ante la República Mexicana”.¹⁷⁹ Se le encomendó entonces una misión de mayor importancia para la Corona, pues ese nombramiento llevaba el encargo de buscar la negociación con autoridades mexicanas para establecer una monarquía borbónica en México.

A finales de 1844 Bermúdez de Castro se hallaba en París, donde se encontró con sus futuros subordinados, Ramón Lozano Armenta, secretario de la legación, y el agregado Augusto Conte. De esta estancia breve sobresalió la hospitalidad que recibió de la familia real.¹⁸⁰ El futuro ministro en México se entrevistó con el Ministro de Asuntos Extranjeros, François Guizot, quien le habló en estos términos:

Sr. Ministro, va usted a un país muy difícil y debe llevar prevenida una gran dosis de paciencia. Todos los agentes que enviamos a las repúblicas españolas de América pasan el primer año con ciertas ilusiones, las pierden casi completamente al segundo, y acaban de desesperarse en el tercero, no siendo raro que algunos al fin cometan deplorables imprudencias.¹⁸¹

¹⁷⁹ El decreto de su nombramiento es del 9 de junio de 1844. Véase Jaime Delgado, *op.cit.*, p. 29.

¹⁸⁰ Raúl Figueroa Esquer, *op.cit.*, p.172

¹⁸¹ Citado en Jaime Delgado, *op.cit.*, p.38. François Guizot se refería a Allèye de Cyprey, es de notar que la expresión “deplorables imprudencias” confirma la idea de que el representante de Francia en México en realidad no era bien visto por el Ministerio de Asuntos Extranjeros. Cabe recordar que este ministro había llegado a México porque no había satisfecho su labor de Ministro Plenipotenciario en Francfort y las Legaciones en América no tenían la misma importancia que las europeas. Como se mencionó en el capítulo segundo, el nombramiento en México para Allèye de Cyprey era un paso atrás en su carrera; cosa muy distinta sucedió con la elección de Salvador Bermúdez de Castro para desempeñar el cargo de Ministro Plenipotenciario en México, como se mencionó; primero se le había designado a la legación española en Bélgica pero después se consideró que una persona con su perfil sería la idónea para desarrollar una misión de importancia para la corona.

Bermúdez llegó a Veracruz el 28 de febrero de 1845. Para el 5 de marzo ya se encontraba en la ciudad de México y el 13 de ese mes se realizaron las formalidades de la presentación de sus cartas credenciales.¹⁸²

Una tarea como la que se impuso al representante de España implicaba un total conocimiento de las principales figuras de la política mexicana, así como de la historia y las costumbres del pueblo. El ministro logró, además de sus relaciones de trabajo, entablar un diálogo sincero y afable con el Ministro de Relaciones Luis G. Cuevas¹⁸³ y posteriormente con Lucas Alamán. Con habilidad organizó recepciones a las que acudían los notables mexicanos y el cuerpo diplomático, una de ellas —en conmemoración de la Reina Isabel II— hizo “época por lo concurrido y brillante”.¹⁸⁴ En cuanto al otro aspecto, el cultural e histórico, es probable que el gran celo por cumplir su misión le impidiera conocer con mayor profundidad la opinión de los mexicanos sobre su país, pues tan pronto como el 30 de marzo escribía: “España, si bien cuenta con simpatías, está lejos de tener aquí la importancia que merece.”¹⁸⁵

Una mayor sensibilidad le habría permitido percatarse de que los “gachupines” despertaban animadversión e incluso habían sido expulsados en 1827 y 1829. Por lo que se refiere a la inclinación de los habitantes hacia otra forma de gobierno, el ministro español en Washington, Fidencio Bourman, ya había subrayado a su gobierno que no había posibilidad de instaurar en México un imperio.¹⁸⁶ En carta del 9 de julio de 1844, con motivo de una sublevación en Durango que tuvo como objetivo hacer de México un imperio, opinó que era una “tentativa ridícula y sin apoyo”.¹⁸⁷

¹⁸² *Ibid.*, p. 33.

¹⁸³ Figueroa, *op.cit.*, p. 176.

¹⁸⁴ Delgado, *op. cit.*, p. 33.

¹⁸⁵ Citado en Figueroa, *op. cit.* p. 177.

¹⁸⁶ Sin duda imperio y monarquía comprenden diferencias substanciales, pero en los dos casos se trata de gobiernos fuertes dirigidos por una persona y son gobiernos diametralmente opuestos al sistema republicano.

¹⁸⁷ Citado en Raúl Figueroa Esquer, *op. cit.* p. 31

No obstante, en agosto de 1845, Bermúdez de Castro informó a la reina Isabel II que el momento en México era oportuno para establecer ese tipo de gobierno, ya que el general Mariano Paredes y Arrillaga,¹⁸⁸ comandante de la División de Reserva de San Luis Potosí, estaba listo para colaborar en la conspiración.¹⁸⁹ El ministro español no actuaba solo, participaba activamente con él Lucas Alamán, el célebre político, que había contribuido para convencer al general Paredes y Arrillaga a incorporarse al plan. Pero Paredes, que albergaba grandes aspiraciones, desde tiempo atrás venía buscando ser un protagonista de la política mexicana y no estaba dispuesto a quedar en un segundo plano; aun habiendo acordado apoyar el plan monárquico, mantenía otras opciones,¹⁹⁰ una de ellas la republicana.¹⁹¹

Ahora bien, aunque Alamán, Bermúdez de Castro y Paredes y Arrillaga preparaban un golpe monarquista, diferían en cuanto al lugar que en este tendría la guerra por Texas. Para Alamán y Bermúdez de Castro la guerra tenía que evitarse, conscientes de que México la perdería y preferían que la administración del presidente José Joaquín de Herrera arreglara su venta —como creían que estaba sucediendo— mientras para el general Paredes y Arrillaga el conflicto bélico era indispensable y lo aprovechó para obtener seguidores en su camino por derrocar a Herrera y tomar el poder.¹⁹² Así, el 14 de diciembre de 1845 el ejército de San Luis Potosí, proclamó el Plan de San Luis en contra de la administración en el poder, exigiendo un congreso extraordinario que constituyera a la nación sin

¹⁸⁸ El general era un hombre que buscaba dirigir al país; en 1841 Paredes inició un movimiento en contra de la administración de Bustamante y en 1844 en contra del gobierno de Antonio López de Santa Anna. Véase Clark H. Crook Castan. *Los movimientos monárquicos mexicanos*, tesis de Doctorado, México, El Colegio de México (COLMEX), 1975. pp. 44-52.

¹⁸⁹ Miguel E. Soto Estrada. *La conspiración monárquica en México 1845-1846*, México, Offset, 1988, p. 49.

¹⁹⁰ *Ibid.* p.66.

¹⁹¹ Josefina Zoraida Vázquez, *México y el Mundo...*, p. 190.

¹⁹² *Ibid.*, p. 55-58.

restricciones; los militares llamaron a Paredes a encabezar su levantamiento¹⁹³ y le exigieron que aclarara en el manifiesto de aceptación que la adopción de la república en México había sido perjudicial al país.¹⁹⁴

Bermúdez financió la publicación de un periódico, *El Tiempo*, que inició una campaña pro-monárquica desencadenando una polémica nacional. El escándalo, sumado a una coyuntura difícil —no se recibió al enviado norteamericano y ello significaba guerra— obligó a Paredes a declarar el 21 de marzo que mantendría las instituciones republicanas, “a menos que la nación decidiera otra cosa”.¹⁹⁵ Ya empezaba a ser delicada la situación del general y su ambigüedad lo colocaría en una situación aún más embarazosa.

Como el ministro de Gran Bretaña, Charles Bankhead no diera señales de estar en el juego, en febrero de 1846 Bermúdez de Castro se atrevió a preguntarle sobre la posición de su país respecto al plan monarquista. El ministro le contestó que no tenía instrucciones.¹⁹⁶ Paredes también preguntó a Bankhead si tenía instrucciones con relación a la situación que México atravesaba, le comunicó su inclinación monárquica y su intención de preferir que México quedara en manos de Gran Bretaña para llevar a cabo el cambio de régimen. Bankhead se limitó a decirle que fuera prudente. Tan preocupado estaba Paredes que incluso estuvo a punto de utilizar a un comerciante inglés para comunicar a los ministros Aberdeen y Guizot su inclinación príncipe que no fuera español.¹⁹⁷ Al parecer el ministro Aberdeen no tuvo la certeza de los planes españoles sino hasta el 7 de febrero de 1846,¹⁹⁸ cuando se lo comunicó el embajador

¹⁹³ *Ibid.*, pp. 68-70.

¹⁹⁴ *Ibid.*, pp. 69-72.

¹⁹⁵ Miguel E. Soto Estrada, *op. cit.*, p. 116.

¹⁹⁶ Josefina Zoraida Vázquez, *México y el Mundo*, p. 190.

¹⁹⁷ *Ibid.*, p. 190.

¹⁹⁸ *Ibid.*, p. 188.

español en Londres, sucedería lo mismo ante el gobierno de Francia el 14 de febrero.¹⁹⁹

Bankhead sabía que varios diputados no favorecerían el cambio de gobierno, lo que lo llevó a pensar en la necesidad de una participación militar para realizarlo, Paredes pensaba en una legión extranjera pagada por México, plan por el que estaba dispuesto a hipotecar California a Gran Bretaña, aunque ésta no se mostró interesada.²⁰⁰

Ante la inminente invasión norteamericana, la situación de México era desesperada. Bankhead se atrevió a pedir a Aberdeen la intervención británica:

My lord, México podría decirse que se encuentra sin ejército ...ante el bloqueo de sus puertos y con los bien conocidos agentes de los americanos por todo el país para azuzar a la revolución ...California [está] en peligro inminente ...Nada My Lord, estoy convencido, puede salvar a este país de la anarquía y de la fatal garra de los Estados Unidos, sino una monarquía, y ésta sólo puede esperar su realización, a pesar de que todos los hombres decentes suspiran por el cambio -del apoyo de Inglaterra, Francia y España-... estos poderes (pero mucho más Inglaterra) necesitan apoyar material y moralmente tal movimiento".²⁰¹

Con las noticias de las primeras derrotas mexicanas (Palo Alto el 8 de mayo y Resaca de Guerrero el 9 de mayo de 1846) el gobierno de Paredes perdió fuerza, el congreso que tenía la tarea de decidir la forma de gobierno de México, se reunió en junio pero no pronunció la palabra monarquía, el gobierno del general cayó en agosto de 1846 y con él también su intención de dar un giro en el tipo de gobierno del país.²⁰²

En la correspondencia de Bermúdez de Castro con François Guizot, responsable del Ministerio de Asuntos Extranjeros, nunca se trató el asunto

¹⁹⁹ *Idem.*.

²⁰⁰ Bankhead a Aberdeen, Mayo 31 de 1846, citado en *Ibid.*, pp. 191-192.

²⁰¹ *Ibid.*, p.193.

²⁰² *Ibid.*, pp.189-190; Josefina Zoraida Vázquez, "De la difícil constitución de un Estado", en *Fundación del Estado mexicano, México, Nueva Imagen, 1994, p.29.*

de la conspiración de 1845-1846, pero sí se hacía hincapié en que México estaba a un paso de la desintegración y que los hombres ilustres miraban hacia Europa.

La legación francesa quedó en manos de este monarquista, pues por el suceso del baño de Las Delicias, Allèye de Cyprey dejó el país y decidió encargar la atención de los asuntos franceses al ministro español. A lo largo de su encargo, Bermúdez de Castro desarrolló tres actividades

- 1) informar al gobierno francés de la situación del gobierno mexicano y la guerra con Estados Unidos;
- 2) la situación de los franceses en México durante esa contingencia;
- 3) las gestiones para el restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre México y Francia.

El gobierno mexicano en su relación con Estados Unidos

Pero todo el mundo desea el fin de esta situación, todo el mundo conoce la imposibilidad de sostener la guerra, no hay espíritu público, ni patriotismo, ni recursos de ningún tipo. Los jefes huyen cobardemente, los soldados entregan sus armas sin combatir. El país se muestra en general fatigado, indiferente en una lucha, pero nadie osa pronunciar la palabra paz.[...] Todos los estados quieren ser independientes y soberanos, su unión es puramente nominal, en la paz como en la guerra ellos encuentran pretextos para su separación.²⁰³

Bermúdez de Castro era un agudo observador de la realidad mexicana y se dio cuenta de la política del país, aquilató el poder de los militares y de la Iglesia y concluyó que sólo un gobierno fuerte podría sacar

²⁰³ Salvador Bermúdez de Castro, encargado de la Legación Francesa a François Guizot, Ministro de Asuntos Extranjeros de Francia, Despacho núm. 69, México, abril 29 de 1847 en Javier Malagón y Enriqueta Lópezlira (comp.), *op.cit.*, pp. 231-232. (traducción nuestra).

adelante a la nación. En su correspondencia a Guizot estaban presentes los asuntos de mayor importancia para el gobierno mexicano. Como monarquista subrayaba siempre los hechos que revelaban la debilidad de México.

Gran Bretaña y Francia consideraban peligroso el engrandecimiento de Estados Unidos que venía extendiéndose desde 1804 con la compra de Luisiana, la de las Floridas en 1819 y la anexión de Texas en 1845. El tratado Adams-Onís (1819) les había abierto la marcha al noroeste con la línea de los 42° que les permitía reclamar el Oregón.²⁰⁴ Para los años cuarenta son claros los designios expansionistas de Estados Unidos sobre el Oregón, Texas y California, con el pretexto de evitar que cayeran en manos inglesas.²⁰⁵ La sed de territorio quedó manifiesta en el lema de la campaña de Polk, "recuperar Oregón y reanexar Texas"²⁰⁶ y Bermúdez comunicó a Guizot que los mexicanos esperaban que los intereses de Estados Unidos en Oregón provocaran una guerra con Gran Bretaña.

El discurso de Polk [como candidato] produjo una fuerte impresión en México. Todos los periódicos hablaron de ello. Parece esperarse que las frases relativas a Oregón despertaran una guerra entre los E.U. y Gran Bretaña, impulsados por el deseo de contar con un aliado tan poderoso, los hombres políticos de México esperan noticias de Londres.²⁰⁷

Los políticos mexicanos confiaban en que la Corona británica tendría que involucrarse en un conflicto entre México y Estados Unidos y en que Francia podría sumarse a la lucha; pero a pesar de que México había

²⁰⁴Josefina Zoraida Vázquez. "¿Dos guerras contra Estados Unidos?" en Josefina Zoraida Vázquez, coord. *De la rebelión de Texas a la guerra del 47*. México, Nueva Imagen, 1994, p.14.

²⁰⁵ *Ibid.*, p. 22.

²⁰⁶ Jesús Velasco Márquez. "La separación y las anexión de Texas" en *De la rebelión de Texas a la guerra del 47*. México, Nueva Imagen, 1994, p.158.

²⁰⁷ Salvador Bermúdez de Castro a François Guizot, Despacho núm. 12, México, enero 29 de 1846, en Javier Malagón y Enriqueta Lópezlira (comp.) *Relaciones Hispano-mexicanas*, p. 155.

al fin iniciado la negociación para reconocer Texas, los ingleses culpaban a México de la guerra por su lentitud en actuar. La política británica en manos de Aberdeen era cautelosa, nunca había prometido apoyo, sólo una mediación amistosa. Francia por su parte, estaba menos interesada en los asuntos mexicanos y en involucrarse en una guerra con Estados Unidos.²⁰⁸ Nos resulta obligado recordar que las relaciones de Francia con México habían sido tirantes, ya había habido un conflicto militar entre las dos naciones y la ruptura de relaciones no parecía tener arreglo inmediato.

Bermúdez trabajó arduamente durante su misión. Como encargado interino de la legación de Francia, tras la partida de Allèye de Cyprey, mostró a François Guizot la inviabilidad del sistema republicano en México y la inclinación de los notables del país hacia la ayuda europea. Sus informes apoyaban la posición de la Corona española y parecían buscar que Francia decidiera apoyar el plan.

Cuando estalló el pronunciamiento militar de Paredes en San Luis Potosí, Bermúdez informó a Guizot que la revolución era secundada por todo el país, "Exceptuado Yucatán sublevado antes de recibir la noticia del movimiento de San Luis, el general Paredes es obedecido por todas partes."²⁰⁹

En su afán por informar a Guizot de la situación mexicana, Bermúdez agregaba las noticias recibidas de Estados Unidos; entre ellas la que tenía que ver con la opinión pública sobre el triunfo de la revolución de San Luis que se consideraba producto de intrigas europeas.²¹⁰

²⁰⁸ Sobre el apoyo franco-inglés Garro preguntó a Guizot hasta qué punto los franceses estaban dispuestos a garantizar las estipulaciones que México firmara con Texas y la respuesta de Guizot fue categórica: "Ni el gobierno del rey ni el de Gran Bretaña podrán jamás dar una garantía tal, que en ciertos casos, les obligase a intervenir con las armas." Máximo Garro al ministro de Relaciones Exteriores, AHGE, SRE, L-E-1641, f.150. Véase también: Despachos de Garro al ministro de Relaciones Exteriores, junio 18 de 1845, AHGE, SRE, L-E-1074. T.I. ff.108-11 y 122-123.

²⁰⁹ Salvador Bermúdez de Castro a François Guizot. Despacho núm. 11, México, enero 28 de de 1846, en Relaciones, Serie I, pp. 153-154.

²¹⁰ Salvador Bermúdez a François Guizot, febrero 26 de 1846, en *ibid.* p. 156.

México se encontraba en situación crítica, al enfrentarse varios proyectos de nación: la dictadura; la república (central o federal) y la monarquía constitucional. Según los monárquicos europeos, la guerra iniciada por Estados Unidos contra México era una evidencia de los excesos del sistema republicano y el establecimiento de una monarquía sería un freno al avance de Estados Unidos. A los norteamericanos esta situación les servía para justificar su belicismo, una preocupación constante del presidente Polk, desde el comienzo de la guerra.²¹¹

En sus apreciaciones a Guizot, Bermúdez se extendió en que a pesar de la terrible guerra que México sufría, el país entero carecía de patriotismo y estaba al borde de la desintegración:

A pesar de esta situación, ninguna actividad se muestra en el país, no hay patriotismo en esta nación. El espíritu público no existe. Todos los preparativos para rechazar la invasión americana se limitan a la resolución formada por el Presidente de ponerse a la cabeza de la armada de reserva, compuesta de seis mil hombres para operar en la frontera mas la marcha de las tropas está parada por el problema de las finanzas [...] La insurrección domina todavía las montañas del sur, Sinaloa y Guadalajara, Yucatán separado de México, es considerado por los Estados Unidos como una potencia neutral. La disolución amenaza a esta república. Si el Gabinete de Washington lo juzga conveniente, sus tropas pueden penetrar sin oposición hasta las puertas de México [...] Todos los hombres ilustrados dirigen su mirada hacia Europa porque en las actuales circunstancias cualquier apoyo exterior puede sólo fundar un sistema político estable y salvar a la nación de la anarquía.²¹²

Bermúdez realizaba un trabajo muy minucioso, sorprendente en comparación con el de su antecesor francés. Narraba con detalle la

²¹¹ Clark H. Crook Castan. *op.cit.*, pp.116-118.

situación del gobierno mexicano, pero aunque es verdad que el momento resultaba ahora más dramático en acontecimientos, de hecho se venían preparando desde tiempo atrás y Allèye de Cyprey no los había previsto. Es claro que su desconocimiento del español le impidió comprender claramente los problemas del país. El trabajo de Bermúdez fue agradecido por Guizot en dos ocasiones subrayando la forma tan precisa de tenerle al tanto de los asuntos de México y por su labor a cargo de la legación francesa: “Leí con interés los informes contenidos en sus despachos números 21 y 22. Le doy las gracias Señor, por la servicial exactitud con la que usted continúa teniéndome al tanto de los acontecimientos que se desarrollan a su alrededor.”²¹³

El 7 de septiembre de 1846, el ministro español trataba otro asunto: escribió a Guizot que Gran Bretaña se había propuesto como mediadora entre México y Estados Unidos pero que dicha proposición no había tenido éxito porque el poder ejecutivo no tenía la facultad para aceptarla. Sin embargo, se había contestado que la propuesta de mediación se sometería al Congreso a reunirse en diciembre.²¹⁴

Por su parte, España también hizo un intento de mediación, aunque su política era de estricta neutralidad, por varias razones. Entre ellas destacan:

1. España no iba a contrariar a Gran Bretaña y a Francia que ya habían declarado su neutralidad, pues se trataba de una potencia menor.
2. España era débil militar y políticamente y había sufrido muchos años de inestabilidad política y por si fuera poco estaba endeudada con

²¹² Salvador Bermúdez de Castro a François Guizot. Despacho núm. 28, México, junio 28 de 1846, en *Relaciones*, p. 180.

²¹³ François Guizot a Salvador Bermúdez de Castro. Anexo único del Despacho núm. 38, París, junio 25 de 1846, en *ibid.* p. 195.

²¹⁴ Salvador Bermúdez de Castro a François Guizot. Despacho núm. 43, México, septiembre 7 de 1846, en *ibid.*, p.199.

Gran Bretaña. Quería tener en ella un apoyo en caso de que Cuba estuviera en peligro.

3. Al iniciarse la guerra entre México y los Estados Unidos, temía que el proyecto monárquico no pudiera realizarse.²¹⁵

La crítica situación financiera del país para enfrentar la guerra hizo que la comisión de recursos del Congreso propusiera la enajenación de los bienes eclesiásticos. Mientras Santa Anna se dirigía al norte a organizar la defensa, el vicepresidente Gómez Farías quedó a cargo del ejecutivo y, como tal, intentó vender parte de los bienes de la Iglesia. Esto causó el levantamiento de los polkos (federalistas moderados), que pretendía deshacerse del vicepresidente. Después de fracasar en su reñida batalla de la Angostura, Santa Anna volvió y suspendió la ley a cambio de un préstamo de la Iglesia. Bermúdez informó a Guizot que se rumoraba el establecimiento de una dictadura:

El Congreso general de la República adoptó para hacer frente a los gastos de guerra, una medida de importancia y gravedad, autorizó al gobierno para procurarse una suma efectiva de quince millones de piastras hipotecando en subasta los bienes eclesiásticos [...] Las últimas sesiones de la Cámara estaban casi completamente dominadas por la lectura de innumerables despachos del general Santa Anna y del pagador general de la armada exponiendo la extrema miseria de los soldados[...] Esta correspondencia amenazante y continua estaba apoyada por los rumores repetidos de la proclamación de la dictadura. ²¹⁶

El posible establecimiento de una dictadura era el resultado aparente de la entrevista que Bermúdez había sostenido con Santa Anna, en la que éste le confesó considerar esa opción. Aunque el despacho siguiente no

²¹⁵ Figueroa, *op.cit.*, pp. 325-327.

²¹⁶ Salvador Bermúdez de Castro a François Guizot. Despacho núm. 59, México, enero 28 de 1847, en *ibid.*, pp.217-218.

forma parte de la correspondencia de Bermúdez con Guizot, sino con el Primer Secretario del Despacho de Estado español, consideramos oportuno citarlo aquí.

Santa Anna me detuvo para hablarme extensamente de sus planes [...] me aseguró que el estado de los negocios se simplificaba cada día para él, estando resuelto a arrojar de una vez la máscara de liberalismo en que se vio obligado a cubrirse para volver a su patria [...] Era indispensable que acabase de desacreditarse la federación, y para conseguirlo la dejó entregada a sus excesos [...] me preguntó si juzgaba la opinión del país dispuesta para un cambio que acabase con la federación. —Esto no puede subsistir —me dijo—; los estados no obedecen al gobierno federal [...] —¿Pero qué pone usted en lugar de la federación? —le pregunté— ¿la dictadura? —Éste es el único remedio por ahora —me respondió—, es indispensable un gobierno fuerte, un gobierno puramente militar que reorganice el país, que ciegue las fuentes de desmoralización, que restablezca el orden en esta nación desquiciada.²¹⁷

Este tipo de afirmaciones no podía más que alentar en la mente de Bermúdez la idea de que México debía ser regenerado por un sistema de gobierno fuerte como el monárquico, sin importar que en ese momento el proyecto planeado por la Corona española hubiera fracasado.

Para enero de 1847 Estados Unidos había ocupado casi por completo el litoral atlántico y los estados del norte de México. Bermúdez criticó la actuación de Santa Anna y describió el estado de desaliento total de la nación. Volvió a tocar el tema de los rumores de la dictadura y advirtió del próximo desembarco en Veracruz:

²¹⁷ Salvador Bermúdez de Castro al Primer Secretario del Despacho de Estado. Despacho núm. 530, México, julio 27 de 1847, en *ibid.*, pp.125-127.

Nosotros recibimos solamente las noticias incompletas [...] de la guerra, si se puede llamar así a la tranquila posesión de una gran parte del litoral atlántico por los Estados Unidos. [...] [Santa Anna] no tiene en apariencia otra preocupación que la repetición de sus quejas incesantes (por falta de dinero y de víveres). Según las cartas del cuartel general se piensa poco en la guerra [...] para los jefes y para los soldados el juego absorbe una buena parte de la ociosidad del día. [...] ni siquiera una sombra de espíritu público, de verdadero patriotismo se demuestra. Hay un hastío profundo [...] Se desea la paz porque no hay la menor esperanza para la continuación de la guerra [...] sin gobierno, sin finanzas, sin administración [...] habiéndose agotado los préstamos forzosos y las contribuciones extraordinarias. [...] Se asegura hoy que el general Santa Anna se amparó de ciento treinta mil piastras en barras de plata depositadas en el Hotel de Monedas de San Luis Potosí [...] se anuncia por todas partes su nueva dictadura. El ataque a Veracruz parece ya definitivamente resuelto.²¹⁸

Bermúdez cesó de informar a Guizot sobre la guerra ya que abandonó México en los primeros días de septiembre de 1847. A pesar de sus dramáticos informes, Francia no se preocupó por la situación de México. Había fracasado el plan de España y Europa observaba simplemente cómo los Estados Unidos conseguían sus objetivos.

Bermúdez y el restablecimiento de las relaciones franco-mexicanas

El gobierno mexicano había encargado la misión de buscar el restablecimiento de las relaciones franco mexicanas a Juan Nepomuceno Almonte en marzo de 1846. Gracias a su relación con Paredes y Arrillaga, Bermúdez se enteró de la verdadera razón de su designación, el deseo de

²¹⁸ Salvador Bermúdez de Castro a François Guizot. Despacho núm. 60, México, enero 28 de 1847, en *ibid.*, pp. 219-221.

alejar a Almonte de la política mexicana, “que por su espíritu de intrigas le hacía sombra [a Paredes].”²¹⁹ Y así lo informó a Guizot. Almonte no llegó a Europa, sino que se quedó en Cuba para intrigar junto a Santa Anna y a su paso por Jalapa instigó un pronunciamiento contra el gobierno de Paredes²²⁰ sin tener éxito. Esto sirvió para que se le destituyera y en su lugar se nombrara a Ignacio Valdivieso.²²¹

El 30 de mayo de 1846, Guizot comunicaba a Bermúdez de Castro que Almonte nunca había llegado a París; pero que conociendo el objetivo de su misión, si llegara a territorio francés, no se le prestaría atención y al no tener nada que proponer al gobierno, su viaje sería inútil.²²²

Por el despacho del 29 de julio de 1846, nos damos cuenta de que Bermúdez intentó convencer al ministro Joaquín del Castillo y Lanzas, ministro de Relaciones, de la necesidad de restablecer las relaciones diplomáticas con Francia. Castillo le explicó que aunque había interés del gobierno mexicano, la decisión de los tribunales en el asunto del baño de Las Delicias, que había absuelto tanto al oficial Rafael Oller como al alcalde José María Figueroa, frenaba su libertad de acción. Bermúdez insistió en que había sido una violación del derecho de gentes y logró convencerlo de presentar a Paredes los puntos que Goury du Roslan (secretario de la Legación Francesa, establecido en La Habana desde el incidente) proponía como base de la negociación:

²¹⁹ Salvador Bermúdez de Castro a François Guizot. Despacho núm. 16, México, marzo 28 de 1846, en *ibid.*, p.158.

²²⁰ *ibid.*, pp. 158-159.

²²¹ Salvador Bermúdez de Castro a François Guizot. Despacho núm. 20, México, 28 de abril de 1846, en *ibid.*, pp.166-167.

²²² François Guizot a Salvador Bermúdez. Anexo del Despacho núm. 34, París, mayo 30 de 1846, en *ibid.*, p.187.

1. Que el gobierno mexicano se comprometiera a no otorgar al alcalde Figueroa un empleo en el gobierno, mientras que la legación del rey no hubiera consentido en levantar la exclusión.
2. Que el gobierno asignara al oficial Oller una residencia alejada treinta leguas de la capital.
3. Que se le dirigiera una nota conteniendo estos dos compromisos y expresando su pena por lo que sucedió para ser incluido en los periódicos de México antes o después del restablecimiento de la Legación.²²³

En el mismo despacho, Bermúdez notificó la negativa presidencial. Su opinión resulta interesante al mostrar una sospecha de que ésta no dependía del fallo del tribunal de justicia, sino del temor del presidente a ser comparado con su predecesor, y esto "hiciera su nombre aun menos popular y pusiera en peligro el poder que ya se le escapaba. Por otra parte, estaba listo para dejar el gobierno y partir a la cabeza de la armada; [y] quería dejar a su sucesor la resolución de esa dificultad."²²⁴

El pronunciamiento encabezado por Mariano Salas el 4 de agosto restauraría la federación y aprisionaría a Paredes. Gracias a los manejos de Valentín Gómez Farías, Santa Anna volvió a México.²²⁵ Bermúdez recordó que el general había sido desfavorable a los franceses, por lo que comunicó a Guizot: "Si el general Santa Anna me hiciera oberturas, yo trataría de conocer a que punto ellas serían efectivas y serias y me

²²³ Salvador Bermúdez de Castro a François Guizot. Despacho núm. 34, México, julio 29 de 1846, en *ibid.*, pp. 185-186.

²²⁴ *Ibidem.*

²²⁵ Josefina Zoraida Vázquez. "Dos guerras...", p. 28.

apresuraría en hacer de su conocimiento el resultado de mis observaciones".²²⁶

Con el triunfo federal, Ignacio Valdivieso fue destituido. Bermúdez lo informó, no sin mencionar su inclinación monarquista lo que lo hacía lamentar el despido.

El ministro de Relaciones Exteriores con quien hablé largamente, me aseguró que el señor Valdivieso siendo uno de los corifeos del partido monárquico, había sido encargado por el gobierno del general Paredes para hacer propuestas de restauración de los Borbones en los Gabinetes de Francia y de España. Viendo que yo no estaba muy dispuesto a creerle, agregó que tenía pruebas. Esta imputación no es más que un pretexto para cubrir celos antiguos del general Almonte y los odios del partido ultra democrático. No se perdona al señor Valdivieso su nacimiento y sus ideas. Por su familia, por su educación y su larga estancia en Europa, comulga de los principios conservadores y cometió el error de dejar ver aquí durante su corta estancia, el disgusto y el temor que le inspiraban la desmoralización y la anarquía de la República.²²⁷

Bermúdez se dio cuenta de lo difícil que era abordar el tema con el gobierno de Santa Anna. El ministro de Relaciones Exteriores, Manuel Crecencio Rejón, liberal connotado, mostró claramente su interés por esperar de Francia una satisfacción y lo mismo pasaría con su sucesor, José María Lafragua:

El señor Rejón me dijo que no se nombraría otro ministro cerca de Su Majestad el Rey de los Franceses y que se dejarían los negocios entre los dos países en un perfecto *statu quo* hasta que Francia se decidiera a hacer

²²⁶ Salvador Bermúdez de Castro a François Guizot. Despacho núm. 38, México, agosto 27 de 1846, en *Relaciones*, pp. 193-194.

²²⁷ Salvador Bermúdez de Castro a François Guizot. Despacho núm. 50, México, septiembre 28 de 1846, en *ibid.*, pp. 205-206.

proposiciones de arreglo positivas. La conferencia que tuvimos a este respecto, me demostró que no será bajo el ministerio del señor Rejón que lograremos restablecer las relaciones diplomáticas y regulares de Francia con México.²²⁸

Los asuntos de los franceses en la República Mexicana fueron atendidos por Bermúdez sin problema, en consulta con el gobierno mexicano. México, en cambio carecía de interlocutor a causa de la ruptura de relaciones. Esto favoreció que las voces que el rey escuchara fueran nada más las de Gutiérrez de Estrada y el exiliado Paredes y Arrillaga, a quien recibió de inmediato.

Bermúdez comunicó a Guizot su fracaso en lograr el restablecimiento de relaciones en octubre de 1846, a pesar de sus esfuerzos por convencer a Rejón de la conveniencia para la república. Este mantuvo su opinión, lamentando que Francia no presentara propuestas favorables a México:

Me respondía siempre que era lamentable que no se presentaran [propuestas] positivas y claras condiciones de arreglo, pero cuando yo le aseguraba que estaba listo a transmitir a Vuestra Excelencia las proposiciones del Gobierno mexicano, a condición de que fueran serias y apoyadas en bases aceptables, él eludía el asunto, diciéndome que estas propuestas debían venir de París, pues la dignidad de la República no le permitía tomar la iniciativa en esas negociaciones. En una conferencia con el nuevo ministro Sr. Lafragua, traje la conversación sobre este asunto. Primeramente percibí que como todos sus predecesores, no se preocupaba de ello. Es natural, estos hombres de Estado tienen tan poca influencia después de ocupar sus cargos, y sus facultades son tan limitadas, su poder tan precario, que no se ocupan más que de su propia conservación. Los asuntos extranjeros son para ellos molestias, temen a la oposición [...]

²²⁸*Ibidem.*

Hablan del baño de Las Delicias como si se les debiera una satisfacción, no considerándolo bajo su verdadero punto de vista, y no queriendo jamás comprender que se trata de un reconocimiento del derecho de gentes. [...] Los notables de este país se preocupan mucho por las revoluciones pero no por la política extranjera, de la que no comprenden la importancia y la gravedad.²²⁹

Esta carta parece haber carecido de respuesta de Guizot. No obstante, Bermúdez tuvo motivos para volver a escribirle sobre sus intentos para reanudar relaciones, en agosto de 1847. El decreto del 17 junio de 1847 que afectaba a los súbditos franceses, vino a favorecer el diálogo, el ministro procedió primeramente a reclamar por la amenaza de embargo de algunos súbditos franceses que:

No habiendo podido satisfacer en el plazo señalado la cuota de contribución que les fue asignada por el tribunal mercantil, exígeseles ahora el duplo con arreglo al artículo 7 de la ley [...] Los sentimientos de consideración que, al tratarse de los intereses de la Francia en este país le ha manifestado constantemente al gobierno mexicano hacen esperar al infrascrito enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de su majestad católica, que se darán las órdenes convenientes a la tesorería general para libertar a los súbditos franceses de la cuota impuesta como pena a los morosos no teniendo respecto de ellos el plazo por transcurrido.²³⁰

La respuesta del gobierno fue inmediata y positiva. Esto permitió que Bermúdez volviera a plantear la conveniencia de restablecer las relaciones diplomáticas:

²²⁹ Salvador Bermúdez de Castro a François Guizot. Despacho núm. 52, México, octubre 28 de 1846, en *ibid.*, pp. 209-210.

²³⁰ Salvador Bermúdez de Castro al Ministro de Relaciones de México, México, julio 20 de 1847, en *ibid.*, p.133.

El infrascrito, ministro de Relaciones ha tenido la honra de recibir la nota que con fecha de ayer se ha servido dirigirlle su excelencia el señor don Salvador Bermúdez de Castro [...] El excelentísimo señor presidente, a quien dio el infrascrito cuenta de esta carta, ha mandado que en vez de duplo se exija sólo a aquellos individuos la cuota simple asignada por el tribunal de comercio [...] La manera franca, amistosa y conciliadora con que ha atendido el señor ministro de España al cuidado de los intereses que le han sido encomendados en este país, obliga al gobierno mexicano a manifestarle con cuantas pruebas están a su alcance el aprecio que merece esta conducta; y ciertamente si hubiese[n] tenido el mismo cuidado los representantes de la Francia en mantener la buena inteligencia y la armonía entre ambas naciones, no hubieran llegado nunca las cosas al punto en que se encuentran.

Sucesos lamentables [...] han producido una desavenencia que el gobierno de la república es el primero en lamentar; mirando sin embargo como una de sus más gratas esperanzas el restablecimiento de las buenas relaciones con el gobierno de su majestad el rey de los franceses.²³¹

Bermúdez agradeció la resolución y comenzó las negociaciones para llegar al restablecimiento de relaciones:

el infrascrito no puede menos de manifestar a su excelencia el señor Pacheco el aprecio con que mira los sentimientos y propósitos manifestados en su nota. La interrupción de las relaciones diplomáticas entre Francia y la República es un acontecimiento lamentable, tan perjudicial como embarazoso a los súbditos de ambos países; y el suceso que ha dado ocasión a este rompimiento no es de aquéllos que justifican bastante su duración [...] el infrascrito por su parte, se encargaría con placer de transmitir al gabinete de París las proposiciones que acerca de este punto se le hiciesen por su excelencia el ministro de Relaciones

²³¹ José Ramón Pacheco a Bermúdez de Castro, México, julio 21 de 1847, en *ibid.*, p. 135.

Exteriores, no dudando de la benévola acogida que en aquella corte encontraría cualquier proyecto de avenimiento honroso y satisfactorio para ambas partes.²³²

El gobierno flexibilizó su postura reconociendo que sí había existido una violación del derecho de gentes en la persona del ministro francés Allèye de Cyprey, pero también insistió en que la violencia del ministro había provocado el suceso:

La conducta de aquel agente era por otra parte el mayor de los obstáculos [...] el barón de Cyprey se ausentó hace dos años de México; un negocio de tanta importancia puede ya discutirse con la debida calma [...] si existe un desconocimiento del derecho de gentes en el arresto del ministro de Francia[...] es preciso no olvidar también que [...] la violencia del ofendido provocaron aquellos sucesos, y sobre todo que hay un hecho [...] de indestructible importancia en la absolucíon por los tribunales respectivos del alcalde y del oficial acusados como reos de tan grave ofensa al carácter público que el barón de Allèye de Cyprey representaba. [...] Hay sí una falta en la inexperiencia del alcalde y en la ignorancia del oficial, lo que el gobierno no tiene inconveniente en reconocer cualquiera que haya sido la conducta observada por el barón de Cyprey; mas para dar la satisfaccíon que prometió no debe traspasar sus facultades.²³³

Ahora bien, el cambio de posición mexicana parece haberla dictado la necesidad de contar con mayor apoyo internacional ante la situación crítica de la guerra con Estados Unidos:

²³²Salvador Bermúdez de Castro a José Ramón Pacheco, ministro de Relaciones, México, julio 22 de 1847, en *ibid.*, p. 135.

²³³José Ramón Pacheco a Salvador Bermúdez de Castro. Anexo VI del Despacho núm. 536, México, julio 24 de 1847, en *ibid.*, pp. 137-138.

Así después de haber meditado [...] el gobierno mexicano ofrece solemnemente no conferir al alcalde auxiliar [...] José María Figueroa, empleo alguno cuyo nombramiento pertenezca al gobierno mismo, respecto del oficial de artillería don Rafael Oller, destinarle a una residencia separada treinta leguas al menos de la capital. De este modo se salvaría para lo sucesivo la dignidad de la Legación de Francia al mismo tiempo que el respeto debido a las leyes y al decoro de la República.²³⁴

En ese momento Bermúdez creyó haber conseguido un arreglo satisfactorio para Francia y se dio por satisfecho con lo que parecía ser su mayor logro durante sus años como ministro europeo, dado el fracaso del plan monarquista. Bermúdez comunicó la satisfacción al ministro de Asuntos Extranjeros de Francia en agosto de 1847: "Y si como puedo esperarlo, el arreglo que me hizo proponer el gobierno de México parece aceptable al gobierno del rey, estaré tanto más satisfecho puesto que ésta será por el momento una de mis últimas negociaciones en la República, habiendo recibido hace diez meses un periodo de descanso de mi soberana para regresar a Europa."²³⁵

²³⁴ *Ibidem*.

²³⁵ Salvador Bermúdez de Castro a François Guizot. México, agosto 3 de 1847, Despacho Núm. 77, en *ibid.*, p. 244.

Bermúdez y los súbditos del rey de Francia

He defendido durante dos años de luchas y trastornos a los súbditos franceses colocados bajo mi amparo. Este penosísimo encargo no me ha ocasionado sino molestias, gastos y compromisos.²³⁶

En su primera carta a Guizot, Bermúdez había expresado su deseo de ser útil a los intereses de Francia en México:

El señor Barón de Cyprey pone bajo mi protección como ministro de España, a los súbditos de Su Majestad el Rey de los Franceses. Acepté el honor de defenderlos con la resolución de asegurar a sus personas e intereses contra toda especie de atentado y procedimientos ilegales, cumpliré mi misión con el mismo celo que mostraría en la defensa de mis propios conciudadanos. Actuando de esta manera, estoy seguro de ser el intérprete fiel de los sentimientos de mi augusta soberana.²³⁷

Uno de los asuntos de los que tuvo necesariamente que encargarse Bermúdez fue el relativo a los incidentes que el propio Allèye de Cyprey había provocado. En su tercer despacho Bermúdez daba cuenta del incidente en el teatro Nacional y las medidas que había tomado el gobierno mexicano:

La violencia de la prensa aumentó un día después de la noticia del asunto del teatro. Se decía públicamente que algunos oficiales de la guarnición se proponían provocar en duelo al ministro francés, como era de temerse que

²³⁶ Salvador Bermúdez de Castro al Primer Secretario del Despacho de Estado (España), México, agosto 4 de 1847, Despacho No. 536, en *ibíd.*, p.151.

²³⁷ Salvador Bermúdez de Castro a François Guizot. Despacho núm. 1, México, octubre 26 de 1845, en *ibíd.*, p. 143.

algunos [...] aprovecharan la excitación para intentar un ataque contra su persona [...] me presenté al Ministerio de Relaciones Exteriores para declararle de la manera más formal y explícita que haría al gobierno responsable de toda especie de atentado cometido contra el Ministro o los súbditos de su Majestad el Rey de los franceses. El señor Peña me aseguró que el gobierno había tomado las precauciones necesarias para evitar desórdenes.²³⁸

Allèye de Cyprey partió y empezó para Bermúdez el encargo que le costó tantas “molestias, gastos y compromisos”. Tuvo que dar informes sobre la suerte de algunos súbditos franceses de los que se ignoraba el paradero, hacer frente a sus reclamaciones o inconformidades y presentarlas a las autoridades mexicanas.

A causa de la guerra con Estados Unidos, el gobierno mexicano impuso a nacionales y extranjeros contribuciones extraordinarias. Con relación a la del 2 del octubre de 1846 que afectaba a propiedades y alquileres de fincas, Bermúdez decidió imitar la actitud de Allèye de Cyprey en 1844, para el caso de los súbditos franceses.

Teniendo presente que en el año de 1844 con motivo de un subsidio del mismo género, [...] el representante de su majestad el rey de los franceses declaró en aquella ocasión a nombre de su Gobierno que miraba a sus súbditos como exentos de todo impuesto de esta clase y tendría por una violación del derecho de gentes cualquier pago que se les exigiese por este motivo, el infrascrito se cree en el deber de repetir la protesta que hizo la legación de Francia durante aquellas negociaciones y de reservar a los súbditos franceses todos sus derechos y acciones para reclamar la conveniente indemnización con los daños y perjuicios que en caso de obligárseles a este subsidio puedan resultarles por su pago.²³⁹

²³⁸ Salvador Bermúdez de Castro a François Guizot. Despacho núm. 3, México, octubre 27 de 1845, en *ibid.*, p. 145.

²³⁹ Bermúdez de Castro a Crecencio Rejón, ministro de Relaciones, México, 9 de octubre de 1846, en *ibid.* p. 207-208.

En 1847 se estableció otra contribución. El ministro español la consideraba legal y así lo hizo saber a los súbditos de la corona española y francesa, pero los franceses se negaron a pagarla. Los ministros de Gran Bretaña y de Prusia informaron lo mismo a sus compatriotas, sin que ello hubiera causado problema. El conflicto que representó comunicar la obligación a los súbditos del rey de Francia, motivó a Bermúdez a escribir a Guizot:

Yo no veía claramente ni en los principios del derecho de gentes, ni en las disposiciones de los tratados, el fundamento de su oposición. Mis razones no lograron convencerlos y me enviaron una carta de protesta en un tono que no creo conveniente citar, pero que cediendo a sus deseos me apresuré en dar a conocer al Ministro de Relaciones Exteriores.²⁴⁰

La negativa de la colonia francesa provenía de aquella experiencia de 1844 que hemos mencionado. El desempeño de Bermúdez muestra que al tratarse de súbditos españoles aceptó contribuir con el gobierno mexicano acatando sus disposiciones como lo fue en el caso de la contribución del 2 de octubre de 1846 y la de un año después; pero en el caso de los súbditos franceses decidió continuar con la política que había iniciado el ministro Allèye de Cyprey, y al hacerlo tuvo que sufrir en carne propia la intransigencia y combatividad de una colonia que había aprendido de tiempo atrás, a hacerse oír con amenazas.

²⁴⁰ Salvador Bermúdez de Castro a François Guizot. Despacho núm. 75, México, julio 28 de 1847, en *ibíd.*, pp. 239-240.

CAPÍTULO V.
HACIA EL RESTABLECIMIENTO
DE LAS RELACIONES FRANCO-MEXICANAS

***La política exterior
francesa antes de François Guizot***

La solución conjunta a la independencia de Bélgica en 1830 y la simpatía por los movimientos liberales de Alemania e Italia en 1832, son los antecedentes inmediatos de una *entente cordiale* entre Gran Bretaña y Francia firmada en 1833. Ésta se fortaleció por la reacción al tratado Unkiar-Skelessi entre Rusia y el Imperio Otomano, pues amenazaba las posesiones inglesas y francesas en oriente.²⁴¹

El entendimiento entre Francia y Gran Bretaña no pasó inadvertido por las potencias del este de Europa, las cuales restablecieron los principios de la Santa Alianza en Munchengrätz, en 1833, y proclamaron el derecho de todo soberano de llamar a otros en su ayuda, en caso de problemas internos o externos. Los franceses consideraron esta proclama como una intimidación. Inmediatamente el ministro de Asuntos Extranjeros, Victor

²⁴¹ André Jardin y Jean Tudesq, *op. cit.*, p. 180.

François, duque de Broglie, manifestó el derecho de Francia a actuar libremente: "Cada vez que una potencia extranjera ocupe el territorio de un estado independiente, nosotros seguiremos la línea de conducta que nuestros intereses exijan."²⁴²

Francia buscó fortalecer aún más el entendimiento con la Gran Bretaña y el duque de Broglie ofreció a Palmerston, ministro del Foreign Office, discutir un tratado defensivo conjunto, pero la posición británica fue categórica: "Tenemos la libertad de enfrentar a nuestra manera cada acción que se presente".²⁴³ Quedaba claro para ambas potencias que el compromiso que tenían mutuamente en la *entente* era frágil.

Los ingleses no tardaron en demostrar que, en efecto, juzgaban libremente los acontecimientos políticos para sacar el mejor partido, dejando de lado a Francia. La política exterior británica consistía en abstenerse de participar en las luchas continentales²⁴⁴ que no trastocarán su estabilidad, por lo cual renunciaron a formar parte de un sistema permanente de alianzas y sólo suscribieron acuerdos de duración limitada a los objetivos concretos que impulsaba su creación.²⁴⁵

Para Gran Bretaña, la *entente cordiale* con Francia era conveniente en la medida en que ésta se mantuviera alejada de Rusia; pero nada más. Para los franceses en cambio, era un compromiso que marcaba su proceder. Por tanto, hacia mediados de la década de 1830, los políticos franceses advirtieron que el acuerdo no era favorable para su país. Esto se hizo patente en el problema de las sucesiones ibéricas.

Fernando VII, rey de España, no contaba con hijos varones y trató de asegurar el trono para su hija Isabel abrogando la Ley Sálica y promulgando la Pragmática Sanción que volvía a permitir el gobierno de

²⁴² Duque de Broglie citado en André Jardin y Jean Tudesq, *op.cit.*, p. 180.

²⁴³ Palmerston citado en *ibid.*

²⁴⁴ Georges Macaulay Trevelyan, *Historia política de Inglaterra, México*, Fondo de Cultura Económica (FCE), 1984, p. 448.

²⁴⁵ Roland Marx, *Histoire du Royaume-Uni*, París, Armand Colin, 1967, p. 28.

las mujeres.²⁴⁶ Pero Carlos Isidro, su hermano, se opuso. Por su parte, en Portugal, la joven reina María —que había ascendido al trono tras la abdicación de su padre, en 1827, quien había escogido Brasil como residencia— se encontraba en guerra con don Miguel, su tío, también aspirante al trono.²⁴⁷

Estos dilemas tocaban el delicado tema del respeto al absolutismo, los contendientes (Carlos y Miguel) estaban apoyados por las potencias del este. De una u otra forma, la *entente cordiale* hubo de intervenir. En 1835, Carlos dominaba el norte de España, por lo que el gobierno de Francisco Martínez de la Rosa solicitó la ayuda de la armada francesa. Aunque Adolphe Thiers, presidente del Consejo de Ministros, se inclinaba por la intervención a favor de la regente María Cristina madre de Isabel, el rey Luis Felipe se negó a apoyar al gobierno español inclinándose por la posición británica que aducía querer mantener el equilibrio en Europa.²⁴⁸

A la postre, los sucesos se desenvolverían de una manera perjudicial para Francia: en España, se estableció un gobierno pro británico, el de los Progresistas en 1836; más tarde entre 1840 y 1843, el del general Baldomero Espartero que abrió el mercado español al comercio inglés, y en Portugal la reina María se casó con Fernando de Sajonia Coburgo, lo cual también favoreció a los ingleses.²⁴⁹ A raíz de esto el gobierno francés enfrentó una dura crítica interna que empezó a deteriorar su política exterior. Además hacia 1839 se acercaba una situación difícil en el Mediterráneo oriental con el conflicto turco-egipcio que afectó los intereses franceses e influyó en la línea que el siguiente ministerio observaría.²⁵⁰

Los antecedentes eran complejos. En 1806 un soldado albanés se había convertido en virrey de Egipto. Bajo fuerte influencia francesa,

²⁴⁶ André Jardin y Jean Tudesq, *op. cit.*, p. 180.

²⁴⁷ *Ibid.*, pp. 180-182.

²⁴⁸ *Ibid.* p. 181.

²⁴⁹ *Ibid.*, pp. 181-182.

²⁵⁰ *Ibid.*, pp. 188-190.

Mehemet Alí había modernizado al país con técnicas occidentales, punto de partida para que Egipto pudiera llevar a cabo una guerra de conquista. Alí se había convertido en una amenaza para la estabilidad del Imperio Otomano, su avance hacia oriente despertó el temor de los rusos. Francia ofreció mediar gracias a su influencia sobre Alí, pero Rusia optó por el tratado Unkiar-Skelessi, del 18 de julio de 1833, que establecía una alianza defensiva entre los imperios ruso y otomano. Este último preparaba un ataque al virrey Mehemet Alí y el avance y la amenaza que implicaba obligaron a las potencias europeas a tomar partido.²⁵¹

Al principio, Gran Bretaña no estaba en contra de la independencia y el desarrollo de Egipto bajo el gobierno de Alí, pero con el tiempo, y ante las ventajas económicas que ofrecía el Imperio Otomano frente al proteccionismo europeo, se inclinó a la posición rusa, especialmente porque ésta se hallaba dispuesta a dejar de lado el tratado Unkiar-Skelessi para acercarse a los británicos.²⁵² Francia, que tenía pocas relaciones con las potencias del este, estaba interesada en enderezar su débil política exterior y propuso un congreso de potencias para decidir el futuro de Egipto. Esto hizo obvio que las posturas de Francia y Gran Bretaña se habían vuelto antagónicas.

En julio de 1840, Gran Bretaña propuso infructuosamente a Francia dejar a Alí el sur de Siria, y después amenazó con resolver el conflicto sin su intervención: Rusia, Prusia, Gran Bretaña y Austria se comprometieron a mantener la integridad del Imperio Otomano y la soberanía del sultán. La coyuntura invitó a Rusia proponer a Gran Bretaña una cruzada contra la Monarquía de Julio, que el gobierno británico no aceptó, pese a que le interesaba frenar la creciente influencia francesa en oriente, no quería aniquilarla. Un año después, el 13 de julio de 1841, propuso la firma de la

²⁵¹ *Ibid.*, pp. 186-188.

²⁵² *Ibid.*, pp. 186-187.

Convención de Detroit que incluía a Francia en las resoluciones de oriente.²⁵³

A pesar de la convención, la humillación francesa fue inmensa, la *entente* parecía rota y la política exterior del gobierno fue fuertemente criticada. Esta difícil situación sería la que enfrentara el gobierno formado el 29 de octubre de 1840 y dirigido por el mariscal Jean de Dieu Nicolas Sault, quien, como presidente del consejo de ministros, nombró al político e historiador François Guizot responsable del Ministerio de Asuntos Extranjeros. Éste tendría la responsabilidad del gobierno de 1840 a 1848.

²⁵³La cláusula más importante de la convención establecía que en tiempos de paz el Bósforo y los Dardanelos quedaban cerrados a los barcos de guerra. Rusia renunciaba a tener una salida marítima pero guardaba una posición privilegiada en Constantinopla. *Ibid.*, p. 189.

***La política exterior
francesa con François Guizot***

En los hombros de François Guizot recayó la dura tarea de restablecer el lugar de Francia en el concierto de las naciones europeas. Su experiencia como embajador en Londres²⁵⁴ le permitió sacar a su país del atolladero diplomático en que se hallaba, amén de dos factores que favorecieron el acercamiento entre las dos potencias: por una parte, la buena relación que tenía Guizot con el conde de Aberdeen, nuevo responsable del Foreign Office; por la otra, los lazos existentes entre las dos casas reinantes: Victoria se había casado con Alberto de Sajonia-Coburgo, sobrino de Leopoldo de Sajonia-Coburgo, yerno de Luis Felipe, y dos de sus hijos habían contraído matrimonio con esa familia.²⁵⁵

Conviene detenernos un poco en este encargado del Ministerio de Asuntos Extranjeros. Guizot pertenecía a un grupo político conocido como "los doctrinarios", que eran partidarios de una monarquía constitucional que mantuviera un equilibrio entre la izquierda y la derecha, pero combatiendo al liberalismo radical que podía desembocar en la democracia y al mismo tiempo al realismo puro, que amenazaba con un regreso de Francia al Antiguo Régimen. A Guizot se le considera también como conservador de la revolución de 1789 que si bien la acepta, como los demás doctrinarios, quiere terminarla.²⁵⁶

Como Luis Felipe, Guizot quería la paz para Francia, pero en su pensamiento paz significaba estabilidad económica y política y el equilibrio entre los pueblos del mundo era el fundamento de su política exterior.

²⁵⁴ De finales de 1839 a octubre de 1840 en que ocupa el cargo de ministro de Asuntos Extranjeros de Francia. Véase Pierre Rosanvallon, *Le moment Guizot*, París, Gallimard, 1985, p.406.

²⁵⁵ André Jardin y Jean Tudesq, *op. cit.*, p. 190.

²⁵⁶ Los doctrinarios deseaban "terminar la revolución construir un gobierno representativo sólido, establecer un régimen que garantizara las libertades fundado en la razón." Pierre Rosanvallon, *op.cit.*, pp. 26-27.

Entre 1840 y 1848 los ministros de Asuntos Extranjeros, Aberdeen y Palmerston de Gran Bretaña y Guizot de Francia, enfrentaron numerosas querellas entre franceses e ingleses en diferentes partes del mundo. Una de ellas fue la de Pritchard, mencionada en el capítulo segundo, y que indirectamente perjudicó a México.

Dado que en 1835, frente a los problemas de los pretendientes a los tronos de España y Portugal, Francia había salido mal librada, en 1845 intentó tomar un camino independiente de Gran Bretaña. La reina Isabel de España y su hermana María Luisa Fernanda estaban en edad de contraer matrimonio y Guizot propuso a Aberdeen colocar en el trono de España a un Borbón de la rama napolitana, en lugar de un Sajonia-Coburgo, y cuando de este matrimonio hubiera un hijo, se casaría a la hermana de Isabel con el hijo de Luis Felipe, el duque de Montpensier. Aberdeen aceptó siempre y cuando se realizara el segundo matrimonio tras el nacimiento del heredero al trono de España.²⁵⁷ Como este acuerdo entre Aberdeen y Guizot no alcanzó la aprobación del sucesor de Aberdeen, el ministro Guizot aceleró los matrimonios lo que provocó el disgusto de Palmerston quien buscó desacreditar a Luis Felipe publicando textos de su época de exiliado.²⁵⁸

Esto puso la *entente cordiale* de nuevo en crisis por lo que Guizot ideó acercarse al bloque de las potencias del este. Austria invadió Cracovia y Francia no le reclamó; tampoco lo hizo en Italia, donde los liberales se levantaron contra la influencia de Austria. Su discreción, sin embargo, no le valió de mucho y fracasó en sus planes de acercamiento al bloque del este.²⁵⁹ De esa manera, completamente sola para 1847, la Monarquía de Julio afrontaría su derrumbe.

²⁵⁷ André Jardin y Jean Tudesq, *op. cit.*, p. 191.

²⁵⁸ *Ibid.*, pp. 191-192.

²⁵⁹ Donde más se resintió el aislamiento o incluso el desprecio por la Monarquía de Julio fue en la negación de Metternich de aceptar al duque de Orleáns para casarlo con una princesa austriaca. El problema del matrimonio del duque se resolvió gracias al rey de Prusia quien aceptó para el príncipe

En América, Guizot había manifestado una política que reafirmaba la tesis del equilibrio de las naciones en el mundo. Por lo mismo la vitalidad y el expansionismo de Estados Unidos le preocupaban. Hubiera deseado que en esta zona prevaleciera la influencia de su país a través de sus ministros plenipotenciarios; idea que por el propio carácter belicoso de los representantes franceses se veía obstaculizada.

México tenía interés en sostener relaciones con Francia dada su importancia política y económica, pero para ésta los intereses eran primeramente comerciales, pues contaba en ese país con una colonia — cada vez más importante— que comerciaba con artículos de lujo de la metrópoli, pero también tenía un interés político que se había manifestado en la inclinación de apoyar el proyecto monárquico español y después uno propio en que el duque de Montpensier, sería el futuro rey de México.²⁶⁰ Ahora bien, aunque la Monarquía de Julio estuvo marcada por un aburguesamiento, en el cuerpo diplomático no sucedió lo mismo: se tuvo que echar mano de los ministros nobles heredados de la Restauración²⁶¹ que soñaban con la grandeza francesa de otros tiempos y no lograron estrechar la relación con el Estado mexicano ni para desarrollar de manera significativa su comercio, ni para llevar a buen término un plan monarquista.

heredero francés a Elena de Meclembourg. *Ibid.*, p. 184. Se debe mucho a Alexandre de Humboldt la realización de este matrimonio pues era el único en Prusia que conocía a los dos pretendientes y estaba interesado en acercar a su país a la política francesa más que a la rusa, a lo que dedicó su labor diplomática oficiosa primero en 1835 y posteriormente de 1841 a 1843 y de 1845 a 1847, Théodoridès Jean (comp.), "Alexandre de Humboldt observateur de la France de Louis Philippe (Rapports diplomatiques inédits) 1835-1847", en *Revue d'Histoire Diplomatique*, julio-diciembre, 1971, pp. 196 y 202.

²⁶⁰ La información que tenemos al respecto de este plan es pobre, apenas una mención en la correspondencia de Mora, se requiere revisar los archivos franceses para un conocimiento más profundo.

²⁶¹ Peter Richard Rohden, *op. cit.*, p. 233.

Como ya dijimos, durante el tiempo en que Salvador Bermúdez de Castro se encargó de la legación francesa dejada por Allèye de Cyprey, mantuvo a Guizot informado de la situación de Texas y de la proximidad de la guerra con Estados Unidos, lo que le permitió comprender que la anexión de esa provincia era inminente. El *Moniteur Universel* del 11 de junio de 1845 transcribió la sesión de las Cámaras en que Guizot había mencionado con respecto a Texas su política:

Si Texas quiere renunciar a su independencia e incorporarse a los Estados Unidos, [...] nosotros no tenemos nada que decir [...] Nosotros hemos reconocido la independencia de Texas [...] también firmamos contratos de comercio con ella [...] que caerán el día en que [...] no sea ya un Estado independiente. [...] Yo digo que, a la larga, Francia tiene el interés de que se mantengan Estados independientes en América y que se mantenga un equilibrio de fuerzas [...]. Hubo en América tres grandes potencias: los Estados Unidos, Inglaterra y los Estados de origen español [...] Nosotros no somos una potencia americana, tenemos intereses en América, pero no estamos presentes en el territorio americano [...] entonces bien, ¿cuál es el interés de Francia? ése es que los Estados independientes sigan siendo independientes, que el equilibrio de las fuerzas entre las grandes masas que se dividen América subsista, que ninguna de ellas se vuelva preponderante. [...] No se trata aquí de protestar contra la anexión de Texas a los Estados Unidos, ni de comprometerse en una lucha por impedir esta anexión si ella debe tener lugar. Se trata de dejar a la población texana su plena libertad.²⁶²

Meses después de la anexión de Texas a Estados Unidos, el 26 de diciembre de 1845, François Guizot afirmó ante el parlamento francés que Europa había tenido la posesión de toda América sesenta años antes y conservaba partes a las que no iba a renunciar. Francia tenía la Guyana,

²⁶² *Le Moniteur Universel*, 11 de junio de 1845, anexo del expediente personal de Allèye de Cyprey, Archivo Histórico Genaro Estrada (AHGE)-SRE, 26-12-69, s/f. (traducción nuestra)

Inglaterra a Canadá, y Rusia y Holanda algunas posesiones. Las potencias europeas también eran potencias americanas y en consecuencia tenían el derecho de buscar un equilibrio con Estados en el Nuevo Mundo. Debido a esa posición, era natural que Guizot considerara como un enemigo al presidente, James Polk:

Es él, el enemigo del equilibrio de poder americano, porque quiere según dice, que estos Estados americanos que desean unirse a Estados Unidos tengan el derecho de hacerlo. Esto por lo menos es más franco que sus protestas de simpatía hacia México [...] podemos ver en esta doctrina únicamente una manera de convertirse en el amo de Tejas [...] luego de Sonora, luego de Chihuahua y poco a poco de todo México. Ésta es una política brutalmente egoísta y debemos censurar abiertamente al patriotismo pretendido de los Estados Unidos, persuadidos de que [perturba] la paz del mundo.²⁶³

Poco tiempo después, para enero de 1846, Guizot afirmaba que, para Francia, "Texas y México tenían gran valor así como el equilibrio entre estos; dicho equilibrio era una condición favorable a la libertad y probaría su valor en el Nuevo Mundo".²⁶⁴ Pero de nada sirvieron los discursos de Guizot, Texas terminó por anexarse.

Si bien la conspiración monarquista planeada por el gobierno español y a la que el gobierno francés dio su aprobación fracasó, José María Gutiérrez de Estrada y Mariano Paredes y Arrillaga hacían aún una intensa labor por conseguir su apoyo para lograr establecer una monarquía en México. La idea cobró fuerza en un momento muy adverso para México y venía a apoyar la tesis del equilibrio de las naciones en el mundo. Las relaciones oficiosas que practicaron los políticos promonárquicos

²⁶³ Discurso de François Guizot ante el parlamento francés, diciembre 26 de 1845, citado en Crook Castan, "Los movimientos monárquicos en México", tesis de doctorado, México, El Colegio de México, 1975, p. 80.

mexicanos ante Guizot y Luis Felipe tuvieron, sin duda, influencia en el gobierno de Francia, que no se desvaneció a pesar de la caída de la Monarquía de Julio.²⁶⁵

***La misión diplomática
de José María Luis Mora en Londres***

José María Luis Mora había formado parte del grupo de los radicales de 1833-1834, por temor se autoexilió en Europa. Escogió como lugar de residencia la Ciudad Luz, donde su vida estuvo marcada por la soledad y ciertas dificultades económicas, aunque no le faltó el apoyo moral de amigos como Bernardo Couto, Valentín Gómez Farías y Francisco Fagoaga. En busca de alivio, dirigió una carta a Ignacio Valdivieso, ministro mexicano en España, en la que le solicitaba empleo:

Mi estimado amigo: estoy en el último peso, como suele decirse, y en el caso de buscar trabajo para vivir, puesto que no puedo volver en mucho tiempo a mi patria. Según entiendo, Ud. No tiene oficiales en esa Legación que desempeña y se ve obligado a ocupar algunos para que le ayuden a trabajar; yo podría ser uno de ellos, si me cree Ud. Capaz de hacerlo y si necesario fuera lo haría por el salario que se da a un criado.²⁶⁶

Valdivieso le contestó que no podía emplearlo. Así que su situación financiera le hizo pensar en la posibilidad de volver a México. Escribió a

²⁶⁴ 12 de enero de 1846 en *ibid.*, p. 81.

²⁶⁵ Josefina Vázquez, *México y el Mundo* pp. 193-194; Miguel Soto Estrada, *op. cit.*, pp. 230, 244-246.

²⁶⁶ París, noviembre 21, 1839, en Genaro García (comp.), *Papeles inéditos y obras selectas del doctor Mora*, México, Librería de la vda. De Charles Bouret, 1906 (Col. Documentos Inéditos o muy Raros para la Historia de México, t. VI), p. 21.

sus amigos para conocer la situación del país y sobre todo para saber si al regresar no correría peligro su vida; Bernardo Couto le contestó el 17 de mayo de 1840:

Nunca ha podido serme indiferente la suerte de Ud. [...] Me figuro las dificultades en que se encuentra, y el tormento que le causa la previsión del porvenir.

Éste se presenta bien oscuro, sea que se resuelva Ud. a permanecer ahí, o que vuelva a México. He hablado sobre este partido con D. Francisco Fagoaga y con el Dr. Gordo. Los tres convenimos en que el gobierno no pondrá embarazo a la vuelta de Ud. y en que nos dirán [y tal vez ellos mismos lo creerán así] que puede Ud. venir sin recelo. Pero hasta qué punto querrán o podrán cumplir su palabra, hasta qué punto deba Ud. temer, estando ya aquí, la animadversión de las clases y de las personas que le sean desafectas, eso nadie puede decirlo.

A Fagoaga le ocurría que España podría, acaso en la actualidad presentar a Ud. más garantías que México y más recursos que Francia.²⁶⁷

Mora continuó en París y tuvo la suerte de que su situación cambiara cuando durante el gobierno del general Mariano Paredes y Arrillaga, se le encargó remitir al gobierno una reseña mensual de los aspectos administrativos de las naciones europeas que creyera que podían servir al gobierno mexicano. Mora no dudó en aceptar el encargo y así lo comunicó al gobierno:

El 14 del corriente he recibido por conducto de la Legación mexicana el pliego que incluye la comunicación de V. E., [...] Por ella veo que S. E. el Presidente Interino ha tenido a bien comisionarme para que mensualmente remita una reseña exacta y circunstanciada de todo lo que

²⁶⁷ México, mayo 17, 1840, en *ibid.*, p. 29.

en los ramos de administración pública de las naciones extranjeras merezca llamar la atención del Gobierno mexicano.²⁶⁸

Las instrucciones eran vagas; ¿acaso se trataba de no levantar sospechas en él sobre el proyecto monárquico que se estaba preparando y precisamente para averiguar si se había filtrado información en el gabinete británico?

En Gran Bretaña, Mora no encontró problemas para hacerse de información relativa a México. En Francia fue distinto, aunque México ya contara con Fernando Mangino, secretario de la legación, su correspondencia no encontraba respuesta y esa situación resultado del rompimiento de las relaciones de agosto de 1845 cerró canales de información de primera mano.

Los gobiernos de este continente se prestan de la mejor gracia del mundo a facilitar el estudio de su administración a todo el que se halla debidamente autorizado para hacerlo; y el título de encargado al efecto por un gobierno extranjero es bastante para allanar todas las dificultades, [...] En virtud de estas consideraciones que son vulgares y conocidas para quien ha vivido algún tiempo en Europa, solicité del Sr. Encargado de negocios de México me acreditase con Mr. Guizot, haciéndole saber el encargo que yo tenía de mi gobierno; pero se me contestó que todas relaciones diplomáticas de México con Francia están de tal manera interrumpidas que si la legación hace alguna comunicación por escrito, se le devuelve sin abrirla.²⁶⁹

²⁶⁸ A Joaquín del Castillo y Lanzas, ministro de Relaciones Exteriores, París, 26 de marzo de 1846, en Instituto José María Luis Mora/Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CNCA), *José María Luis Mora. Obra diplomática*, México, 1994, p. 19.

²⁶⁹ José María Luis Mora, ministro plenipotenciario de México en Gran Bretaña a Joaquín del Castillo y Lanzas, ministro de Relaciones Exteriores de la República Mexicana, París, abril 27, 1846, en *ibid.*, p. 24.

Tras la caída de Mariano Paredes y Arrillaga en agosto en 1846, Gómez Farías, pieza clave de esa nueva revuelta, invitó a Mora a regresar a su patria.

Ya es tiempo mi buen amigo, que Ud., como uno de sus mejores hijos, venga a prestar sus importantes servicios y compartir conmigo la carga que pesa sobre mis hombros, mi trabajo es incesante porque el general Salas, encargado provisionalmente del Poder Ejecutivo, hombre honrado y patriota, nada quiere hacer sin consultarme.²⁷⁰

Aunque a Gómez Farías le parecía en un principio que su íntimo amigo podía ser más útil en México, poco tiempo después de haberlo invitado a regresar a su país, decidió, como vicepresidente de la república, a cargo del Ejecutivo, en ausencia del titular Santa Anna, nombrarlo Ministro Plenipotenciario en Gran Bretaña:

Ayer he nombrado a Ud. Ministro Plenipotenciario cerca de Su Majestad Británica. En el Congreso, a quien mandé dar cuenta con este nombramiento, se opusieron con tenacidad los Pedracistas; pero el Ministro de Relaciones y el de Hacienda sostuvieron tan misteriosamente el nombramiento, que se nombró por tres cuartas partes del Congreso. Es pues, Ud. Ministro Plenipotenciario, y al comunicar a Ud. esta noticia, siento el mayor placer.²⁷¹

Ante la difícil situación del país, la misión era extremadamente significativa pues se necesitaba de apoyo internacional por la guerra con Estados Unidos. La legación de México era de importancia capital, tanto por el carácter de Gran Bretaña como primera potencia comercial y financiera del mundo, como porque al igual que Francia, deseaba poner un dique al

²⁷⁰ México, 29 de agosto de 1846, en Genaro García (comp.), *op. cit.*, p. 61.

²⁷¹ México, diciembre 30, 1846, en *ibid.*, pp. 72-73.

expansionismo de Estados Unidos. No obstante el contexto era complicado. No sólo había el dilema de la ruptura de relaciones con Francia, sino el de las reclamaciones británicas y la necesidad de reestructurar la deuda con los tenedores de bonos mexicanos. Manuel Lizardi, representante financiero de México, los había emitido en demasía sin instrucciones del gobierno y en consecuencia Murphy se negó a firmarlos, lo que afectaba las relaciones de Gran Bretaña con México, por reclamaciones. Sin embargo tiempo después el gobierno mexicano los aceptó. Este conflicto afectaba el crédito de México y Mora tenía que trabajar para combatir la mala impresión que se tenía.²⁷²

La labor central de Mora fue lograr el apoyo de Gran Bretaña y de Francia para garantizar la firma de un tratado de paz con los Estados Unidos y tratar de que se erigiera un Estado independiente entre los Estados Unidos y México como barrera defensiva, el cual no sobreviviría sin el sostén inglés. El proyecto no era nuevo, de hecho había sido propuesto por Gran Bretaña en 1844, sin que México aceptara. Para ese momento la idea era ya irrealizable, aunque no en opinión de Mora.

Búsqueda del apoyo

Franco-británico para el tratado de paz

El 22 de abril de 1847, Mora se dirigió al vizconde Palmerston por escrito, para resumir los puntos que se habían tocado en la reunión de la tarde anterior, una práctica que realizó en cada ocasión que se entrevistaba con el representante del Foreign Office. Mora solicitó que Gran Bretaña garantizara la firma del tratado de paz y su solicitud quedó resumida en los dos siguientes puntos:

²⁷² Alfredo Ávila Rueda, "La diplomacia de la desesperación: José María Luis Mora en Londres" en *Escritores en la diplomacia*, vol. 3. México, SRE, en prensa.

1º Estando México como se halla en una situación crítica que [...] debe terminar [...] en un tratado de paz con los Estados Unidos, el Ministro ha creído de su deber solicitar la asistencia del Gobierno británico para que sea parte del expresado tratado de paz [...] como garante de todas las obligaciones mutuas [...] El objeto principal [...] no es precisamente el de que el Gobierno de S. M. tome [...] una posición activa y material de hostilidad contra ella, sino el de que los respetos y consideración del Gobierno británico, debe inspirar, retraiga, impida y prevenga la expresada infracción.

2º Aunque el Gobierno de México [no cree en] la necesidad de abandonar ninguna parte, [...] de [su] territorio, como en el orden de los sucesos imprevistos pueden ocurrir tales cosas que presenten esta necesidad como indeclinable, el Ministro cree de su deber declarar al Gobierno británico [...] que México [...] jamás acordaría este abandono a favor de los Estados Unidos de América [...] Pero si [...] las cosas llegasen a este Estado, ningún hecho que parta de la autoridad mexicana podrá servir de título al Gobierno mexicano para legalizar una posesión violenta.²⁷³

Esta correspondencia completaba la carta de septiembre de 1847 en la que Mora informaba a Palmerston que había recibido autorización para solicitar la garantía de Gran Bretaña en la firma del tratado de paz con los Estados Unidos.²⁷⁴ Autorizado o no, el gobierno de Gran Bretaña rechazó la propuesta del ministro mexicano porque no quería ser "parte contratante", acción que Mora interpretó como temor de recibir un desaire de Estados Unidos.²⁷⁵ Sin duda Gran Bretaña estaba interesada en que no acrecentara el territorio de la Unión y, en consecuencia, su poder en América, pero no estaba dispuesta a entrar a una guerra por México. Hay que agregar que desde la guerra de Texas, Gran Bretaña había advertido insistentemente las

²⁷³ A lord Palmerston, Londres, abril 22, 1847, en Instituto José María Luis Mora/CNCA, *op. cit.*, pp. 123-124.

²⁷⁴ A lord Palmerston, septiembre de 1847, en *ibid.*, p. 126.

²⁷⁵ Al Gobierno de México, Londres, noviembre 30, 1847, en *ibid.*, p. 138.

posibles consecuencias de no reconocer la independencia de Texas, sin ser escuchada, punto que sirvió de justificación para no comprometerse con el gobierno mexicano.

Como hemos visto, la *entente cordiale* había perdido fuerza y para estos años Francia estaba sola, con relación a México más que una garantía en la firma de su tratado de paz con Estados Unidos, le tenía reservados otro tipo de proyectos que Mora comunicó:

Me trasladé a Francia [...] para solicitar [...] la garantía de esta potencia por los límites que pudiesen acordarse en el presunto tratado de paz [...] También puse en su conocimiento que las tentativas hechas habían quedado sin suceso por la mala voluntad del gobierno francés respecto a México; pero entonces ignoraba lo que después he sabido de manera positiva, y es que la Francia ha aceptado por principio de la conducta que deba arreglar su política, que la suerte de México no debe ser otra que la de establecer el principio monárquico o la de ser agregado a los Estados Unidos. Cuáles sean los motivos de esta regla de conducta, no es posible asignarlos de una manera positiva; pero por presunciones muy fundadas y por antecedentes que para nadie son un misterio [...] ellas nacen, por una parte del deseo de establecer este Gobierno una influencia más pronunciada en México [...] lo que se lograría por el establecimiento del principio monárquico, o, ya que esto no se pueda, robustecer a los Estados Unidos por la anexión de México a ellos y lograr de esta manera dar un golpe al poder de la Inglaterra.²⁷⁶

Como en tiempos de Napoleón, la política francesa esperaba poder afectar al poder británico. Esto explicaba su inclinación por Estados Unidos y no por México.

²⁷⁶ noviembre 30 de 1847, en *ibid.*, pp. 144-145.

***Correspondencia
entre Mora y Paredes***

Cuando Mora se enteró que Mariano Paredes y Arrillaga se encontraba en París, pensó que podría utilizarlo para conseguir la información que no obtenía por sus propios medios. Le interesaba que Paredes influyera en el gobierno francés para que, junto con el inglés, garantizara los tratados de paz que firmarían México y Estados Unidos. Desde luego, admitía su falta de instrucciones respecto de conferirle la tarea, pero argumentaba que, dada la ruptura de relaciones diplomáticas entre México y Francia, sólo podía contar con una negociación confidencial. Así fue como le dictó las siguientes instrucciones:

Me he decidido a valerme de V., que está bien recibido en los altos círculos diplomáticos de ese país, para hacer al gobierno francés algunas aberturas puramente confidenciales.

1ª Mientras en cualquier punto del territorio mexicano haya un gobierno reconocido por el país que no esté sometido a las fuerzas de los E.U. no será reconocido por tal otro alguno que pueda ser creado bajo la influencia de las fuerzas invasoras [...] 2ª Se procurará saber si la Francia se prestará garante [...] en lo relativo a los límites territoriales del tratado de paz [...] 3ª Cualquiera que sean los buenos oficios que la Francia pueda o se resuelva a prestar en éste, no se admitirá nunca por condición la adopción en México tal y determinada forma de gobierno. 4ª Todo lo que en esto se hiciere en nada puede empeñar positivamente al gobierno mexicano pues que no tengo instrucción alguna positiva y definida para el caso y solo obro en virtud de presunciones plausibles pero que no pasan de tales.²⁷⁷

²⁷⁷ Mayo 2, 1847, AHGE-SRE, exp. 2-4-2357, ff. 34-35.

Al final de ese mes de mayo, Mora daba cuenta al gobierno del paso que había dado al encargar a Paredes la misión y agregaba que, hasta entonces, no había tenido resultados ni noticias del general.

Al efecto le escribí la carta [...] aceptó el encargo, creo que trabajó en él, mas hasta ahora todo ha quedado sin resultado definitivo y esta negociación todavía puede tenerse por pendiente [...] como esta potencia es grande y fuerte y de influjo considerable yo creía que debía hacer lo preciso sino para conciliársela, a lo menos para suavizar sus prevenciones, y que ya no se logre hacerla amiga, se cuente a lo menos con que no será enemiga.²⁷⁸

Seguramente la larga residencia en Europa explica la ingenuidad de Mora de confiar en la fidelidad de Paredes. Alejado como lo había estado de los acontecimientos mexicanos, no estaba enterado de su participación en la conspiración monárquica y seguía pensando en proseguir con el proyecto, pero si antes había dudado sobre la monarquía, ahora era proclive a esa forma de gobierno.

En mayo de 1847 la cartera de Relaciones Exteriores estaba, a cargo de Manuel Barrada quien, al recibir la correspondencia de Mora relativa al encargo de Paredes, se alarmó. Inmediatamente le ordenó suspender toda la iniciativa y por el contrario, lo informara sobre los pasos que había dado el general en relación con el posible establecimiento de una monarquía en México. Mora contestó:

Nada sé sobre él sino lo que dice la voz pública: que es afecto y partidario del principio monárquico, que aquí ha sido recibido y obsequiado por todas las notabilidades oficiales de Francia empezando por el rey mismo, que también ha sido recibido por la reina Cristina. Todo esto es conocido de todo el mundo [...] pero el saber a fondo lo que se haya pasado en esto

²⁷⁸ Londres mayo 31, 1847, en *ibid.*, ff. 28-30.

entre el general Paredes y las notabilidades con que ha estado en contacto, no es una cosa muy fácil.²⁷⁹

Mora consideraba incluso que Paredes no había abogado por la monarquía, más bien pensaba que quienes se estaban dedicando a esa labor eran otras personas entre quienes quizá contaba a José María Gutiérrez de Estrada.

El general Paredes en su designio de establecer en México el principio monárquico, sería el hombre de acción, pero lo que acá pueda concertarse para el efecto será promovido por otras personas. De todo esto hablé a V. E. en mi nota reservada de fin de noviembre, a la cual no hay nada que añadir sobre la misma cosa, ni sobre las personas que lo promueven.²⁸⁰

Con fecha de 16 de junio, Paredes se dirigió a Mora para indicarle que platicaría con él sobre su encargo y sobre su próximo viaje a México y le pedía además más información, lo que denota que el general pensaba aprovechar la ingenuidad de Mora para mantener abierto ese canal de información,²⁸¹ por supuesto ignorante de que el gobierno ya lo había prevenido. De regreso al territorio mexicano, Paredes ya era un monarquista convencido, sus labores preocuparon al gobierno que lo combatió militarmente y fue el autor de su asesinato en un convento de la ciudad de México en 1849 adonde había acudido a solicitar asilo.²⁸²

En relación con los proyectos monárquicos hay evidencias de que se preparaban varios planes, no sólo en Francia, sino también en España. Los monarquistas observaban cuidadosamente los vaivenes de México. La literatura de los viajeros, la obra de Humboldt, los folletos de Gutiérrez y la

²⁷⁹ Londres, enero 31, 1848 en *ibid.*, f. 92.

²⁸⁰ *Idem.*

²⁸¹ París, junio 16 de 1847 en Genaro García (comp.), *op. cit.*, p. 95.

²⁸² Miguel Enrique Soto Estrada, *op. cit.* p. 245.

anarquía mexicana despertaron las esperanzas monárquicas. Desde la década anterior, la idea de la necesidad de la monarquía se inspiraba en la bibliografía viajera y los informes diplomáticos, pero para la década de los cuarenta, tras la carta de Gutiérrez a Bustamante, había surgido el proyecto español, apoyado, como ya se mencionó, por Paredes y Alamán. Aunque había fracasado, la opción no se desechó sino que el mismo exilio de Paredes le serviría para presentarse en las cortes europeas para hablar del asunto.

***Información sobre
el establecimiento de una monarquía en México***

Mora no dejó de percatarse de la apatía francesa hacia México. Ningún partido —se lee en su correspondencia— era favorable a México en el conflicto con los Estados Unidos. Pero, por lo menos en la oposición al gobierno de Luis Felipe no había proyectos monárquicos y en consecuencia consideró que hacia esa facción debían de dirigirse sus esfuerzos:

me he esforzado en París en negociaciones extraoficiales para obtener siquiera una verdadera neutralidad en la presente contienda con los Estados Unidos. Para esto me he dirigido no a los ministros del gabinete, de quienes no sería posible recabar nada, sino a los de la oposición [...] Pero entre los miembros de la oposición hay la muy considerable diferencia de que los primeros además de su desafecto a la causa de México, tienen tendencias muy pronunciadas y aun proyectos bastante adelantados para restablecer en México el principio monárquico, cuando la oposición se limita a ver con desagrado todos los intereses de aquel país [...] México ganará si estos últimos entran en el gobierno, pues a lo menos no tendrá que luchar con el nuevo elemento de discordia que piensan introducir los otros [...] el alma de los proyectos monarquistas es el Rey Luis Felipe y la marcha que se sigue para lograrlo es la enumeración de

todos los males y desórdenes que existen en nuestro país, exagerados hasta el exceso.²⁸³

En una carta Mora mencionó que el proyecto monárquico de Francia databa de mayo a julio de 1847 y sus adeptos habían elegido al duque y a la duquesa de Montpensier para encabezarlo, extender la influencia francesa en América y alejar "los motivos de discordia que a causa de ese matrimonio [había] entre Francia e Inglaterra."²⁸⁴ El duque de Montpensier se había casado con la infanta María Luisa Fernanda el 10 de octubre de 1846.

Este proyecto fue enviado a la República para que circulase entre los partidarios de la idea, y para comprometerlos a adoptarlo. Este efecto debe haberse logrado pues por el último paquete se han recibido, especialmente en Francia, varias cartas de México en que no sólo se adopta, sino que se pide con insistencia que se realice.

Lo que se ha pensado en Francia sobre este asunto en consecuencia de las instancias venidas de México no lo sé todavía en sus pormenores; pero en el mes siguiente iré yo mismo a tomar conocimiento de lo que hubiere y estoy seguro de que podré ponerme al tanto, sino de todo, a lo menos de una gran parte.

Lo que sí es cierto es que se han hecho aberturas sobre este punto al Gobierno británico, y yo mismo he visto respuestas del vizconde Palmerston, en que dice en propios términos: "El gobierno de S. M. B. no tiene por conveniente el mezclarse en este asunto, que por otra parte, no es de su aprobación".²⁸⁵

²⁸³ Al ministro de Relaciones Exteriores, Londres julio 31, 1847, AHGE-SRE, exp. Inglaterra. Política de México y Europa 2-4-2357, ff.63-65.

²⁸⁴ Londres, noviembre 30, 1847, en Instituto José María Luis Mora/CNCA, *op. cit.*, p. 145.

²⁸⁵ *Ibid.*, p. 146.

Un mes después, Mora informaba que el gobierno francés seguía contemplando el proyecto, pero que también alentaba la opción de un protectorado, con la finalidad de afectar a su rival político:

Si no funciona la monarquía, entonces funcionaría el protectorado norteamericano y Francia se beneficiaría porque afectaría a Inglaterra. [...] el empeño es que, ya que no pueda prevalecer en México la influencia de la Francia, prevalezca a lo menos la de los Estados Unidos, aunque sea por un protectorado cubierto con cualquier disfraz. La razón de estas tendencias es clara y conocida y es el deseo de disminuir en todas partes el influjo y poder inglés y de suplantarlo con el propio o ya que no pueda hacerse otra cosa, con el de algún amigo. En efecto, las relaciones entre Francia e Inglaterra se relajan más de día en día, las animosidades se enardecen y las pasiones se envenenan.²⁸⁶

En la búsqueda de información, Mora estableció un estrecho contacto con su homólogo en Bruselas, Juan Nepomuceno de Pereda, quien le comentó que sería muy conveniente que el proyecto o los proyectos monarquistas se hicieran públicos para que Estados Unidos se pronunciara: “Desde luego juzgo, ésta ha sido siempre mi opinión, que nada es más difícil que el que los Monarquistas, ni acá ni allá, se puedan convenir con los Estados Unidos; y así es que no veo peligro en jugar este resorte. ¿Qué le parece a Ud.?”²⁸⁷ También proponía incluir en su lucha a las legaciones del resto de las naciones latinoamericanas, salvo Brasil, que era monárquico.²⁸⁸ En De Pereda, Mora contaba con un ferviente enemigo de las ideas monárquicas, que desde antes las había combatido:

²⁸⁶ *Ibid.*, p. 150-151.

²⁸⁷ Junio 25, 1847, en Genaro García (comp.), *op. cit.*, p. 96.

²⁸⁸ *Idem.*

Yo siento molestar a Ud. tan frecuentemente; pero soy tesorero, como dicen por allá; y este negocio de la Monarquía me hace cosquillas, porque es cosa que no puedo transigir, y la combatiré siempre que pueda, como le hice entender al General Paredes cuando estuvo en el Gobierno, y se le señalaba como jefe de ese partido.²⁸⁹

Con la revolución de febrero de 1848 y la caída de Luis Felipe, Mora creyó acabados los intentos monárquicos franceses y así lo comunicó al gobierno mexicano:

La revolución recientemente ocurrida en Francia [...] ha hecho queden sin efecto por parte de Francia los proyectos monárquicos para con la República de América que en dicho país habían nacido, crecido y fortificándose durante la administración monárquica.²⁹⁰

Pero si los proyectos monárquicos franceses parecían haber cesado, no así los españoles de los que Mora temía mucho:

España sola, sin Francia, no es ya un enemigo tan formidable para la América española, pero su tenacidad y constancia harán siempre temibles los proyectos de la Reina, que ahora más que nunca podrá insistir en ellos, en razón de que si ella y su familia se ven necesitados a salir de España, no encontrarán en Europa ningún refugio donde acogerse.²⁹¹

Sólo tres meses después de esta carta, en el mes de agosto, Mora volvió a insistir en la existencia de proyectos monárquicos franceses para México, pero ahora con una variante: se había invitado a Gran Bretaña a participar o por lo menos a no obstaculizar el plan.

²⁸⁹ *Idem.*

²⁹⁰ A Mariano Otero, ministro de Relaciones, Londres mayo 29, 1848, Instituto José María Luis Mora/CNCA, *op. cit.*, p. 178.

²⁹¹ *Ibid.*, p. 180.

Si no hubiera tenido en mis manos la carta de un personaje de este país en que a nombre de otros y al suyo propio solicita el establecimiento del duque de Montpensier y su mujer como soberanos de México, si no hubiera sabido positivamente que se habían hecho aberturas al vizconde Palmerston para apoyarse o a lo menos no contrariarse este proyecto, si no hubiese sabido por la boca del mismo vizconde Palmerston que la Inglaterra no se mezclaría en este negocio que por otra parte verá con desagrado, me habría abstenido de asegurar a V. E. la existencia de proyectos monárquicos; pero estos hechos son ciertos, y saben muy bien los interesados en ello que el proyecto y sus pormenores son conocidos por mí, lo mismo que la respuesta del vizconde Palmerston a sus aberturas.²⁹²

Los proyectos continuaron después del fallecimiento de Mora en 1850. El ministro dedicado en sus últimos años al servicio de México había viajado a Francia para conseguir información sobre los proyectos, cuando la muerte lo sorprendió.

²⁹² Londres, agosto 31, 1848, en *ibid.*, p. 213.

***El tratado de Guadalupe
Hidalgo y la República francesa***

Con la República francesa surgida tras la revolución de febrero de 1848, México parecía no tener que sufrir de proyectos monárquicos. Sin embargo, en el mes de abril, sólo dos meses después de la firma del tratado que ponía fin a la guerra entre México y Estados Unidos, hubo motivos para desconfiar del nuevo régimen francés, no por proyectos monárquicos, sino por un intento de cobro, ante el gobierno estadounidense, por concepto de reclamaciones.

Por un informante, Fernando Mangino, supo que el Ministerio de Asuntos Extranjeros pediría al gobierno norteamericano que se reservara para Francia una parte de la indemnización destinada a México por el tratado Guadalupe Hidalgo, en virtud de que el gobierno mexicano lo debía a ciudadanos franceses por reclamaciones. Mangino preguntó directamente al ministro de Asuntos Extranjeros Alphonse de Lamartine, si era verdad lo que se le había informado, a lo que el poeta contestó:

El Ministerio de Asuntos Extranjeros encargó, en efecto, al ministro de la República en Washington solicitar al gobierno americano que en el caso de que México y los Estados Unidos concluyan un tratado en el que se estipule una indemnización en provecho de México, se reserve, provisionalmente, una suma de dinero equivalente a la deuda del gobierno mexicano a acreedores franceses. Este procedimiento es natural y el gobierno mexicano no puede ver en él ninguna intención desagradable pues motivos de prudencia e interés lo dictaron.²⁹³

Mangino comunicó al gobierno mexicano la situación. A su vez, Mariano Otero le escribiría que intentara conseguir la anulación de la

²⁹³ París, abril 26, 1848, ANGE-SRE, Relaciones Franco-mexicanas, legajo 27, exp. 332, doc. 9 901.

solicitud francesa, auxiliándose incluso en naciones amigas; la coyuntura todavía era difícil para el país y, aunque no se quería nuevos conflictos, era necesario recuperar la dignidad de la nación:

Por ahora [...] es necesario manejar bien este negocio [...] para que a pesar del estado de postración interna y de descrédito exterior en que el E. S. Presidente ha recibido a la República, tendrá la firmeza y circunspección necesaria para que no se la vea como el objeto de todos los ultrajes caprichosos que quieran inferírsela. Por el contrario, restablecer su respetabilidad en nuestras relaciones es uno de los primeros objetos de su política. Nunca necesitó Méjico tanto de todo el tacto, de todo el patriotismo, de todo el conocimiento de negocios que adornan a V. S., como en estas circunstancias. Por una parte es necesario no sufrir estas humillaciones, y por la otra tiene Méjico grande interés en hacerse propicia la política de esa República [...] Por estas razones el mismo gobierno espera que si su Legación toma la actitud de quien reclama dignamente un ultraje de su pueblo, por el cual tiene la más sincera amistad, no podrá sostener una providencia tan inconsiderada, como inicua, y V. S. puede, aprovechando sus relaciones y las oportunidades que los acontecimientos presenten, concluir este negocio de una manera satisfactoria. Tampoco es difícil que si tal ocurrencia llega a saberse, V. S. encuentre en los Mtros. De las naciones amigas el auxilio de esfuerzos espontáneos.²⁹⁴

Aunque Mangino acató las órdenes de Otero, la actitud del gobierno estadounidense y no la diplomacia mexicana, determinó el final de este intento de cobro. Al igual que en otras ocasiones, las reclamaciones eran fuente de conflicto; pero afortunadamente para México, el gobierno de Estados Unidos rechazó la solicitud francesa y este incidente no pasó a mayores.

²⁹⁴ México, junio 12, 1848, en *ibid.*, doc. 9 903.

Renegociación del restablecimiento de relaciones con Francia

El gobierno francés se había negado a reconocer la independencia de México, agredió al país en 1838-1839, reconoció la independencia de Texas en 1839 y se negó a admitir públicamente las impertinencias y la incapacidad de Allèye de Cyprey. El balance hacia el año de 1848 era negativo para México y un sorprendente acontecimiento ofreció un nuevo panorama. Por la revolución de febrero de 1848 la Monarquía de Julio dejó de existir estableciéndose la república.

El 11 de abril de 1848, Luis de la Rosa, ministro de Relaciones Exteriores, ordenaba a Fernando Mangino, representante de México en Francia, que buscara cancelar ante el nuevo gobierno francés el acuerdo del 24 de julio de 1847 por ser inconstitucional. El nuevo régimen de Francia parecía presentar una coyuntura favorable a México, en efecto, la situación se había invertido y ahora México podía exigir satisfacción por los sucesos del baño de Las Delicias y del teatro Nacional:

Tal vez el señor Goury, que con el cambio ocurrido en su País, se halla en una posición falsa, querrá abrir nuevas negociaciones, y por lo mismo es indispensable que V.S. obre con actividad y arreglo con el nuevo gabinete el restablecimiento de nuestras relaciones diplomáticas, procurando a toda costa eludir lo prometido por el Sr. Pacheco, instando por nuevas negociaciones. Tal vez ese gobierno será menos exigente que el de Luis Felipe, si se le muestra una gran simpatía por parte de México y V. S. se apresurará a reconocer la República Francesa, felicitándola a nombre de este gobierno [...] V. S. no debe omitir referirse a los ultrajes hechos a México por el Barón Allele [*sic*] en la persona del Señor Otero, y por lo que tiene derecho a exigir una satisfacción [...] Tal vez será conveniente que

atribuya las demoras que ha habido [...] a la política de Luis Felipe, siempre hostil con las repúblicas de América.²⁹⁵

Lamentablemente, México tenía que tratar con el representante francés en México, y ese personaje era Goury du Roslan, quien había estado involucrado en el escándalo del baño de Las Delicias. Recordemos que, según Allèye de Cyprey, aquél había sufrido un atentado, y en consecuencia, se le debía una satisfacción. Asimismo, si bien es cierto que había sido Bermúdez quien acercó la postura mexicana a la francesa para restablecer las relaciones, el acuerdo de julio de 1847 se basó en una solicitud de Goury du Roslan, quien desde la partida de Allèye de Cyprey se estableció en La Habana, y era de suponerse que no cediera fácilmente a la solicitud mexicana de cancelar dicho acuerdo.

En su primera comunicación, de 28 de abril de 1848, du Roslan notificó al gobierno mexicano que Bermúdez había informado al ministro Guizot sobre el convenio del 24 de julio del año anterior, lo que restablecía las relaciones diplomáticas entre las dos naciones. Agregó que su gobierno consideraba satisfactorios los dos compromisos hechos por México, a saber:

1. No dar al alcalde Figueroa ningún empleo dentro del gobierno.
2. Asignar al oficial Oller una residencia alejada de 30 leguas de la capital. Esta determinación permite a Francia y a México retomar las relaciones largo tiempo interrumpidas por el bien común de los dos países. Es, al menos, como lo juzgó mi gobierno en el instante en el que me recomendó restablecer inmediatamente la Legación como encargado de los negocios de Francia.²⁹⁶

²⁹⁵ Querétaro, abril 11, 1848, AHGE-SRE, exp. 303, legajo 26, exp. 303, doc. 9 349.

²⁹⁶ Querétaro, abril 28, 1848, despacho núm. 76., en *Relaciones Hispano-Mexicanas...*, 1968, p. 245.

En su respuesta, Luis de la Rosa se dio por enterado del encargo del gobierno francés, aclaró que éste se cumpliría aunque era inconstitucional, pero advirtió que esperaba poder romperlo.

El arreglo hecho en julio [...] para dar a Francia la satisfacción que reclamaba a México es opuesto a las leyes constitucionales de la nación y aunque hay motivos para creer que el gobierno francés jamás tuvo intención de exigir como satisfacción un compromiso que excediese de las facultades constitucionales del presidente de la República, el gobierno del infrascrito, como una prueba de buena fe, y de que siempre ha estado dispuesto a restablecer y estrechar las relaciones de amistad con Francia, que por parte de la República jamás se han interrumpido, cumplirá y respetará el citado convenio. Espera no obstante que Francia no insistirá en que el gobierno mexicano quede ligado indefinidamente con un compromiso que es incompatible con las garantías individuales que la Constitución ha concedido a los ciudadanos; que es igualmente opuesto a la independencia del Poder Judicial y que pondrá tal vez al gobierno mexicano en la terrible necesidad de no poder respetar un convenio celebrado con una nación amiga sino despreciando el fallo de los supremos tribunales de la República.²⁹⁷

A su vez, Goury agradeció la prontitud con la que se le reconocía como el responsable para sellar el restablecimiento de relaciones diplomáticas "siguiendo fielmente los compromisos hechos hacia Francia el 24 de julio" y, con relación a la posible anulación del convenio, aclaró que no podía pronunciarse pero que lo haría del conocimiento de su gobierno.²⁹⁸

En realidad no podía decir nada, pero también era lógico que quisiera evitar su supresión, dado que había sido el iniciador de la demanda de satisfacción finalmente plasmada en el convenio de julio de 1847. De todas

²⁹⁷ Luis de la Rosa a Goury du Roslan, Querétaro, abril 29, 1848, Anexo único del despacho núm. 76, en *ibid.*, pp. 247-248.

²⁹⁸ Querétaro, abril 29, 1848, despacho núm. 77, en *ibid.*, pp. 248-249.

formas, el gobierno mexicano insistiría en su anulación; de ahí que el 11 de mayo se expidieran las instrucciones que Mangino debía seguir en París, en ellas se insistía en que aunque el acuerdo del 24 de julio tenía el objeto de restablecer las relaciones, su cumplimiento implicaba la violación de la constitución pues Oller y Figueroa habían sido absueltos por los tribunales de justicia, por ello debía conseguir su supresión siendo ese su principal deber. Las otras tareas comprendían recordar al gobierno francés que el mexicano jamás tuvo la intención de interrumpir las relaciones y como México ya había dado una satisfacción, consideraba estar en su derecho de pedir "una declaración del gobierno francés de que no ocupará al señor Allèye de Cyprey en la carrera diplomática, atendiendo a las ofensas que nos infirió mientras fue ministro plenipotenciario."²⁹⁹

De la Rosa dirigió una comunicación a du Roslan el mismo día, y otra más para Mangino; la del representante francés aceptaba el restablecimiento de relaciones con su patria en los términos del convenio de julio, pero acotaba que el gobierno vería como prueba de buena fe francesa el cese de dicho convenio. Además se le recordaba que al día siguiente era esperado para la presentación de credenciales y firmar el protocolo correspondiente.³⁰⁰ A Mangino de la Rosa explicó que el gobierno hubiera preferido demorar el restablecimiento, pero Goury du Roslan (antiguo secretario de la legación) fue a Querétaro para concluir el asunto, "sin duda impulsado del deseo de congraciarse con el nuevo gobierno republicano" y que, en vista de que el presidente consideraba que pese a la inconstitucionalidad del convenio, restablecer las relaciones era provechoso para la nación, se procedió a reanudar los vínculos con Francia esperando poder anular el compromiso cuando fuera posible. Le manifestó,

²⁹⁹ Luis de la Rosa a Fernando Mangino, Querétaro, mayo 11, 1848, AHGE-SRE, Relaciones Franco-mexicanas, exp. 303, legajo núm. 26, doc. 9 355, s/f.

³⁰⁰ *Ibid.*, doc. 9 346, s/f.

también, que había dicho a Goury du Rosean que México tenía derecho a hacer algunas reclamaciones —aunque éstas se habían planteado vagamente por tratarse de un documento de admisión de un agente diplomático— ellas tenían que ver con el ultraje sufrido por el alcalde Figueroa, y con la ofensa hecha a Mariano Otero por Allèye de Cyprey. Para llevar adelante la postura mexicana, De la Rosa precisó a Mangino la posición del gobierno frente a los alegatos franceses. El gobierno mexicano estaba convencido de que la ruptura con Francia era obra del representante francés así que la nueva coyuntura permitía pedir una declaración que reconociera que “la jubilación dada al barón Allèye de Cyprey fue motivada por su conducta impolítica e imprudente en México [insistiendo en que] todas nuestras diferencias se deben a la dinastía y no a la nación francesa”.³⁰¹

Es seguro que, si bien Mangino cumplió su cometido en la corte francesa, la correspondencia de Goury du Roslan influyó profundamente en las decisiones del Ministerio de Asuntos Extranjeros de no acceder a la anulación del convenio. Todavía en junio de 1848, su correspondencia con Mangino subrayaba las dificultades que retardaban las negociaciones del restablecimiento, dado que México no eliminaba los obstáculos. No obstante, desde mayo las autoridades mexicanas consideraban que las relaciones estaban reanudadas.³⁰²

El desacuerdo de Goury du Roslan con las demandas de México estuvo, al parecer, apoyado por un amigo de Allèye de Cyprey, influyente en el nuevo gobierno republicano, quien determinó que no se anulara el arreglo del 24 de julio de 1847. Mientras tanto, Mariano Otero se encargaba del Ministerio de Relaciones y ordenaba a Mangino que insistiera en que el

³⁰¹ *Ibid.*, doc. 9 353, s/f.

³⁰² Jules Bastide a Fernando Mangino, París, junio 8, 1848, en *ibid.*, doc. 9 357, s/f.

restablecimiento era un hecho irrevocable, así como que mantuviera al tanto a Mora de lo que pasaba en París.³⁰³

Por fin, el 21 de julio de 1848, Jules Bastide nuevo ministro de Asuntos Extranjeros comunicó a Mangino que su gobierno había decidido que, por espíritu de justicia y de concordia, no se daría seguimiento a la solicitud de satisfacción como base para el restablecimiento de las relaciones entre México y Francia. Aprovechaba también la ocasión para comunicarle que el nuevo enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de la República francesa en México sería André Levasseur.³⁰⁴

El 10 de octubre de 1848, Mariano Otero envió a Fernando Mangino una copia del documento, mediante el cual cesaba el convenio del 24 de julio de 1847. México no logró que el gobierno francés aceptara la conducta poco diplomática de Allèye de Cyprey y en consecuencia, le pidiera una disculpa, pero sí había conseguido lo más importante: no quedar vinculado al arreglo hecho entre Pacheco y Bermúdez. Ésta era, a fin de cuentas, la única actitud positiva que el gobierno francés mostraba hacia México desde 1839.

La ayuda que México solicitó a Francia y a Gran Bretaña en el transcurso de la guerra con Estados Unidos —tanto para afrontarla como, después, para garantizar el tratado de paz— pudo haber sido la oportunidad de poner en práctica un equilibrio real de fuerzas en el mundo. Empero, en resumidas cuentas, dos factores alejaron esa opción: el desgaste de las relaciones franco-británicas y la ruptura de relaciones en

³⁰³ México, julio 12, 1848, en *ibid.*, doc. 9 359, s/f.

³⁰⁴ París, julio 21, 1848, en *ibid.*, doc. 9 3360, s/f. Desafortunadamente para México este ministro también tendría diferencias con el gobierno y utilizaría la amenaza de otra intervención para intentar obtener satisfacción a reclamaciones francesas. Nancy Barker, "Voyageurs français au Mexique, fourriers d'intervention (1830-1860)", en *Revue d'Histoire Diplomatique*, vol. 67, núms. 1 y 2, enero-junio, 1973, p. 110.

1845 entre México y Francia; ésta además, favoreció la continuación de los proyectos monárquicos para México.

CONCLUSIONES

El análisis del encargo de Allèye de Cyprey, así como el de las relaciones franco-británicas en la primera mitad del siglo XIX, nos ha permitido comprender las razones por las que México quedó aislado en la guerra con Estados Unidos. Para la Secretaría de Relaciones Exteriores mexicana, estos años significaron una constante tensión en varios frentes y un aprendizaje doloroso. A pesar de este clima adverso, la labor de los ministros mexicanos en Europa tuvo logros innegables (de hecho Máximo Garro y Fernando Mangino merecerían un estudio aparte).

Para un joven país como México, la tan deseada relación con Francia dejaba un sentimiento de desencanto, pues uno tras otro se sucedieron los incidentes. Esto llegó al punto de que Francia intentara sacar partido de la indemnización que pagaría Estados Unidos a México por el tratado de Guadalupe Hidalgo. De esa manera, el balance de la relación no tuvo más que un aspecto favorable, renunciar al acuerdo del 24 de julio de 1847 que restablecía las relaciones basándose en una negociación inconstitucional e iniciar nuevas relaciones. El país sufrió de Francia: una agresión militar, una ruptura, que provocó una actitud de indiferencia ante la guerra con Estados Unidos.

Durante la guerra el gobierno mexicano rechazó y combatió las ideas, proyectos e inclinaciones monárquicas. El profundo pesimismo que vivió la clase política tras la pérdida de más de la mitad del territorio, favoreció que el partido monarquista aceptara esa opción, lo cual provocó la polarización de dos proyectos nacionales.

Por otra parte, nuestro análisis también puso de manifiesto que la búsqueda de un proyecto nacional no fue exclusivo de México y el cambio de gobierno de monarquía a república en febrero de 1848, en Francia lo demostraría. Las historias de Francia y México los volverían a acercar en otro conflicto que éste sabría afrontar con mayor entereza: la intervención francesa de 1862 y el establecimiento del imperio de Maximiliano de Habsburgo.

Han quedado resueltas nuestras dudas sobre la actitud de la Monarquía de Julio frente a México. Sin embargo, resta dilucidar el papel que desempeñó el proyecto monárquico de Allèye de Cyprey y el del Conde de Montpensier, para lograr el apoyo de Napoleón III al proyecto imperial de Maximiliano. Los mismos ministros plenipotenciarios franceses fueron creadores de proyectos e impulsores de intervenciones, como lo muestran las trayectorias de Antoine Deffaudis, Allèye de Cyprey, y más tarde Alphonse du Bois de Salygny. Por ello es indispensable revisar la política exterior francesa hacia Latinoamérica y Estados Unidos, con el fin de lograr una visión completa. La tarea sigue aún pendiente.

APÉNDICE

"El diario de los Debates en la cuestión del Baño de las Delicias"

Desde que la imprudencia del ministro de Francia ocasionó los lamentables sucesos del baño de Las Delicias, tan desfavorablemente descritos y malamente calificados por la legación que intervino en ellos, fue fácil prever que la prensa francesa y sobre todo la ministerial, no dejaría escapar esta ocasión de mostrar su odio a los pueblos españoles y republicanos del Nuevo Mundo, de dirigir contra ellos todos los insultos que se van haciendo como de estampilla, en cuanto se escribe del otro lado de los mares sobre nosotros, y de ostentar más que todo aquel al tiempo mismo que todo lo sufre de los que considera capaces de resistirle enérgicamente. Nuestra convicción era tanto más justa, cuanto que vemos que nuestros gobiernos abandonan absolutamente el cuidado de la defensa de nuestros intereses y nuestro buen nombre en el exterior [...] y que cuando algún mexicano oficiosamente quiere contradecirlas, apenas encuentra un periódico de escasa circulación y en el que con mucho trabajo sujetándose a una molesta censura, le sea lícito decir algunas palabras en defensa de su patria agraviada.

No nos sorprende por tanto el contenido de la prensa francesa respecto del suceso del baño de Las Delicias. La relación exagerada y llena de falsedades que en esta capital publicó el correo francés ha sido acogida con ansia y

* "El Diario de los Debates en la cuestión del Baño de las Delicias" en *El Siglo diez y nueve*, 24 de septiembre de 1845, p. 4.

reproducida en casi todos los periódicos, ha servido de texto para los comentarios más injuriosos. Como nuestros lectores verán por los artículos del Nacional y del Diario de los Debates, que hoy insertamos, procediendo sobre los conceptos de dicha relación y del juicio emitido por el ministro de Francia, aquellos escritores juzgan que en S.E. se ha ultrajado la inviolabilidad de un ministro extranjero; y si no creyeran más que esto, si reconocieran todos como lo hace el nacional, que esta cuestión en manera alguna comprende a la república y que los derechos de la Francia se limitarían en aquel supuesto a que el gobierno de México negara su adhesión a este ultraje, y a que los que resultasen culpados se castigaran, no se debería contestar, sino oponiendo la verdad de los hechos tales como pasaron a la adulterada relación que de ellos se hizo. Entonces todo se reduciría a mostrar que por falta de crítica se había incurrido en una ligereza al maltratar a México antes de estar seguro que merecía esos reproches [...] No hubo contra la legación francesa los atentados que se suponen; porque no ha habido ni provocaciones ni asesinato [...] Sino un simple tumulto que la legación provocó, y en la que el ministro de Francia olvidara su dignidad hasta el punto de dar un latigazo en la cara al funcionario público que allí se encontraba, que hizo laudables esfuerzos por contener el desorden, y que al fin logró salvar el secretario de la legación, porque si desgraciadamente el ministro de Francia fue privado por un momento de su libertad, esto sucedió solo porque el oficial que le vio en un motín popular disparando un tiro sobre la multitud, no conocía personalmente a S. E. ni pudo reconocerlo; y en fin porque el Sr. barón fue puesto en libertad tan luego como se reconoció su alto carácter [...]

Por desgracia no se han encontrado ni los que maltrataron al señor Goury ni el que se supone disparó un tiro sobre el Sr. Cyprey, y los demás acusados, es decir, el dueño del establecimiento, los criados de éste, el auxiliar y el oficial, no eran delincuentes, y por lo mismo debieron ser y fueron absueltos por los tribunales, sin que por esto se agraviasen a nadie. Por el contrario, esa misma sentencia ha debido servir de satisfacción, pues que los procesados no han sido absueltos no porque fueran legítimos los hechos de que se quejaba el Sr. barón, sino porque no fueron ciertos esos hechos y bajo este punto de vista, el fallo mismo en que se absolvió el oficial Oller por cuanto a que se procedió sin conocer a S. E. ¿no es la declaración más expresa que puede darse del

reconocimiento de las inmunidades del ministro? [...] Esto es en cuanto al orden de la justicia y el giro natural del asunto, que por lo demás la pretensión del gobierno francés para que se le satisficiera con la ejecución de los hombres que el Poder Judicial ha declarado inocentes y su empeño de que esta sangrienta satisfacción le fuese dada por el presidente de un país constitucional de tal manera repugnante y absurda, que lo mejor es omitir toda discusión sobre ella. En este punto el Sr. barón ha mostrado tanto orgullo y tan completa ignorancia que el mismo Diario de los Debates reconocerá lo poco a propósito de este señor para un encargo de tanta circunspección e inteligencia como el que desempeñaba. Pero no era el examen del hecho, ni el de la conducta del gobierno mexicano, lo que el periódico ministerial de Francia buscaba en este asunto, sino la ocasión de denigrar nuestro carácter nacional, y lo que es todavía más infame, un pretexto para aplaudir la agresión de Tejas y adular la ambición de los Estados Unidos, diciéndoles que sería la legítima y laudable 'la completa ocupación de todo el territorio mexicano', a la que los profundos escritores parisienses señalan el breve plazo de diez años. Lo indigno de semejante conducta resalta a primera vista, y es de tal naturaleza, que en nada disminuiría aun cuando fuesen ciertos los hechos que la prensa francesa ha referido al tratar del suceso del baño de Las Delicias. Porque suponiendo que un embajador hubiese sido insultado, sin causa por el populacho, y detenido dolosamente por algunas autoridades subalternas ¿autorizaría esto acaso para pintar a la república actual de México más atrasada que lo que estaba el imperio en los bárbaros tiempos de Moctezuma? ¿De cuando acá se caracteriza a una nación por un hecho aislado y único, que pasa en un barrio oscuro y entre gentes de la última clase? Los editores del Diario de los Debates para prevenir esta réplica, se han aventurado a decir con asombrosa imprudencia 'que estos incidentes se repetían todos los días contra todas las naciones europeas indistintamente' y esto es groseramente falso [...]

La situación actual de la república, por lamentable que sea, dista todavía mucho del estado de decadencia a que se desearía verla reducida. Confesando que se hallan al frente del poder 'hombres bien intencionados, escrupulosos, y honrados' y no pudiendo negar que la caída del general Santa Anna se debió a la acción enérgica y uniforme de ese pueblo, cuya última revolución, la de diciembre, honraría a cualquiera otro del mundo, es absurdo pretender que en

seis meses se hayan podido remediar los males de veinte años, ni que hubiera sido dado a hombre alguno aparecer como por encanto, y en un momento, todos los elementos de orden y de libertad que la larga obra de los siglos no había preparado. Los males que México sufre han aquejado otras veces a diversos pueblos de la tierra y no por eso éstos han desaparecido. La desmembración misma de su territorio, proveniente de la imprudencia que se tuvo formando en la frontera una colonia sin ningún elemento de unión moral con México, por desastrosas que sean sus consecuencias, nada prueba contra la nacionalidad del pueblo de raza española, que forma la república mexicana. Esta nacionalidad es un hecho fuera de toda duda y por cierto que si la desmembración de Tejas pudiera atacarla, no sabemos que pueblo del mundo no hubiera perdido ya su nacionalidad, ni como la hubiera conservado la Francia después que en 1815 vio cercenado su territorio, ocupada su capital, destruida su constitución por las bayonetas extranjeras y tuvo que aceptar el gobierno que estas le impusieron [...] ¡Los que han soportado tan duros infortunios debían al menos no burlarse con cruel amargura de los pueblos desgraciados!

Por lo demás ya hemos dicho que no eran nuevos en la prensa francesa y menos aún en la prensa ministerial, estos sentimientos de odio y de injusticia respecto de los pueblos débiles del Nuevo Mundo. Más de una vez el Diario de los Debates se ha gozado con la relación de nuestros infortunios, y ha acogido las relaciones más exageradas y aun los cuentos más ridículos para desacreditar a nuestro país; siendo de notar que cuando los hombres ilustrados de Europa anunciaban con placer la caída de la afrentosa tiranía del general Santa Anna y el establecimiento de un gobierno morigerado y liberal, el periódico de que nos ocupamos su puso a deplorar aquel acontecimiento, anunciando que la desorganización social sería su consecuencia, y emitiendo sobre nuestro próximo porvenir profecías tan juiciosas y bien intencionadas, como las que ahora han pronunciado, asegurando que dentro de diez años toda la República pertenecerá a los Estados Unidos; profecía que creemos excitará la risa aún de los más exaltados demócratas de la Unión. Lo único que ha cambiado en el Diario de los Debates es la consecuencia que sacaba de esas relaciones. Hace muy poco tiempo que la idea de una monarquía Europea era su tema favorito, y ahora ya lo es la ocupación completa de México por el pueblo de los Estados

Unidos, pues en uno y otro caso sabemos muy bien que la declamaciones de los escritores ministeriales de Francia en nada aumentarán los peligros de nuestra situación [...]

Jamás un pueblo ha tenido sobre otro mejores medios de influencia que los que aquella nación ha podido ejercer sobre México, y sin embargo, jamás ha habido tampoco un empeño más constante seguido que el de enajenarse todas esas simpatías. La semejanza de nuestras costumbres, la facilidad de comprender su idioma, y sobre todo el poder de sus recuerdos, de sus glorias, de sus ciencias, y de sus artes, hacían que los mexicanos prefirieran a cualquier otro, el pueblo francés. ¿Cómo se han aprovechado todas estas circunstancias? Triste, pero necesario es decirlo. Entre tanto que México ha oído en las demás naciones del mundo, una voz de simpatía para sus desgracias y de consuelo para su porvenir, ha podido verse todos los días calumniada y escarnecida por la prensa francesa [...] En fin, mientras que con los demás pueblo de Europa hemos guardado una paz inalterable, solo de la Francia hemos recibido hostilidades y sufrimos sin cesar amenazas. En comparación de esta conducta, la misma de nuestros vecinos de Norte nos parece excusable, puesto que aquí al menos han sido grandes intereses, los que han producido la lucha, mientras que con la Francia no ha habido más que motivos de un odio enteramente gratuito y de una insolencia sin provocación.

BIBLIOGRAFÍA**FUENTES PRIMARIAS****A. MANUSCRITOS****México**

Archivo Histórico Genaro Estrada, Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE)

Allèye de Cyprey su expediente personal 24-23-33.

Filibusterismo Fil 3-I, Fil 3-II

Legación Mexicana en Francia

Omitimos mencionar cada uno de los documentos porque son numerosos y ya figuran en las notas.

Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional

Filibusterismo exp. XI/481.3/2053

Fondo Reservado de la Biblioteca del Instituto Nacional de Antropología e Historia

Serie Maximiliano micropelícula rollo 1

Francia

Archives Nationales

Allèye de Cyprey Légion d'honneur

Section Moderne

Cote L423/40

B. DOCUMENTOS PUBLICADOS

- BRISEÑO Senosiain, *et. al.*, (comp.), *José María Luis Mora. Obra Diplomática*, México, Instituto José María Luis Mora/Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1994.
- CLAVÉ Félix, "La question du Mexique, relations avec les États-Unis, l'Angleterre et la France," en *Revue de Deux Mondes*, París, núm. 15, diciembre, 1845, pp. 1029-1059.
- CHÁVEZ Orozco (comp.), Luis, *La gestión diplomática del doctor Mora*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, (Archivo Histórico Diplomático Mexicano Segunda Serie núm. 8), 1931.
- DUBLÁN, Manuel y José María Lozano, *Legislación mexicana o colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la independencia de la república*. t. IV, México, Imprenta del Comercio, 1876.
- FLORES, Jorge, *Lorenzo de Zavala y su misión diplomática en Francia 1834-1835*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, (Archivo Histórico Diplomático Segunda Serie núm. 8), 1951.
- GUTIÉRREZ de Estrada, José María, *México en 1840 y en 1847*, México, Imprenta de Vicente G. Torres, 1848.
- Le Mexique et l'Europe*, París, 1846.
- GARCÍA, Genaro (comp.) *1840-1850. Documentos de la época. Justo Sierra, José María Gutiérrez de Estrada y Mariano Otero*, México, Nostra, 1948.
- Papeles inéditos y obras selectas del Doctor Mora*, t. VI, México, Librería de la vda. de Charles Bouret, (Documentos Inéditos o muy Raros para la Historia de México), 1906.
- LÓPEZ de Roux, María Eugenia, *El reconocimiento de la independencia de México*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1995.
- MALAGON, Barceló Javier y Enriqueta Lópezlira (comp.), *Relaciones Hispano-mexicanas. Despachos generales, IV, 1846-1848*, Serie I., México, El Colegio de México, 1968.
- PEÑA Y REYES, Antonio de la, (colección de documentos e introducción), "El Barón Allèye de Cyprey y el Baño de las Delicias". México, SRE, (Archivo Histórico Diplomático Primera Serie núm. 18), 1926.
- THEODORIDES Jean, (coomp.), "Alexandre de Humboldt, observateur de la France de Louis Philippe (Rapports diplomatiques inédits) 1835-1847", en *Revue*

d'Histoire Diplomatique, julio-diciembre, 1971, pp. 196 y 202.

C. OBRAS CONTEMPORÁNEAS

- ARIAS, María Eugenia *et al.*, *Tabasco, una historia compartida*, Villahermosa, Instituto Mora/Gobierno del Estado de Tabasco, 1987.
- AQUINO Sánchez, Faustino, *Intervención francesa 1838-1839, La diplomacia mexicana y el imperialismo del libre comercio*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1997.
- BARKER, Nancy, "Voyageurs au Mexique, fourriers de l'intervention (1830-1860)", en *Revue d'Histoire Diplomatique*, vol. 67, núms. 1 y 2, enero-junio, 1973, pp. 96-114.
- "The French Legation in Mexico nexus of interventionists", en *French Historical Studies*, vol. 8, núm. 3, 1974, pp. 409-426.
- *The French Experience in Mexico 1821-1861: A History of Constant Misunderstanding*, Chapel Hill, University of North Carolina, 1979.
- BERTIER de Sauvigny, Georges, *La Restauration*, Saint-Juste-la-Pendue, Flammarion, 1974.
- BRAVO Ugarte, José, "El conflicto con Francia 1829-1839", en *Historia Mexicana*, vol. II, núm. 4, México, El Colegio de México, abril-junio, 1953.
- BRUNN, Geoffrey, *La Europa del siglo XIX*, México, Fondo de Cultura Económica, 1964.
- CROOK Castan, Clark H. "Los movimientos monárquicos mexicanos", tesis de doctorado, México, El Colegio de México, 1975.
- DELGADO, Jaime, *La monarquía en México (1845-1847)*, México, Porrúa, 1990.
- DUBRETON, J. Lucas, *Louis Philippe D'Orléans*, París, Arthème Fayard, 1938.
- FIGUEROA Esquer, Raúl, *Entre la intervención oculta y la neutralidad estricta. España ante la guerra entre México y los Estados Unidos 1845-1848*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores/Instituto Tecnológico Autónomo de México, 1999.
- FURET, François y Mona Ozouf. *Dictionnaire critique de la Révolution Française (Acteurs)*, Manchecourt, Flammarion, 1992.
- JARDIN, André y André Jean Tudesq, *La France des notables*, París, Éditions du Seuil, 1973.
- MACAULAY Trevelyan, Georges, *Historia política de Inglaterra*, México, Fondo de Cultura Económica, 1984.
- MARTÍNEZ Leal, Margarita, *Posibles antecedentes de la Intervención francesa de*

1862 (a través de las obras de viajeros franceses), México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1963.

MARX, Roland, *Histoire du Royaume-Uni*, París, Armand Colin, 1967.

PENOT, Jacques, *Relations entre la France et le Mexique de 1808 à 1840, un chapitre d'histoire écrit par les marins et diplomates français*, París, París X/librairie Honoré Champion, 1975.

— *Primeros contactos diplomáticos entre Francia y México 1808-1838*. México, Secretaría de Relaciones Exteriores, (Archivo Histórico Diplomático, tercera época, núm. 6).

RODRÍGUEZ, Jaime, *El nacimiento de Hispanoamérica. Vicente Rocafuerte y el hispanoamericanismo, 1808-1832*, México, Fondo de Cultura Económica, 1980.

ROHDEN, Peter Richard, *Esplendor y ocaso de la diplomacia clásica*, Madrid, Revista de Occidente, 1942.

ROSANVALLON, Pierre, *Le moment Guizot*, París, Gallimard, 1985.

SANDERS, Frank, "México visto por los diplomáticos del siglo XIX" en *Historia Mexicana*, vol. XX, núm 3, enero-marzo, México, El Colegio de México, 1971, pp. 368-411.

SOTO Estrada, Miguel E., *La conspiración monárquica en México 1845-1846*, México, Offset, 1988.

VÁZQUEZ Josefina Zoraida, "Santa Anna y el reconocimiento de Texas", *Historia Mexicana*, vol. XXXVI, núm 3, enero-marzo, México, El Colegio de México, 1987, pp. 553-562.

— *México y el Mundo. Historia de las relaciones exteriores. México, Gran Bretaña y otros países 1821-1848*, t. II, México, El Colegio de México/Senado de la República, 1990.

— "¿Dos guerras contra Estados Unidos?" en Josefina Zoraida Vázquez, coord. *De la rebelión de Texas a la guerra del 47*. México, Nueva Imagen, 1994, pp. 9-36.

— "De la difícil constitución de un Estado: México, 1821-1854", en Josefina Zoraida Vázquez (coord), *La fundación del Estado mexicano*, México, Nueva Imagen, 1994, pp. 9-37.

— "Colonización y pérdida de Texas" en *Mitos en las relaciones México-Estados Unidos*, México, Fondo de Cultura Económica/Secretaría de Relaciones Exteriores, 1994, pp. 49-79.

— "La guerra con Estados Unidos" en *Historia Mexicana*, vol. XLVII, núm. 2, octubre-diciembre, México, El Colegio de México, 1997, pp.285-309.

- “México y la guerra con Estados Unidos”, en *México al tiempo de su guerra con Estados Unidos México (1846-1848)*, Secretaría de Relaciones Exteriores/El Colegio de México/Fondo de Cultura Económica, 1997, pp. 17-46.
- *La intervención norteamericana*. México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1997.
- *Tratados de México. Soberanía y territorio 1821-1910*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 2000.
- VELASCO Márquez, Jesús. “La separación y las anexión de Texas” en *De la rebelión de Texas a la guerra del 47*, México, Nueva Imagen, 1994, 125-165.
- VIGNESS David M.. “La expedición Urrea-Mejía” en *Historia Mexicana*, vol. V, núm. 2, México, octubre-diciembre, México, El Colegio de México, 1955, pp. 211-219.
- WECKMANN, Luis, “La Fayette et la reconnaissance de l'indépendance du Mexique”, en *Nouvelles du Mexique, (Revista trimestral de la Embajada de México en París)*, núm. 11, París, Embajada de México en Francia, octubre de 1957.
- D. Hemerografía
- “El Diario de los Debates en la cuestión del Baño de las Delicias” en *El Siglo diez y nueve*, 24 de septiembre de 1845, p. 4.